

San José del Guaviare, 27 de Julio de 2026

Doctor

JHON ALEXANDER NIETO MORA

Supervisor convenio

Secretaria Administrativa y Desarrollo Social

Alcaldía municipal San José del Guaviare

Asunto: **INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N°001 DE 2026 C01.PCCNTR.9338516**

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega del informe de actividades correspondiente al periodo del 16/6/2026 al 15/07/2026 del convenio **N°001 DE 2026 C01.PCCNTR.9338516**, celebrado entre la Alcaldía de San José del Guaviare y Fundación Vision Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario “FUNVISCOM”, Cuyo objeto es “CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE”

Cordialmente,



MARTÍN VELANDÍA MENDIVELSO
REPRESENTANTE LEGAL FUNVISCOM

**INFORME DE ACTIVIDADES N° 5
CONVENIO No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516
INFORME DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2026**

OBJETO

**CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN
ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA
ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL
HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**

EJECUTOR

**FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO
SOCIAL Y COMUNITARIO**

**ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE
2026**

Tabla de Contenido

1.	Generalidades	7
2.	Cumplimiento de las obligaciones específicas	8
2.1	Obligación N° 1 - Ejecutar el convenio de acuerdo con el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, estudio previo y demás documentos contractuales, los cuales hacen parte vinculante del convenio.....	8
2.1.2	Evidencias	8
2.2	Obligación N° 2 - Garantizar a los Treinta y ocho (38) adultos mayores la atención de manera permanente en las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI o las determinadas por la Administración Municipal durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos (Desayuno, Media mañana, almuerzo, media tarde y cena), lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.....	9
2.2.1	Acción 1 - Servicio de alimentación y preparación de raciones	9
2.2.2	Acción 2 - Servicio de lavandería y cambio de ropa.....	10
2.2.3	Acción 3 - Aseo, limpieza y desinfección de instalaciones	12
2.2.4	Acción 4 - Transporte y acompañamiento a servicios de salud	14
2.2.5	Acción 5 - Atención de enfermería y cuidado integral de la salud	17
2.2.6	Acción 6 – Gestión del talento Humano y Coordinación Administrativa.....	19
2.2.7	Acción 7 - Dotación de implementos y elementos de aseo personal	20
2.2.8	Acción 8 - Atención de enfermería y cuidado integral de la salud, y acompañamiento	21
2.3	Obligación N° 3 - Garantizar el servicio diario de alimentación a los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos, incluye (desayuno, almuerzo y cena).....	27
2.3.1	Acción 1 - Servicio de alimentación y preparación de raciones	27
2.4	Obligación N° 4 - Realizar articulación con el profesional de atención Psicosocial (Psicólogo) en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Hogar Amigo Hogami, las cuales deben estar orientadas a: a) Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. b) Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. c) Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. d) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental. e) Fomentar el interés	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. f) Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. g) Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el transcurso del año en el Hogar con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. h) Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. i) Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos29

2.4.1 Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes29

2.4.2 Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos 30

2.4.3 Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. .31

2.4.4 Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental.....32

2.4.5 Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos....33

2.4.6 Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes.....34

2.4.7 Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.35

2.4.8 Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria.38

2.4.9 Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.....39

2.5 Para el cumplimiento de cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Hogar Amigo Hogami del municipio de San José del Guaviare, debe garantizar la disponibilidad de los siguientes elementos cuya definición técnica y cantidades serán las siguientes:40

2.6 Disponer del recurso humano, técnico, tecnológico y logístico necesario para adelantar las actividades del convenio60

2.7 El contratista deberá garantizar para la ejecución del contrato la provisión bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Esta provisión

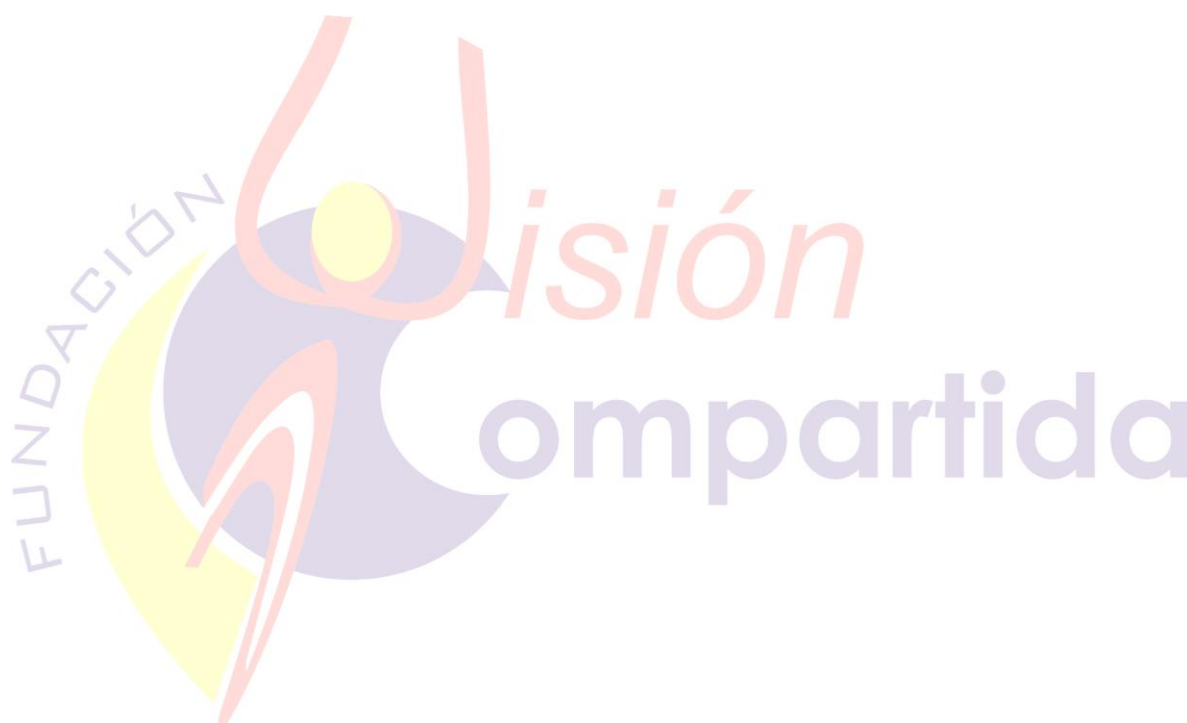
debe establecerse en un porcentaje no superior al 10% ni inferior del 5% de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.....	62
2.8 Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el MUNICIPIO.....	62
2.9 Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.....	62
2.10 Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.....	63
2.11 Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.	66
2.12 Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas y dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.....	66
2.13 Realizar reunión con la supervisión del Municipio por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar actas que documenten el estado del mismo	66
2.14 Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades, y extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.....	67
2.15 Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.	67
2.16 Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio y que sean necesarias para cumplir el objeto del convenio	68
3. Cumplimiento de obligaciones generales.....	68
4. Otros anexos.....	74

Anexos

Anexo 1 Registro de la planificación del menú semanal - Obligación N° 2.....	76
Anexo 2 Minuta Novedades Diaria – Servicio de Alimentación - Obligación N° 2	77
Anexo 3 Minuta diligenciada de Control cantidades raciones - Obligación N°2	78
Anexo 4 Minuta diligenciada servicio de cambio de ropa diario – Obligación N° 2	79
Anexo 5 Minuta Cambio general de sábanas y tendidos - Obligación N° 2.....	80
Anexo 6 Minuta elementos para aseo hogar- Obligación N° 2.....	81
Anexo 7 Acta de comité formato declaración de viáticos - Obligación N° 2	82
Anexo 8 Seguimiento viáticos para remisiones - Obligación N° 2.....	84
Anexo 9 Declaración de viáticos con soportes - Obligación N° 2	85
Anexo 10 Plantilla diligenciada Transporte reportado 16 de Junio a 15 de julio	89
Anexo 11 Control y seguimiento Transporte	91
Anexo 12 Planillas signos vitales.....	92
Anexo 13 Seguimiento novedades Personal – Obligación N° 2	95
Anexo 14 Control de entrega de elementos de aseo personal – Obligación N° 2.....	96
Anexo 15 Control de entrega - Material curaciones y atención primaria en salud – Obligación N° 2.....	97
Anexo 16 Control cantidades raciones diaria adultos mayores externos – Obligación N° 2.....	98
Anexo 17 Acta de la actividad N° 122 - Obligación N° 4	132
Anexo 18 Acta N° 120 – Obligación N°4.....	134
Anexo 19 Acta N° 121 – Obligación N° 4.....	136
Anexo 20 Acta N° 126 – Obligación N° 4.....	138
Anexo 21 Acta N° 127 – Obligación N° 4.....	140
Anexo 22 Acta N° 125 – Obligación N° 4.....	141
Anexo 23 Acta N° 128 – Obligación N° 4.....	142
Anexo 24 Acta N° 130	144
Anexo 25 Acta N° 129 – Obligación N° 4.....	146
Anexo 26 Hoja de vida Deisy Yaneth Grajales Bernal.....	147
Anexo 27 Contrato Deisy Grajales.....	151
Anexo 28 Certificación cumplimiento sujetos de especial protección constitucional	154
Anexo 29 Cédula adulto mayor María Manuel	155
Anexo 30 Certificado de residencia María Manuel (perteneciente a resguardo indígena)	156
Anexo 31 Reunión de seguimiento mensual	157
Anexo 32 Certificación pago Seguridad Social y parafiscales	164
Anexo 33 Planilla de seguridad social	165
Anexo 34 Certificación bancaria	168
Anexo 35 Control y seguimiento elementos de oficina	169
Anexo 36 RUT	170
Anexo 37 Factura electrónica (BORRADOR).....	171

Lista de tablas

Tabla 1 Flujo de recursos ejecutados	606
Tabla 2 Reporte personal periodo 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2026.....	55
Tabla 3 Registro de avance del programa.....	59



1. Generalidades

CONVENIO No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516	
CONVENIO	ESAL No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516
OBJETO	CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
EJECUTOR	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIÓN	2 MESES
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	6 MESES
PERIODO DEL PRESENTE INFORME	16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2026
VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 629,111,270.00
VALOR CONVENIO ADICION	\$ 314.555.635,00
VALOR CONVENIO TOTAL	\$ 943.666.905,00
TIEMPO EJECUTADO PARA INFORME	Treinta (30) días
TIEMPO EJECUTADO A LA FECHA	Ciento veinte (150) días
PORCENTAJE EJECUTADO HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA	83.3%
VALOR PARA PAGAR EN EL PRESENTE INFORME	\$157.526.780
AMORTIZACIÓN	\$ 0
VALOR NETO A PAGAR	\$157.526.780

Dentro del marco del **convenio ESAL No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516**, celebrado entre la Alcaldía de San José del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario “FUNVISCOM”, cuyo objeto es “CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE”, se expone el funcionamiento conforme a las condiciones establecidas en el contrato. De esta manera, FUNVISCOM ha ejecutado correctamente

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

las actividades acordadas, asegurando el bienestar de los adultos mayores que forman parte del programa.

La Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario “FUNVISCOM” presenta el siguiente informe del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2026, tiempo en el cual se brinda la atención necesaria en condiciones de calidad y efectividad que señala la obligación contractual y para la cantidad de beneficiarios que señala dicho convenio.

Se da respuesta a cada una de las obligaciones exigidas en el contenido del contrato y se detalla en cuadro el flujo el detalle de los recursos ejecutados en el suministro de cada uno de los ítems que señala el convenio.

2. Cumplimiento de las obligaciones específicas

De acuerdo con lo anterior, se presentan los soportes que evidencia al cumplimiento de todas las obligaciones pactadas.

2.1 Obligación N° 1 - Ejecutar el convenio de acuerdo con el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, estudio previo y demás documentos contractuales, los cuales hacen parte vinculante del convenio

2.1.1 Acciones realizadas

Frente a esta obligación, se informa que mes a mes se presentarán informes como prueba del cumplimiento en la ejecución del convenio de acuerdo con el objeto y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras en concordancia con la propuesta y pliegos de condiciones que hacen parte vinculante del convenio.

Se realiza pago de nómina electrónica a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como el pago de los aportes de seguridad social según exige la ley.

Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Así mismo, se lleva la organización de cada uno de los procedimientos e historiales de los Adultos Mayores.

De igual manera, se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del convenio ESAL No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516 y se mantiene registro sobre ello.

2.1.2 Evidencias

- El primer, segundo, tercer y cuarto informe fueron entregados a la Supervisión del Convenio quien posteriormente avaló la ejecución efectuada y autorizó los respectivos pagos.

- Soporte fotográfico que se puede evidenciar en cada una de las obligaciones.

2.2 Obligación N° 2 - Garantizar a los Treinta y ocho (38) adultos mayores la atención de manera permanente en las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI o las determinadas por la Administración Municipal durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos (Desayuno, Media mañana, almuerzo, media tarde y cena), lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.

2.2.1 Acción 1 - Servicio de alimentación y preparación de raciones

- **Descripción de la Acción**

Garantizar la preparación y entrega oportuna de cinco (5) tiempos de comida diarios a los treinta y ocho (38) adultos mayores internos del HOGAMI, asegurando que los alimentos sean nutritivos, variados, servidos en caliente y en condiciones higiénicas adecuadas. Los horarios establecidos son: 6:00 a.m. tinto o aromática, 7:30 a.m. desayuno, 10:00 a.m. refrigerio media mañana, 11:30 a.m. almuerzo, 3:00 p.m. refrigerio media tarde y 5:00 p.m. cena.

- **Metodología**

- El área de cocina, conformada por tres (3) operativas. Cada tiempo de comida es preparado con insumos frescos y de calidad, servido en el comedor del hogar y distribuido directamente en las habitaciones para aquellos beneficiarios con movilidad reducida.
- Se procede a planificar el menú semanal garantizando la variedad y los requerimientos nutricionales de la población adulta mayor.
- El personal asistencial del HOGAMI supervisa diariamente la calidad, cantidad y presentación de cada ración alimentaria y reporta diariamente si se presenta novedad en la entrega de las raciones de comida.
- Se realiza reporte de las cantidades de raciones proporcionadas en el tiempo de ejecución.

- **Soportes**

- Personal (3 operativas)
 - Luz Jiménez
 - Bianey Tao
 - Myriam Bravo
- Minuta diligenciada para el registro de la planificación del menú semanal (Ver anexo 1 - Anexo 1 Registro de la planificación del menú semanal - Obligación N° 2)
- Minuta diligenciada de Novedades Diaria - Servicio de Alimentación (Ver anexo 2 - Minuta Novedades Diaria – Servicio de Alimentación - Obligación N° 2)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

- d) Minuta diligenciada de Control cantidades raciones por mes acumulado (Ver anexo 3 - Minuta diligenciada de Control cantidades raciones - Obligación N° 2)
- e) Evidencias fotográficas (Se cargan solo algunos de los soportes fotográficos)

Evidencias fotográficas – Suministro de alimentación	
Imagen 1. Desayunos que se entregan a los adultos mayores internos y a los adultos mayores externos. 	Imagen 2. Desayunos que se entregan a los adultos mayores internos y a los adultos mayores externos. 
Imagen 3. Raciones almuerzo que se entregan a los adultos mayores internos y a los adultos mayores externos. 	Imagen 4. Raciones almuerzo que se entregan a los adultos mayores internos y a los adultos mayores externos. 
Imagen 5. Refrigerio Mañana 	Imagen 6. Refrigerio Tarde 

2.2.2 Acción 2 - Servicio de lavandería y cambio de ropa

- Descripción de la Acción

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Garantizar el servicio de lavado, secado y entrega de prendas de vestir a cada uno de los adultos mayores internos del HOGAMI de manera diaria. Adicionalmente, con periodicidad semanal (sábados), se realiza el cambio general de sábanas y tendidos de camas.

- **Metodología**

- El personal de lavandería recorre las habitaciones a partir de las 6:00 a.m. para recoger la ropa sucia de cada adulto mayor.
- Las prendas son transportadas a la zona de lavado donde se realiza el proceso completo de lavado, secado y doblado para su posterior entrega a cada usuario.
- El proceso se lleva a cabo con los insumos de aseo correspondientes para garantizar la higiene de las prendas.
- Los sábados se realiza el cambio colectivo de sábanas y tendidos, cambiando el 100% de las camas del hogar. Para este período de ejecución, debido a suspensión programada del servicio de energía eléctrica el día sábado 06 de junio de 2026, las labores de cambio general de sábanas y tendidos se adelantaron para el día viernes 05 de junio de 2026.

- **Soportes**

- Personal
 - Daniela Rengifo
 - María Inés Manuel
 - Yeimy Mendoza
- Minuta diligenciada servicio de cambio de ropa diario (Ver anexo 4 - Minuta servicio de cambio de ropa diario - Obligación N° 2)
- Minuta diligenciada Cambio general de sábanas y tendidos (Ver anexo 5 - Minuta Cambio general de sábanas y tendidos - Obligación N° 2)
- Evidencias fotográficas (Se cargan solo algunos de los soportes fotográficos)

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS LAVADO DE PRENDAS Y ROPA DE CAMA	
Imagen 1. Lavado general de sábanas y tendidos de camas. 	Imagen 2. Lavado general de sábanas y tendidos de camas. 

Imagen 3. Lavado y secado de prendas de vestir



Imagen 4. Organización y Alistamiento de prendas de vestir para entrega diaria a los adultos mayores.



2.2.3 Acción 3 - Aseo, limpieza y desinfección de instalaciones

- **Descripción de la Acción**

Mantener en condiciones óptimas de higiene y limpieza todas las instalaciones del HOGAMI, incluyendo habitaciones, baños, duchas, pasillos, comedor, sala de estar, oficinas y zonas exteriores, con personal presente entre las 5:00 a.m. y las 6:30 p.m. en turnos debidamente organizados. Se realizan también jornadas especiales de aireo de colchones, limpieza de closets, lavado de techos, ventanas y paredes.

OBSERVACIÓN

En el marco de la ejecución del Convenio ESAL No. 001-2026, es pertinente precisar que las cantidades de elementos de aseo relacionadas en la presente minuta corresponden estrictamente a las unidades contratadas y distribuidas proporcionalmente durante cada período mensual de ejecución. No obstante, es necesario dejar constancia de que la dinámica operativa del Hogar Amigo HOGAMI implica un consumo real de insumos de aseo que supera las cantidades previstas en el contrato, situación que se explica por la naturaleza permanente de la atención que se presta a los adultos mayores beneficiarios y por las condiciones propias de una institución de carácter geriátrico en funcionamiento continuo durante las veinticuatro horas del día.

Ante esta realidad, y con el propósito de garantizar en todo momento condiciones óptimas de higiene, salubridad y dignidad para los beneficiarios del programa, la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario – FUNVISCOM ha asumido directamente, con recursos propios, la provisión de los elementos de aseo adicionales que resultan necesarios para completar el ciclo mensual de limpieza y desinfección de las instalaciones. Esta decisión obedece a un compromiso institucional con la calidad del servicio y con el bienestar de los adultos mayores atendidos, quienes no pueden verse afectados por limitaciones de orden presupuestal.

En consecuencia, las cantidades reportadas mes a mes guardan consistencia entre sí dado que reflejan el mismo patrón de distribución establecido contractualmente, agotándose en su totalidad dentro del período correspondiente. El hecho de que las cifras sean homogéneas entre el primer, segundo, tercer y cuarto informe no obedece a una subutilización de los insumos, sino precisamente a lo contrario: a que los elementos contratados son consumidos en su integridad durante cada mes

de operación, siendo la Fundación quien cubre con recursos propios la diferencia frente a las necesidades reales del Hogar, de manera que el servicio de aseo de las instalaciones nunca se vea interrumpido ni disminuido en ninguna circunstancia.

- **Metodología**

- El personal de servicios generales (tres operativas) ejecutan turnos rotativos que garantizan la cobertura permanente del servicio de aseo.
- Diariamente se realiza aseo completo a cada habitación y lavado general de los catorce (14) baños y ocho (8) duchas de las instalaciones.
- Cada quince (15) días se programa jornada de aireo de colchones, limpieza de tablas de camas y organización de closets, como medida de control de plagas y mantenimiento preventivo. El lavado de techos, ventanas y paredes se realiza de forma periódica para mantener ambientes visiblemente agradables y saludables.
- Se diseña minuta de control de elementos de aseo Hogar.

- **Soportes**

- Personal
 - Daniela Rengifo
 - María Inés Manuel
 - Yeimy Mendoza
- Minuta diligenciada elementos para aseo Hogar (Ver anexo 6 - Minuta elementos para aseo hogar - Obligación N° 2)
- Evidencia fotográfica

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA - ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES	
Imagen 1. Limpieza diaria de pasillo y zonas comunes. 	Imagen 2. Limpieza de paredes, puertas y ventanas de habitaciones. 

Imagen 3. Limpieza de telarañas en techos y paredes internas



Imagen 4. Limpieza diaria de habitaciones.



Imagen 5. Limpieza y desinfección de baños



Imagen 6. Limpieza y aseo Comedor



2.2.4 Acción 4 - Transporte y acompañamiento a servicios de salud

• Descripción de la Acción

Garantizar el transporte oportuno y el acompañamiento por parte del personal del HOGAMI a los adultos mayores beneficiarios para el cumplimiento de citas médicas con medicina general, especialistas, exámenes de laboratorio, diagnóstico por imágenes, reclamación de medicamentos y todo tipo de diligencia relacionada con su salud, tanto en instituciones locales como en remisiones a otras ciudades del país.

• Metodología

- El personal de enfermería y mensajería, bajo la coordinación del área administrativa, programa y agenda los traslados conforme a las citas asignadas a cada adulto mayor.
- El transporte se presta mediante servicio de taxi contratado, garantizando el acompañamiento de un auxiliar de enfermería o mensajero en cada salida.
- Para remisiones a otras ciudades, se garantizan los viáticos necesarios para el traslado y acompañamiento.
- Dado que en el contrato no se definió cómo operaría la cobertura económica de los acompañantes de los adultos mayores en remisiones médicas, ni se contempló la realidad

práctica de estas salidas, surgió la necesidad de establecer un procedimiento claro al respecto.

En la práctica, las remisiones implican variables que no siempre permiten el regreso al Hogami en el mismo día: la hora de la cita, la duración del procedimiento médico y otras circunstancias propias de la actividad pueden obligar tanto al adulto mayor como a su acompañante - familiar o colaborador del Hogami - a pernoctar fuera, generando gastos de viáticos que deben ser cubiertos.

Con el fin de definir el proceso aplicable a estos casos y la manera de sustentarlos, el 20 de marzo de 2026 se realizó un comité con la supervisora del convenio, la doctora Nathalie Chantre. Como resultado de ese encuentro se acordó el formato de declaración de viáticos.

- e) Cada traslado queda registrado en la planilla de control de transporte.

• Soportes

- a) Personal que asistió a los adultos mayores
 - Deisy Yaneth Grajales Bernal - Personal Asistencial HOGAMI
 - Adelaida Mora Gómez – Auxiliar de enfermería.
- b) Acta de comité – Formato declaración de viáticos (Ver anexo 7 – Acta de comité Formato declaración viáticos - Obligación N° 2)
- c) Plantilla diligenciada Seguimiento viáticos para remisiones (Ver anexo 8 – Seguimiento viáticos para remisiones - Obligación N° 2)
- d) Formato diligenciado declaración de viáticos con soportes (Ver anexo 9 –Declaración de viáticos con soportes - Obligación N° 2)
- e) Plantilla diligenciada Transporte reportado 16 de Junio a 15 de julio (Ver anexo 10 – Transporte reportado 16 de mayo a 15 de junio - Obligación N° 2)
- f) Plantilla Control y seguimiento Transporte (Ver anexo 11 – Obligación N° 2)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – TRANSPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO A SERVICIOS DE SALUD	
Imagen 1. Transporte y acompañamiento al paciente Manuel Camacho a cita con Psicología 	Imagen 2. Transporte y acompañamiento al paciente Mamerto Cuero al HSJ para toma de muestras de laboratorio 

Imagen 3. Transporte y acompañamiento al paciente Manuel Camacho para terapia física.



Imagen 4. Transporte del hogami al terminal para tomar el transporte intermunicipal para remision medica.



Imagen 5. Transporte y acompañamiento a remision medica en la ciudad de Villavicencio- Meta



Imagen 6. Transporte y acompañamiento a remision medica del paciente Pedro Rozo a la ciudad de Villavicencio para cita con especialista en urología oncológica en el Hospital Departamental de V/cio



Imagen 7. Acompañamiento y asistencia al paciente Pedro rozo a cita de consulta por 1 vez con urología oncológica en el hospital departamental de Villavicencio



Imagen 8. acompañamiento y asistencia a cita para toma de una RX de tórax del paciente Pedro Rozo



2.2.5 Acción 5 - Atención de enfermería y cuidado integral de la salud

• Descripción de la Acción

Brindar atención integral de enfermería a los treinta y ocho (38) adultos mayores internos del HOGAMI, supervisando permanentemente su estado de salud, ejecutando procedimientos clínicos menores, administrando medicamentos, realizando el control de signos vitales, prestando apoyo en el aseo corporal asistido y gestionando los trámites administrativos relacionados con la salud de cada beneficiario.

• Metodología

- El equipo de cinco (5) auxiliares de enfermería opera en turnos que garantizan la cobertura de las 24 horas.
- Diariamente se realiza:
 - ✓ Toma y registro de signos vitales, glucometrías a pacientes diabéticos, administración de medicamentos por todas las vías prescritas, curaciones de heridas, cambio de sondas, corte de uñas, jornadas de barbería y aseo personal asistido.
 - ✓ Se gestionan autorizaciones de órdenes médicas, facturación de citas, reclamación de medicamentos y entrega de laboratorios en las instituciones de salud correspondientes.
 - ✓ El área de enfermería se asea y desinfecta con frecuencia semanal, incluyendo la nevera de medicamentos.
- La documentación clínica de cada paciente (planillas de signos vitales, kardex de medicamentos, historias clínicas) se archiva de forma organizada.

• Soportes

- a) Personal de enfermería
 - Espitia Tatiana
 - Romero Yessica
 - Martínez Yineth
 - Mora Adelaida
 - Bernal Yorman
- b) Plantillas diligenciadas Control de signos vitales (Se adjuntan plantillas de algunos adultos mayores, las plantillas de cada adulto mayor reposan en cada carpeta correspondiente en el archivo del Hogami) (Ver anexo 12 – Plantilla signos vitales)
- c) Evidencias fotográficas (Se adjuntan algunas fotografías, las evidencias reposan en las carpetas de cada adulto mayor)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA Y CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD

Imagen 1. Toma de glucometrías a los adultos internos del hogar que padecen diabetes.



Imagen 2. Toma de signos vitales con frecuencia diaria a los adultos mayores internos del hogar.



Imagen 3. Cambio de sonda de cistostomía realizado al paciente Luis Muñoz



Imagen 4. Administración de medicamentos



Imagen 5. Toma de muestras de laboratorio



Imagen 6. Administración de medicamento por vía tópica



Imagen 7. Reclamacion de medicamentos de los beneficiarios internos en la farmacia discolmets 1 nivel



Imagen 8. Baño asistido diario o a necesidad, realizado al pacientes



Imagen 9. Afeitado a beneficiarios



Imagen 8. Arreglo y limpieza de uñas



2.2.6 Acción 6 – Gestión del talento Humano y Coordinación Administrativa

• Descripción de la Acción

Garantizar la disponibilidad permanente del personal idóneo para el funcionamiento del HOGAMI, en todas las áreas requeridas: Coordinación administrativa, psicología, enfermería, servicios generales, cocina y mensajería, asegurando la planificación, ejecución y control de todos los procesos necesarios para la atención integral de los beneficiarios.

• Metodología

- FUNVISCOM, mediante el área administrativa del HOGAMI planifica, coordina, ejecuta y controla cada uno de los procesos en todas las áreas (Administración, Psicología, Mensajería, Enfermería y Operativa), garantizando de manera eficiente el servicio de atención integral a los treinta y ocho (38) adultos mayores internos.

- b) El coordinador supervisa los turnos de trabajo, verifica el cumplimiento de las actividades asignadas en cada área y genera los reportes correspondientes a la supervisión del contrato.
- c) Para el control del personal, se elabora una plantilla que permite hacer seguimiento al equipo propuesto en la oferta de la Fundación y registrar cualquier novedad que surja.
- d) Cuando se presenta un cambio, se notifica a la supervisión para que esta autorice el relevo. En todos los casos, la solicitud debe ir acompañada de la identificación del perfil con su respectiva justificación, y de la hoja de vida del candidato propuesto con los soportes académicos y de experiencia que correspondan.
- e) Si el trabajador notifica previamente su retiro, el supervisor cuenta con dos días hábiles para autorizar el cambio. Si el cambio es imprevisto y urgente, la autorización se otorga de manera inmediata, siempre que el perfil del nuevo trabajador sea igual o superior al propuesto inicialmente por la Fundación.

- **Soportes**

- a) Plantilla seguimiento novedades Personal diligenciada (Ver anexo 13 - Seguimiento novedades Personal – Obligación N° 2)

2.2.7 Acción 7 - Dotación de implementos y elementos de aseo personal

- **Descripción de la Acción**

Garantizar la dotación oportuna y suficiente de todos los implementos y elementos de aseo personal a los treinta y ocho (38) adultos mayores internos del HOGAMI, incluyendo artículos de higiene corporal, cuidado bucodental, higiene íntima y elementos de uso diario, de conformidad con las cantidades y especificaciones establecidas en los ítems 28 al 41 del Convenio ESAL No. 001-2026.

- **Metodología**

- a) El área de enfermería y la coordinación del HOGAMI realizan la distribución periódica de los elementos de aseo personal a cada adulto mayor, de acuerdo con sus necesidades individuales y la disponibilidad contractual de cada ítem.
- b) Los insumos de uso individual (cepillo de dientes, crema dental, desodorante, cortaúñas, pañales, pañitos húmedos, entre otros) son entregados directamente a cada beneficiario o administrados por el personal de enfermería, según las condiciones físicas y mentales del adulto mayor.
- c) Los artículos para afeitado (prestobarba, gel de afeitar, loción mentolada) son utilizados por el personal de enfermería en las jornadas periódicas de barbería y aseo personal asistido, garantizando la presentación e higiene de cada beneficiario.
- d) Se mantiene un stock organizado en el área de enfermería y bodega del HOGAMI, garantizando disponibilidad permanente de cada elemento y reposición oportuna conforme al ciclo de consumo mensual establecido contractualmente.
- e) La coordinación verifica mensualmente el inventario y registra en la minuta de control las cantidades entregadas por mes.

- **Soportes**

- Minuta diligenciada de control de entrega de elementos de aseo personal (Ver anexo 14 - Control de entrega de elementos de aseo personal – Obligación N° 2)
- Evidencias fotográficas (Se cargan solo algunos de los soportes fotográficos)

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	
Imagen 1. Entrega de insumos a las diferentes áreas para garantizar la correcta atención integral a los adultos mayores internos del hogar. 	Imagen 2. Entrega de insumos a las diferentes áreas para garantizar la correcta atención a los adultos mayores beneficiarios. 
Imagen 3. Entrega de elementos de aseo a los adultos mayores beneficiarios. 	Imagen 4. Entrega de insumos a las diferentes áreas para garantizar la correcta atención a los adultos mayores beneficiarios. 

2.2.8 Acción 8 - Atención de enfermería y cuidado integral de la salud, y acompañamiento

La atención de enfermería y cuidado integral de la salud, y acompañamiento son ejecutadas por el equipo de enfermería del HOGAMI, complementando los registros de signos vitales y kardex de medicamentos ya reportados. A continuación, se reporta todas las acciones de cuidado integral y acompañamiento prestadas a los adultos mayores internos.

A. Procedimientos clínicos menores y cuidado de la salud

El personal de enfermería ejecuta diariamente una serie de procedimientos clínicos y acciones de cuidado integral orientadas a mantener la salud, la higiene y el bienestar de cada uno de los treinta y ocho (38) adultos mayores internos del HOGAMI:

- Glucometrías diarias a los adultos mayores internos que padecen diabetes, con registro de resultados y notificación de alteraciones al coordinador.
- Administración de medicamentos por todas las vías prescritas (vía oral –V.O.–, vía oftálmica, vía ótica, vía inhalatoria y vía subcutánea), conforme al Kardex individual de medicamentos de cada beneficiario.
- Realización de curaciones de heridas, aplicación de apósitos y seguimiento al proceso de cicatrización en adultos mayores con lesiones dérmicas o úlceras por presión.
- Cambio de sonda supra púlica y sonda vesical tipo Foley en adultos mayores con retención urinaria crónica, garantizando la correcta técnica de asepsia y control de infecciones.
- Corte de uñas de manos y pies a los adultos mayores internos, como parte del protocolo periódico de higiene personal.
- Jornadas de barbería: afeitado y arreglo del vello facial de adultos mayores internos con limitaciones físicas, contribuyendo a su presentación personal y bienestar.
- Toma de muestras de laboratorio (sangre, orina y coprológico) a adultos mayores internos, con preparación del material y posterior entrega en las instituciones de salud correspondientes (HSJG, ESE Red de Servicios de Primer Nivel).
- Elaboración y preparación de material de curación: corte y armado de gasas, torundas y apósitos para uso en procedimientos clínicos menores.
- Organización y control de los medicamentos de cada adulto mayor, garantizando el correcto almacenamiento, rotación y administración conforme a la prescripción médica.
- Aseo, limpieza y desinfección semanal del área de enfermería, incluyendo el área física, nevera de medicamentos, mesones y equipos de atención
- Archivo y organización actualizada de la papelería de cada adulto mayor: historias clínicas, órdenes médicas, resultados de laboratorio y demás documentos clínicos.

B. Higiene personal asistida y cuidado corporal

El equipo de auxiliares de enfermería garantiza la higiene personal asistida de los adultos mayores internos que presentan movilidad reducida o dependencia funcional, ejecutando las siguientes actividades de manera permanente, diaria y conforme a necesidad:

- Baño asistido e higiene personal: se brinda apoyo integral en el proceso de baño, incluyendo limpieza corporal, lavado de cabello y secado, a los beneficiarios con movilidad reducida o total dependencia, realizado diariamente o a necesidad.

- Cambio de pañal: se realizan cambios periódicos y a necesidad de pañal a los adultos mayores con incontinencia urinaria o fecal sin control de esfínteres, utilizando los implementos de aseo personal contratados, con el fin de mantener la higiene, comodidad y prevenir infecciones cutáneas.
- Cambio de prendas de vestir: se apoya a los adultos mayores con dependencia funcional en el cambio de ropa, con el fin de mantener al beneficiario limpio, mejorar su apariencia, confort y animar el autocuidado.
- Lavado y desinfección de sillas de ruedas de los adultos mayores con alguna limitación física, como medida de higiene y control de gérmenes, bacterias y olores.
- Lavado y desinfección de chanclas de adultos mayores con discapacidad, con el fin de prevenir gérmenes y bacterias y mantener una adecuada higiene, evitando problemas de salud dermatológica en sus extremidades.
- Desinfección y tendido de camas de manera diaria, con el propósito de eliminar sudor, secreciones y microorganismos, promoviendo un ambiente seguro y previniendo infecciones.

C. Trámites y gestión administrativa en salud

El área de enfermería, con el apoyo de la mensajería y la coordinación administrativa del HOGAMI, ejecuta de manera permanente las siguientes gestiones relacionadas con la atención en salud de los beneficiarios:

- Agendamiento y solicitud de citas médicas (medicina general, especialistas, odontología y psiquiatría) en las diferentes instituciones de salud del municipio de San José del Guaviare.
- Facturación y autorización de citas: apoyo en la facturación de citas médicas en las instituciones correspondientes, incluyendo la Nueva EPS y las ESE de primer nivel.
- Trámite de autorizaciones de órdenes médicas, exámenes de laboratorio, diagnóstico por imágenes, procedimientos especializados y solicitudes quirúrgicas ante las EPS y entidades de salud correspondientes.
- Reclamación de medicamentos de cada adulto mayor en las farmacias o droguerías autorizadas (ej. Discolmets), garantizando la disponibilidad continua de los medicamentos prescritos.
- Entrega de resultados de laboratorios clínicos en el HSJG y demás instituciones de salud.
- Apoyo en la gestión de solicitud de nuevos cupos como interno, conforme a las remisiones realizadas por el hospital o entidades de salud municipales.

D. Acompañamiento a citas médicas y servicios de salud

En el marco de la obligación de acompañamiento, el personal de enfermería y mensajería del HOGAMI garantiza la presencia y asistencia de un auxiliar o mensajero en cada salida de adultos mayores a servicios de salud dentro del municipio, así como en los traslados por remisión a otras ciudades. Algunas de las actividades de acompañamiento ejecutadas durante el período son el acompañamiento a citas de CX vascular, Acompañamiento al servicio de urgencias, consulta medicina interna, Acompañamiento a cita urología, Acompañamiento a cita terapia física, Acompañamiento a cita Ecografía de vías urinarias, Acompañamiento a cita valoración

anestesiología, Acompañamiento a citas medicina general, Acompañamiento a citas de fisioterapia, Acompañamiento a cita toma de RX, Acompañamiento a citas de cardiología. Según las autorizaciones, órdenes y necesidades médicas de los beneficiarios.

En anexo se presenta la tabla de control de entrega de los elementos destinados a la realización de curaciones y la atención primaria en salud de los adultos mayores beneficiarios de HOGAMI. Es pertinente señalar que varios de estos insumos presentan un consumo real que supera las cantidades contratadas, razón por la cual las cifras reportadas corresponden estrictamente a las unidades cubiertas por el recurso contractual. La diferencia entre la necesidad operativa real y lo contemplado en el convenio es asumida directamente por la Fundación Visión Compartida - FUNVISCOM con recursos propios, en cumplimiento de su compromiso institucional y de conformidad con sus funciones sociales y misionales, garantizando en todo momento la continuidad, calidad e integralidad de la atención prestada a los adultos mayores.

- **Soportes**

- Minuta diligenciada de control de entrega - material para curaciones y atención primaria en salud (Ver anexo 15 - Control de entrega - Material curaciones y atención primaria – Obligación N° 2)
- Evidencias fotográficas (Se cargan solo algunos de los soportes fotográficos)

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	
Imagen 1. administración diaria de medicamentos Vía Subcutánea. 	Imagen 2. administración diaria de medicamentos vía tópica. 
Imagen 3. toma de muestras de laboratorio 	Imagen 4. Cambio de pañal diario 

Imagen 5. Asistencia y acompañamiento en el servicio de urgencias.



Imagen 6. Acompañamiento a servicios de salud y procedimientos medicos



Imagen 7. Acompañamiento a servicios de salud y procedimientos medicos



Imagen 8. Toma de glucometria



Imagen 9. Acompañamiento y asistencia a terapia fisica



Imagen 10. Asistencia y acompañamiento a procedimiento por remision medica a villavicencio



Imagen 11. Asistencia en el cuidado personal de los beneficiarios

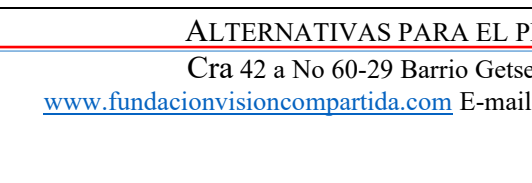


Imagen 12. Asistencia en el baño y aseo personal de los beneficiarios que lo requieren.

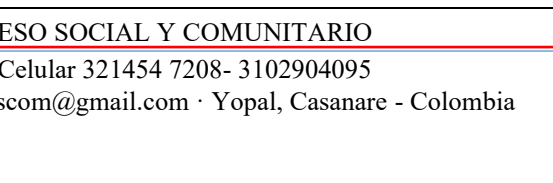




Imagen 13. Recepcion de medicamentos para los adultos mayores, de parte de su prestador de servicios de salud.



Imagen 15. Archivo y organización de carpetas de los beneficiarios



Imagen 14. Solicitud de citas de exámenes oculares y valoraciones por oftalmología



Imagen 16. Aseo y organización del area de enfermería

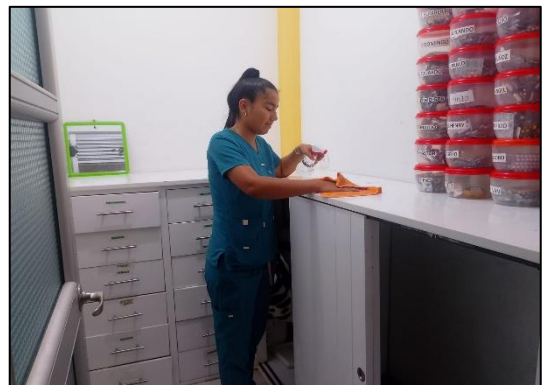


Imagen 17. Limpieza y desinfección de Sillas de ruedas



Imagen 18. Organización y aseo de los insumos de enfermería.



2.3 Obligación N° 3 - Garantizar el servicio diario de alimentación a los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos, incluye (desayuno, almuerzo y cena).

2.3.1 Acción 1 - Servicio de alimentación y preparación de raciones

- **Descripción de la actividad**

Garantizar la preparación y entrega diaria de tres (3) tiempos de comida - desayuno, almuerzo y cena - a los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos del HOGAMI, asegurando que los alimentos sean nutritivos, variados, servidos en caliente y en condiciones higiénicas adecuadas, en las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI. Los horarios establecidos para los beneficiarios externos son: 8:00 a.m. desayuno, 12:00 m. almuerzo y 4:30 p.m. cena.

- **Metodología**

- El área de cocina, conformada por tres (3) operativas, garantiza la preparación de los alimentos con insumos frescos y de calidad, servidos en el comedor del hogar en los horarios establecidos para los beneficiarios externos.
- Se planifica el menú semanal para los beneficiarios externos garantizando la variedad y los requerimientos nutricionales propios de la población adulta mayor. Minuta diligenciada para el registro de la planificación del menú semanal (Ver anexo 1)
- Minuta diligenciada de Novedades Diarias – Servicio de Alimentación (Ver anexo 2)
- La preparación de los alimentos se realiza con la más alta rigurosidad higiénica, de conformidad con las recomendaciones de las autoridades competentes en materia nutricional e higiene alimentaria.
- Los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos se desplazan diariamente a las instalaciones del HOGAMI para recibir su alimentación. El área de mensajería y enfermería organiza el comedor y el área de cocina dispone las raciones para su entrega puntual en cada uno de los tres tiempos establecidos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

- f) Se lleva control diario de las cantidades de raciones proporcionadas a los beneficiarios externos durante el tiempo de ejecución.

- **Soportes**

- a) Planillas de Control cantidades raciones diaria adultos mayores externos (Ver Anexo 16 – Control cantidades raciones diaria adultos mayores externos – Obligación N° 2)
- b) Evidencia fotográfica

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS – SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ADULTOS MAYORES EXTERNOS	
Imagen 1. Asistencia externos para recibir ración alimentaria desayuno. 	Imagen 2. Asistencia externos para recibir ración alimentaria almuerzo. 
Imagen 3. Asistencia externos para recibir ración alimentaria almuerzo. 	Imagen 4. Asistencia externos para recibir ración alimentaria almuerzo. 

2.4 Obligación N° 4 - Realizar articulación con el profesional de atención Psicosocial (Psicólogo) en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Hogar Amigo Hogami, las cuales deben estar orientadas a: a) Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. b) Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. c) Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. d) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental. e) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. f) Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. g) Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el transcurso del año en el Hogar con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. h) Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. i) Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos

De manera articulada, la coordinación del Hogar Amigo HOGAMI planifica junto al área de psicología las diferentes actividades enfocadas al acompañamiento psicosocial, que se brinda a la población beneficiaria, interna y externa. A continuación, se procede a exponer las actividades realizadas:

2.4.1 Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes

Desde el área psicosocial, en el periodo de ejecución del presente informe se desarrollaron diversas actividades individuales y grupales desde el área de Psicología, orientadas a fortalecer la autoestima, la autonomía, la participación y la convivencia de los adultos mayores beneficiarios internos y externos del Hogar Geriátrico Hogami.

Para el cumplimiento de este objetivo se realizaron charlas psicoeducativas sobre derechos y deberes de las personas mayores, respeto por las normas de convivencia, autocuidado, toma de decisiones responsables y fortalecimiento de la autoestima. Asimismo, se promovieron espacios de diálogo, escucha activa y reflexión, permitiendo que los adultos mayores expresaran sus opiniones, emociones y experiencias de vida.

Se implementaron actividades recreativas, lúdicas y de integración que favorecieron el trabajo en equipo, el respeto por los demás, la cooperación y la participación activa. De igual manera, se brindó acompañamiento psicológico a los adultos mayores que requirieron orientación, fortaleciendo habilidades para la resolución de conflictos, el manejo de emociones y la convivencia armónica.

- **Descripción de la actividad**

Descripción de la actividad:

Como parte del fortalecimiento de la responsabilidad y la convivencia, se llevó a cabo una charla psicoeducativa grupal dirigida a los beneficiarios externos, motivada por las situaciones presentadas con el señor Patricio Cifuentes, beneficiario interno. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con el respeto por la dignidad de las personas mayores, la empatía, la tolerancia, la inclusión y el buen trato hacia quienes presentan condiciones de salud física o mental.

Asimismo, se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de ejercer sus derechos y cumplir sus deberes dentro de la institución, promoviendo el respeto por las diferencias, el cumplimiento de las normas de convivencia y la corresponsabilidad en la construcción de un ambiente seguro, armónico y libre de discriminación.

- **Soportes**

- Acta de la actividad N° 122 (Ver anexo 17 – Acta N° 122 – Actividad– Obligación N° 4)

Fotografías

Imagen 1.



2.4.2 Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos

El Hogar geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor Hogami, con el acompañamiento del área psicosocial y a través de las diferentes actividades se fortaleció la formación ética y moral de los adultos mayores mediante actividades psicoeducativas y de sensibilización orientadas a promover el respeto por la dignidad humana, el buen trato, la empatía, la solidaridad y la convivencia pacífica.

- **Descripción de la actividad**

En el Hogar Geriátrico de Atención Integral Adulto Mayor Hogami, se desarrolló una jornada conmemorativa del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, orientada a sensibilizar a los adultos mayores sobre la importancia del respeto por los derechos humanos, la dignidad, el buen trato y la protección de las personas mayores.

En el desarrollo de la actividad se abordaron temas relacionados con la identificación de las diferentes formas de maltrato (físico, psicológico, económico, negligencia y abandono), la promoción de relaciones basadas en el respeto, la solidaridad y la empatía, así como el reconocimiento de los derechos y mecanismos de protección de la población adulta mayor. Se promovieron espacios de reflexión y participación activa, fortaleciendo valores éticos y morales que favorecen una convivencia respetuosa dentro y fuera de la institución.

- **Soportes**

- Acta de la actividad N° 120 (Ver Anexo 18 - Acta N° 114 – Obligación N° 4)

Fotografías

Imagen 2.



2.4.3 Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida.

Durante el periodo evaluado, desde el área psicosocial se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de los principios y valores que favorecen la participación, la convivencia y la organización ciudadana de los adultos mayores beneficiarios del Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor HOGAMI.

Se realizó una jornada de acompañamiento espiritual y reflexión liderada por el capellán de la Policía Nacional, en la que se promovieron valores como el respeto, la solidaridad, la empatía, el perdón y la gratitud, contribuyendo al fortalecimiento de la autoestima y al reconocimiento del valor y la dignidad de la vida.

Asimismo, se generaron espacios de participación en los que los adultos mayores expresaron sus opiniones, compartieron experiencias de vida y fortalecieron sus relaciones interpersonales, promoviendo el sentido de pertenencia, la integración y el apoyo mutuo como elementos fundamentales para una

- **Descripción de la actividad**

Se llevó a cabo una actividad de reflexión y acompañamiento espiritual dirigida a los adultos mayores beneficiarios internos y externos del Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto

Mayor HOGAMI, orientada por el capellán de la Policía Nacional con el apoyo de auxiliares de policía y la psicóloga del Hogami, en la que a través de mensajes de esperanza, dinámicas de reflexión y oración, se promovieron valores como el respeto, la solidaridad, la empatía, el perdón y la convivencia, fortaleciendo la autoestima, el sentido de vida y el reconocimiento del valor de cada persona.

La jornada permitió fortalecer los principios y valores de los participantes, promoviendo el respeto por la vida, la sana convivencia y la participación en las actividades institucionales. Asimismo, se observó un ambiente de integración, escucha y apoyo entre los adultos mayores, contribuyendo a su bienestar emocional y al fortalecimiento de su autoestima.

- **Soportes**

- Acta de la actividad N° 121 – Actividad (Ver Anexo 19 – Acta N° 121– Obligación N° 4)

Fotografías **Imagen 3 y 4.**



2.4.4 Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental.

Con el propósito de crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor se promovieron acciones de articulación interinstitucional con entidades del orden municipal, entre ellas la Secretaría de Salud, la Secretaría de Cultura y Turismo, IMDES, INDERG, la Policía Nacional y la Institución Educativa Agua Bonita, quienes desarrollaron actividades recreativas, culturales, educativas y de promoción de la salud dirigidas a los adultos mayores.

Estas jornadas permitieron fortalecer los vínculos entre la institución y la comunidad, generando espacios de integración, reconocimiento y participación activa de los adultos mayores. Asimismo, se promovió la sensibilización de las entidades participantes y de la comunidad sobre la importancia de brindar un trato digno, respetuoso y solidario a esta población, resaltando el valor de las personas mayores y su papel dentro de la sociedad.

- **Descripción de la actividad**

La actividad fue llevada a cabo por el IMDES, la Dra. Jenifer Zuluaga – enlace de adulto mayor Municipal y la Psicóloga del Hogami, en la cual se realizaron ejercicios de movilidad articular, coordinación y estiramientos, adaptados a las capacidades físicas de los adultos mayores, con el propósito de fortalecer la movilidad, mejorar el equilibrio y promover hábitos de vida saludables. Los adultos mayores participaron de manera activa, demostrando entusiasmo, disposición y una actitud positiva durante el desarrollo de la jornada.

- **Soportes**

Acta de la actividad N° 126 (Ver Anexo 20 Acta N° 110 – Obligación N° 4)

Fotografías

Imagen 5 y 6



2.4.5 Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Con el fin de fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos, durante el periodo se desarrollaron actividades culturales y recreativas que promovieron el reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural presente en el municipio y el departamento. A través de espacios de integración, música, narración de historias, intercambio de experiencias y actividades lideradas por la Secretaría de Cultura y Turismo, se incentivó a los adultos mayores a compartir sus costumbres, tradiciones, saberes y vivencias, resaltando el valor de la identidad cultural y el respeto por las diferentes expresiones étnicas y culturales.

Asimismo, se fomentó el diálogo y la convivencia respetuosa, promoviendo la valoración de la diversidad como un elemento que fortalece la inclusión, el sentido de pertenencia y la participación de los adultos mayores en la vida comunitaria.

➤ Descripción de la actividad

Con el propósito de fomentar y promover el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos en los adultos mayores beneficiarios del Hogami, se desarrolló una actividad cultural dirigida por el formador Jorge Guatame, quien presentó la obra teatral "El Abuelo Sapo", acompañada de elementos lúdicos y artísticos que permitieron la participación activa de los adultos mayores. A través de la narración, la dramatización y el uso de títeres y elementos representativos

de la historia, se promovió el reconocimiento de las expresiones culturales, las tradiciones orales y los saberes transmitidos de generación en generación.

La actividad favoreció espacios de reflexión sobre la importancia de conservar y respetar la diversidad cultural, reconociendo el valor de las costumbres, relatos y manifestaciones artísticas que hacen parte de la identidad de los diferentes grupos poblacionales y étnicos.

- **Soportes**

Acta de la actividad N° 127 – (Ver Anexo 21 - Acta N° 127 – Obligación N° 4)

Fotografías

Imagen 7 y 8



2.4.6 Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes.

Con el propósito de desarrollar y estimular en los adultos mayores el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes, Desde el área de psicología se promovieron acciones prácticas de cuidado y conservación de los espacios comunes de la institución. En una pequeña jornada de trabajo colaborativo, los adultos mayores, con el acompañamiento del equipo de trabajo, participaron en la limpieza y organización del frente del Hogar Geriátrico, realizando actividades como barrido, recolección de residuos y adecuación del entorno.

Esta actividad permitió fortalecer el sentido de pertenencia, la colaboración y el compromiso con el cuidado de los bienes comunes, promoviendo hábitos de limpieza, orden y respeto por el entorno institucional como parte del bienestar colectivo.

➤ Descripción de la actividad

A través de la promoción de espacios de cuidado y conservación del entorno y bienes comunes, se evidenció una participación activa de los adultos mayores, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con el cuidado de la institución. La actividad contribuyó a mantener un entorno más limpio y agradable, promoviendo prácticas de conservación y responsabilidad compartida en beneficio de toda la comunidad institucional.

- **Soportes**

Fotografías

Imagen 9 y 10



2.4.7 Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.

Se articula con cada una de las áreas que conforman el HOGAMI, con el fin de fortalecer el bienestar, integridad del adulto mayor, una atención oportuna para lo cual:

- Se sigue implementado el cumplimiento al manual de normas y compromisos de convivencia de la población beneficiaria del HOGAMI.
- Horarios establecidos de atención durante la jornada 24 horas.
- Se establece por medio de carteleras los horarios, donde le permite a los adultos mayor generar hábitos, fortalecer disciplina dentro de su etapa.
- Personal profesional y capacitado para el trabajo desde las diferentes áreas.
- Atención psicosocial: Individual y grupal
- Atención Fisio-Terapéutica
- Atención en enfermería.
- Realización de trámites para la atención en salud.
- Actividades recreativas y de atención al Adulto Mayor
- Visitas al HOGAMI, por parte de familia extensa o conocidos de los adultos mayores.
- Actividades psicopedagógicas de forma individual y grupal en estimulación cognitiva-sensorial
- Atención Psicoorientación
- Sensibilización a familiares y amigos de los adultos mayores, acerca de la importancia de las vivistas; (contribuye a la calidad de vida en la última etapa del ciclo vital humano, goce de un óptimo estado de salud mental, por medio de la confianza, acompañamiento, comunicación, acciones de cariño, conllevando al adulto mayor a una ejecución de estimulación cognitiva permanentemente).
- Reuniones permanentes de evaluación con los equipos de trabajo.
- Ejercicio físico adaptado a las necesidades y características de la persona.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

- Se proyecta la recolección de las donaciones.
- Se realiza propuesta a la administración del fortalecimiento del autocuidado al adulto mayor. (fortalecer entregas de medicamentos a adultos mayores que presenten dificultad de recordar horarios específicos para la toma de medicamentos).
- Implementación de estrategias que contribuyen a la buena presentación e higiene de los adultos mayores (uso de baberos para adultos mayores en la hora de consumir su respetiva alimentación).
- Se implementa y fortalece estrategias que contribuyen al bienestar del adulto mayor (arreglo de traje, sandalias y toalla en sus pies)

Estas actividades han contribuido:

- Fortalecimiento del derecho a la vida, diversidad cultural, integridad del adulto mayor.
- Promoción a pausas activas con el fin de prevenir cuadros de depresión, ansiedad y estrés.
- Estimular el sentido de pertenencia por la institución, libertad y autonomía.
- Fortalecer la inclusión social, con el propósito de reducir el aislamiento social.
- Fortalecimiento de las redes de apoyo.
- Fomentar actividades que vigorizan la calidad de vida, por medio de una atención oportuna de parte de las diferentes áreas, permitiendo un envejecimiento activo y saludable.
- Prever, planear y programar en forma integral estrategias encaminadas al bienestar del adulto mayor.
- Priorizar el bienestar del adulto mayor, ejecutar herramientas estimulación de las funciones cognitivas (memoria, atención, concentración, pensamiento, percepción, lenguaje y psicomotricidad)

Descripción de las actividades

- Como parte de las actividades de bienestar integral y acompañamiento espiritual, durante el mes se llevó a cabo la celebración de la Santa Misa todos los jueves en el horario de 9:00 a. m. a 10:00 a. m., con la participación de los adultos mayores internos del Hogar Geriátrico Hogami.
- Este espacio permitió fortalecer la dimensión espiritual de los beneficiarios, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad, la esperanza, el perdón y la convivencia armónica. Asimismo, brindó un momento de reflexión, oración y acompañamiento, favoreciendo el bienestar emocional, la integración y el fortalecimiento de la fe de quienes voluntariamente participaron en la actividad.
- Se realizó seguimiento y acompañamiento a adulto mayor interno, orientándolo sobre la importancia de mantener adecuados hábitos de higiene personal, orden y aseo de su habitación, con el fin de favorecer un entorno limpio, seguro y saludable que contribuya a su bienestar integral. Igual manera, se brindó educación sobre la importancia de cumplir estrictamente con el tratamiento farmacológico prescrito por el médico tratante, enfatizando los riesgos de la automedicación. Se dialogó con el adulto mayor acerca de la necesidad de abstenerse de consumir medicamentos adquiridos por iniciativa propia o recomendados por terceros,

- promoviendo que toda medicación sea administrada de acuerdo con la prescripción médica y bajo el seguimiento del personal de salud de la institución.
- Con la visita al centro por parte del delegado de la empresa Super Giros, el señor Andres Ferrer y el acompañamiento de la Psicóloga del Hogar Amigo- HOGAMI, se llevó a cabo la jornada de pago del quinto ciclo del Programa Colombia Mayor, dirigida a los adultos mayores internos beneficiarios del Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor HOGAMI.
 - Se realizó actividad de integración en la que participaron los adultos mayores beneficiarios del Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor HOGAMI y el personal de la institución, quienes se reunieron para disfrutar de la transmisión del partido de la Selección Colombia.
 - Como parte de la jornada, se decoraron los espacios del hogar con elementos alusivos a la patria, creando un ambiente festivo y de apoyo a la selección nacional. Esta ambientación permitió fortalecer el sentido de identidad y pertenencia, generando entusiasmo y motivación entre los adultos mayores.
 - Se llevó a cabo la celebración del cumpleaños del adulto mayor Avelino Ávila Cuesta, beneficiario interno del Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor HOGAMI. En la actividad participaron los adultos mayores internos, el personal administrativo, el área de Psicología y el área de Enfermería, quienes se unieron para compartir un momento especial de alegría y reconocimiento.

➤ Soportes

Evidencia fotográfica.

Acta de la actividad N° 125 – (Ver Anexo 22 - Acta N° 125 – Obligación N° 4)

Acta de la actividad N° 128 – (Ver Anexo 23 - Acta N° 128 – Obligación N° 4)

Acta de la actividad N° 130 – (Ver Anexo 24 - Acta N° 130 – Obligación N° 4)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Imagen 1. Santa Eucaristía. (Se realiza eucaristías semanalmente cada jueves).



Imagen 2. Charla individual con adulto mayor interno.



Imagen 3. jornada de pago del quinto ciclo del Programa Colombia Mayor, dirigida a los adultos mayores internos



Imagen 4. Integración para ver el partido de Colombia



Imagen 4. Celebración de cumpleaños.



2.4.8 Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria.

Desde el área psicosocial se han promovido espacios de participación, integración, recreación, actividad física, estimulación cognitiva, actividades culturales, educativas, espirituales y ocupacionales, permitiendo que cada adulto mayor participe de acuerdo con sus capacidades, preferencias y habilidades. Asimismo, se ha incentivado la expresión de emociones, el fortalecimiento de la autoestima, la toma de decisiones y el reconocimiento de sus experiencias de vida como elementos valiosos para su desarrollo personal.

Se brindó la oportunidad a cada una de las personas mayores de participar libremente en las actividades programadas, respetando sus capacidades, intereses y nivel de autonomía. A través del acompañamiento psicosocial y de actividades recreativas, cognitivas y ocupacionales, se estimularon y fortalecieron sus aptitudes y actitudes, promoviendo la participación activa, la autoestima, la independencia y la convivencia. De igual manera, se orientó a cada beneficiario en

el desarrollo de hábitos y habilidades que favorecen su proyecto de vida diaria, contribuyendo a su bienestar integral y a una mejor calidad de vida

- **Descripción de la actividad**

En este proceso, se brindó la oportunidad a un adulto mayor de poner en práctica sus conocimientos tradicionales, apoyando voluntariamente a otros beneficiarios mediante masajes y sobadas para aliviar molestias musculares leves, siempre de manera espontánea y a solicitud de quienes requerían este acompañamiento.

Esta actividad favoreció el reconocimiento de sus capacidades, el fortalecimiento de su autoestima, el sentido de utilidad y la participación dentro de la comunidad institucional, permitiéndole ocupar su tiempo de manera productiva y fortalecer sus relaciones con los demás beneficiarios.

- **Soporte**



2.4.9 Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

Con el propósito de incentivar y estimular las habilidades y capacidades artísticas, creativas y expresivas de los adultos mayores, se desarrollaron diversas actividades lúdicas, recreativas y culturales en articulación con el INDERG y la Secretaría de Cultura y Turismo.

Durante estas jornadas, Se realizaron jornadas de música, baile, dinámicas recreativas, juegos y actividades teatrales, entre ellas la presentación de la obra "El Abuelo Sapo" liderada por el formador Jorge Guatame, en la que los participantes interactuaron con elementos lúdicos como títeres y material didáctico.

Asimismo, se promovió la participación en actividades de expresión plástica y manual, favoreciendo la creatividad, la motricidad, la comunicación, la socialización y el aprovechamiento del tiempo libre como herramientas para fortalecer el bienestar físico, emocional y cognitivo de los adultos mayores.

➤ Descripción de la actividad

Se realizó una jornada dirigida por el formador Jorge Guatame, con el acompañamiento de la psicóloga del Hogar Geriátrico HOGAMI y apoyo del personal del área de enfermería, en la que los adultos mayores participaron en la elaboración de títeres utilizando globos, tiras de lana y otros materiales de apoyo.

Durante la actividad, el formador explicó paso a paso el proceso de elaboración de los títeres, orientando a los participantes en la decoración y construcción de cada personaje. Los adultos mayores participaron de acuerdo con sus capacidades, desarrollando habilidades de coordinación, creatividad y motricidad fina mientras daban forma a sus creaciones.

La actividad favoreció la expresión artística, la imaginación y la interacción entre los participantes, quienes compartieron ideas, colaboraron entre sí y disfrutaron de un ambiente de aprendizaje, recreación y sana convivencia.

• Soportes

- Acta de la actividad N° 129 (Ver Anexo 25 Acta N° 129 – Actividad cultural – clase de teatro – Obligación N° 4)

* Fotografías



2.5 Para el cumplimiento de cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Hogar Amigo Hogami del municipio de San José del Guaviare, debe garantizar la disponibilidad de los siguientes elementos cuya definición técnica y cantidades serán las siguientes:

En la siguiente tabla se consolida las cantidades de los elementos suministrados a corte del cuarto informe, identificando el % y el valor de ejecución de cada uno de los ítems contratados, así como el % y valor por ejecutar: flujo de recursos ejecutados.

Tabla 1 Flujo de recursos ejecutados.

MATERIAL PARA CURACIONES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD																					
Ít e m	DETALLE	Unida d medi da	Cant. Contr ato	Can t. Con trat o Adi ción	Can t. Con trat o	Mes 1 (Ejecu tado)	Mes 2 (Ejecu tado)	Mes 3 (Ejecu tado)	Mes 4 (Ejecu tado)	Mes 5 Adici ón (Ejecu tado)	Mes 6 Adici ón (Pen dient e)	Acu m. Ejec utado	Saldo Pendie nte	% Ejec utado	Valor unitario contrat o	Valor ejecuta do 1er mes	Valor ejecuta do 2do mes	Valor ejecuta do 3 er mes	Valor ejecuta do 4 er mes	Valor ejecuta do 5to mes (Adició n)	Valor ejecutado acumulac ió n
1	Guantes estériles de cirugía – Látex. Caja x 50 pares	Caja x 50 pares	80	40	120	20	20	20	20	20	20	100	20	83%	\$ 22.500	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 2.250.000
2	Jeringa 5 ml con aguja G21 de 0,8 mm x 40 ml	Unida d	136	68	204	34	34	34	34	34	34	170	34	83%	\$ 296	\$ 10.064	\$ 10.064	\$ 10.064	\$ 10.064	\$ 10.064	\$ 50.320
3	Jeringa 3P 10 ml 21x1	Unida d	136	68	204	34	34	34	34	34	34	170	34	83%	\$ 422	\$ 14.348	\$ 14.348	\$ 14.348	\$ 14.348	\$ 14.348	\$ 71.740
4	Pomos de algodón x 100 g	Paque te	48	24	72	12	12	12	12	12	12	60	12	83%	\$ 5.400	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 324.000
5	Vaselina blanca x 120 g	Frasco	32	16	48	8	8	8	8	8	8	40	8	83%	\$ 10.250	\$ 82.000	\$ 82.000	\$ 82.000	\$ 82.000	\$ 82.000	\$ 410.000
6	Alcohol antiséptico x 700 ml	Frasco	48	24	72	12	12	12	12	12	12	60	12	83%	\$ 5.500	\$ 66.000	\$ 66.000	\$ 66.000	\$ 66.000	\$ 66.000	\$ 330.000
7	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18	Unida d	116	58	174	29	29	29	29	29	29	145	29	83%	\$ 4.650	\$ 134.850	\$ 134.850	\$ 134.850	\$ 134.850	\$ 134.850	\$ 674.250
8	Sonda vesical tipo Nelaton No. 8	Unida d	68	34	102	17	17	17	17	17	17	85	17	83%	\$ 8.800	\$ 149.600	\$ 149.600	\$ 149.600	\$ 149.600	\$ 149.600	\$ 748.000
9	Bolsa recolectora de orina Cystoflo 2000 ml	Unida d	60	30	90	15	15	15	15	15	15	75	15	83%	\$ 26.500	\$ 397.500	\$ 397.500	\$ 397.500	\$ 397.500	\$ 397.500	\$ 1.987.500
10	Tapabocas desechable auto-filtrante. Caja x 50 unidades	Caja x 50	32	16	48	8	8	8	8	8	8	40	8	83%	\$ 16.150	\$ 129.200	\$ 129.200	\$ 129.200	\$ 129.200	\$ 129.200	\$ 646.000
11	Frasco para análisis de orina	Unida d	76	38	114	19	19	19	19	19	19	95	19	83%	\$ 422	\$ 8.018	\$ 8.018	\$ 8.018	\$ 8.018	\$ 8.018	\$ 40.090
12	Gasa aséptica 1 x 5 yardas	Unida d	72	36	108	17	18	18	19	18	18	90	18	83%	\$ 9.390	\$ 159.630	\$ 169.020	\$ 169.020	\$ 178.410	\$ 169.020	\$ 845.100
13	Cinta Micropore color piel 2 cm x 5 mm	Rollo	60	30	90	14	15	15	16	15	15	75	15	83%	\$ 7.200	\$ 100.800	\$ 108.000	\$ 108.000	\$ 115.200	\$ 108.000	\$ 540.000
14	Gel antibacterial x 500 ml	Frasco	44	22	66	10	11	11	12	11	11	55	11	83%	\$ 13.300	\$ 133.000	\$ 146.300	\$ 146.300	\$ 159.600	\$ 146.300	\$ 731.500

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

15	Frasco para análisis coprológico	Unidad	84	42	126	20	21	21	22	21	21	105	21	83%	\$ 422	\$ 8.440	\$ 8.862	\$ 8.862	\$ 9.284	\$ 8.862	\$ 44.310
16	Acetaminofén 500 mg. Caja x 24 comprimidos	Caja x 24	40	20	60	10	10	10	10	10	10	50	10	83%	\$ 20.771	\$ 207.710	\$ 207.710	\$ 207.710	\$ 207.710	\$ 207.710	\$ 1.038.550
17	Buscapina Compositum NF. Caja x 10 comprimidos	Caja x 10	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	5	83%	\$ 21.185	\$ 105.925	\$ 105.925	\$ 105.925	\$ 105.925	\$ 105.925	\$ 529.625
18	Loperamida 2 mg. Caja x 6 tabletas	Caja x 6	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	5	83%	\$ 11.350	\$ 56.750	\$ 56.750	\$ 56.750	\$ 56.750	\$ 56.750	\$ 283.750
19	Metoclopramida 10 mg. Caja x 30 tabletas	Caja x 30	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 18.590	\$ 74.360	\$ 74.360	\$ 74.360	\$ 74.360	\$ 74.360	\$ 371.800
20	Lidocaína en gel x 30 ml	Unidad	40	20	60	10	10	10	10	10	10	50	10	83%	\$ 13.850	\$ 138.500	\$ 138.500	\$ 138.500	\$ 138.500	\$ 138.500	\$ 692.500
21	Betametasona+Clotrimazol+Neomicina Crema. Tubo x 40 gr	Unidad	32	16	48	8	8	8	8	8	8	40	8	83%	\$ 35.860	\$ 286.880	\$ 286.880	\$ 286.880	\$ 286.880	\$ 286.880	\$ 1.434.400
22	Crema Yodora máxima protección. Pote x 60 gr	Unidad	32	16	48	8	8	8	8	8	8	40	8	83%	\$ 31.200	\$ 249.600	\$ 249.600	\$ 249.600	\$ 249.600	\$ 249.600	\$ 1.248.000
23	Tubos lila para muestra de examen	Unidad	60	30	90	15	15	15	15	15	15	75	15	83%	\$ 1.200	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 90.000
24	Tubos tapa azul muestra de examen	Unidad	64	32	96	17	16	16	15	16	16	80	16	83%	\$ 1.200	\$ 20.400	\$ 19.200	\$ 19.200	\$ 18.000	\$ 19.200	\$ 96.000
25	Noxpirin Junior (150+2.5+5) mg. Frasco x 120 ml	Unidad	40	20	60	10	10	10	10	10	10	50	10	83%	\$ 19.910	\$ 199.100	\$ 199.100	\$ 199.100	\$ 199.100	\$ 199.100	\$ 995.500
26	Guardian recolector punzantes 3 litros	Unidad	4	2	6	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 20.300	\$ 20.300	\$ 20.300	\$ 20.300	\$ 20.300	\$ 20.300	\$ 101.500
27	Cuchillas quirúrgicas de bisturí No. 21. Caja x 100	Caja x 100	4	2	6	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 79.000	\$ 79.000	\$ 79.000	\$ 79.000	\$ 79.000	\$ 79.000	\$ 395.000
																\$ 3.364.775	\$ 3.393.887	\$ 3.393.887	\$ 3.422.999	\$ 3.393.887	\$ 16.969.435
ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL																					

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Ítem	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Cant. Contrato Adición	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Ejecutado)	Mes 4 (Ejecutado)	Mes 5 Adición (Ejecutado)	Mes 6 Adición (Pendiente)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado 1er mes	Valor ejecutado 2do mes	Valor ejecutado 3er mes	Valor ejecutado 4er mes	Valor ejecutado 5to mes (Adición)	Valor ejecutado acumulado
28	Pañal desechable para adulto unisex	Unidad	2393	1196,5	3589,5	598	601	600	594	598	598,5	2991	598,5	83%	\$ 4.150	\$ 2.481.700	\$ 2.494.150	\$ 2.490.000	\$ 2.465.100	\$ 2.481.700	\$ 12.412.650
29	Jabón de baño antibacterial x 140g	Barra	36	18	54	9	9	9	9	9	9	45	9	83%	\$ 3.900	\$ 35.100	\$ 35.100	\$ 35.100	\$ 35.100	\$ 35.100	\$ 175.500
30	Crema Dental x 100 ml	Unidad	148	74	222	37	37	37	37	37	37	185	37	83%	\$ 6.150	\$ 227.550	\$ 227.550	\$ 227.550	\$ 227.550	\$ 227.550	\$ 1.137.750
31	Cepillo de dientes con cerdas suaves	Unidad	88	44	132	21	22	22	23	22	22	110	22	83%	\$ 6.150	\$ 129.150	\$ 135.300	\$ 135.300	\$ 141.450	\$ 135.300	\$ 676.500
32	Prestobarba máquina de afeitar 2 hojillas	Unidad	172	86	258	43	43	43	43	43	43	215	43	83%	\$ 3.900	\$ 167.700	\$ 167.700	\$ 167.700	\$ 167.700	\$ 167.700	\$ 838.500
33	Gel afeitar anti-irritación x 400 ml	Frasco	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	5	83%	\$ 25.350	\$ 126.750	\$ 126.750	\$ 126.750	\$ 126.750	\$ 126.750	\$ 633.750
34	Loción mentolada de uso externo x 350 cc	Frasco	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 15.900	\$ 63.600	\$ 63.600	\$ 63.600	\$ 63.600	\$ 63.600	\$ 318.000
35	Crema para peinar Hidratación Intensa x 275 ml	Unidad	24	12	36	6	6	6	6	6	6	30	6	83%	\$ 17.920	\$ 107.520	\$ 107.520	\$ 107.520	\$ 107.520	\$ 107.520	\$ 537.600
36	Desodorante en spray antitranspirante x 175 ml	Frasco	120	60	180	30	30	30	30	30	30	150	30	83%	\$ 21.500	\$ 645.000	\$ 645.000	\$ 645.000	\$ 645.000	\$ 645.000	\$ 3.225.000
37	Desodorante en crema x 100 gr	Unidad	120	60	180	30	30	30	30	30	30	150	30	83%	\$ 12.700	\$ 381.000	\$ 381.000	\$ 381.000	\$ 381.000	\$ 381.000	\$ 1.905.000
38	Jabón líquido manos x 300 gm	Frasco	36	18	54	9	9	9	9	9	9	45	9	83%	\$ 7.200	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 324.000
39	Pañitos húmedos x 100 unid	Paquete	44	22	66	11	11	11	11	11	11	55	11	83%	\$ 7.100	\$ 78.100	\$ 78.100	\$ 78.100	\$ 78.100	\$ 78.100	\$ 390.500
40	Cortaúñas grande de marca reconocida	Unidad	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 12.500	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 250.000
41	Lima suave para uñas frágiles	Unidad	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 7.650	\$ 15.300	\$ 15.300	\$ 15.300	\$ 15.300	\$ 15.300	\$ 76.500
																\$ 4.573.270	\$ 4.591.870	\$ 4.587.720	\$ 4.568.970	\$ 4.579.420	\$ 22.901.250

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ELEMENTOS PARA ASEO DE LAS INSTALACIONES DEL HOGAR																					
Ít e m	DETALLE	Unida d medi da	Cant. Contr ato	Can t. Contr at o Adi ción	Can t. Contr at o	Mes 1 (Ejecu tado)	Mes 2 (Ejecu tado)	Mes 3 (Ejecu tado)	Mes 4 (Ejecu tado)	Mes 5 Adici ón (Ejecu tado)	Mes 6 Adici ón (Pen dient e)	Acu m. Ejec utado	Saldo Pendie nte	% Ejec utad o	Valor unitario contrat o	Valor ejecu ta do 1er mes	Valor ejecu ta do 2do mes	Valor ejecu ta do 3 er mes	Valor ejecu ta do 4 er mes	Valor ejecu ta do 5to mes (Adició n)	Valor ejecu ta do acumula ción
42	Jabón de barra Azul x 300 gr	Barra	272	136	408	68	68	68	68	68	68	340	68	83%	\$ 2.050	\$ 139.400	\$ 139.400	\$ 139.400	\$ 139.400	\$ 139.400	\$ 697.000
43	Detergente en polvo x 500 gr.	Bolsa	204	102	306	50	51	51	52	51	51	255	51	83%	\$ 3.700	\$ 185.000	\$ 188.700	\$ 188.700	\$ 192.400	\$ 188.700	\$ 943.500
44	Blanqueador en botella x 500ml	Botella	172	86	258	43	43	43	43	43	43	215	43	83%	\$ 2.150	\$ 92.450	\$ 92.450	\$ 92.450	\$ 92.450	\$ 92.450	\$ 462.250
45	Crema Lavaplatos anti grasa x 900 gr	Unidad	56	28	84	14	14	14	14	14	14	70	14	83%	\$ 10.800	\$ 151.200	\$ 151.200	\$ 151.200	\$ 151.200	\$ 151.200	\$ 756.000
46	Esponja en microfibra doble uso	Unidad	100	50	150	25	25	25	25	25	25	125	25	83%	\$ 1.100	\$ 27.500	\$ 27.500	\$ 27.500	\$ 27.500	\$ 27.500	\$ 137.500
47	Esponja de Alambre en acero inoxidable	Unidad	96	48	144	24	24	24	24	24	24	120	24	83%	\$ 950	\$ 22.800	\$ 22.800	\$ 22.800	\$ 22.800	\$ 22.800	\$ 114.000
48	Esponja de Brillo en Alambre Paquete x12	Paquete x 12 und	32	16	48	8	8	8	8	8	8	40	8	83%	\$ 4.950	\$ 39.600	\$ 39.600	\$ 39.600	\$ 39.600	\$ 39.600	\$ 198.000
49	Esponjilla abrasiva grano de lija p400	Unidad	56	28	84	14	14	14	14	14	14	70	14	83%	\$ 422	\$ 5.908	\$ 5.908	\$ 5.908	\$ 5.908	\$ 5.908	\$ 29.540
50	Guante de látex natural talla 7 y 8 S	Par	80	40	120	20	20	20	20	20	20	100	20	83%	\$ 7.000	\$ 140.000	\$ 140.000	\$ 140.000	\$ 140.000	\$ 140.000	\$ 700.000
51	Escoba con acople plástico roscado	Unidad	40	20	60	10	10	10	10	10	10	50	10	83%	\$ 10.350	\$ 103.500	\$ 103.500	\$ 103.500	\$ 103.500	\$ 103.500	\$ 517.500
52	Cepillo para piso cerdas duras con mango plástico	Unidad	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	5	83%	\$ 10.400	\$ 52.000	\$ 52.000	\$ 52.000	\$ 52.000	\$ 52.000	\$ 260.000
53	Cepillo de mano universal de fibra corta	Unidad	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	5	83%	\$ 5.100	\$ 25.500	\$ 25.500	\$ 25.500	\$ 25.500	\$ 25.500	\$ 127.500
54	Bolsa plástica grande para basura 120x150 cm	Paquete x 6 und	200	100	300	50	50	50	50	50	50	250	50	83%	\$ 6.050	\$ 302.500	\$ 302.500	\$ 302.500	\$ 302.500	\$ 302.500	\$ 1.512.500

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

55	Bolsa plástica pequeña para papelería 80x110 cm	Paquete x 10 und	232	116	348	58	58	58	58	58	58	290	58	83%	\$ 1.900	\$ 110.200	\$ 110.200	\$ 110.200	\$ 110.200	\$ 110.200	\$ 551.000
56	Papel higiénico blanco doble hoja	Unidad	332	166	498	83	83	83	83	83	83	415	83	83%	\$ 1.900	\$ 157.700	\$ 157.700	\$ 157.700	\$ 157.700	\$ 157.700	\$ 788.500
57	Trapero en fibra viscosa con mango de madera	Unidad	32	16	48	8	8	8	8	8	8	40	8	83%	\$ 13.400	\$ 107.200	\$ 107.200	\$ 107.200	\$ 107.200	\$ 107.200	\$ 536.000
58	Ambientador desinfectante para pisos x 100 cc	Frasco	220	110	330	55	55	55	55	55	55	275	55	83%	\$ 9.600	\$ 528.000	\$ 528.000	\$ 528.000	\$ 528.000	\$ 528.000	\$ 2.640.000
59	Suavizante para ropa Frasco x 4,8 Litros	Unidad	24	12	36	6	6	6	6	6	6	30	6	83%	\$ 47.300	\$ 283.800	\$ 283.800	\$ 283.800	\$ 283.800	\$ 283.800	\$ 1.419.000
60	Insecticida en aerosol x 360 ml	Frasco	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 23.200	\$ 92.800	\$ 92.800	\$ 92.800	\$ 92.800	\$ 92.800	\$ 464.000
61	Limpión en tela toalla 36x60 cm	Unidad	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 3.900	\$ 15.600	\$ 15.600	\$ 15.600	\$ 15.600	\$ 15.600	\$ 78.000
62	Papel Aluminio x 300 mts	Rollo	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 13.750	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 275.000
63	Papel Vinipel x 300 mts	Rollo	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 22.800	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 456.000
64	Bolsas transparentes para alimentos x 100 und	Paquete x 100 und	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	5	83%	\$ 48.760	\$ 243.800	\$ 243.800	\$ 243.800	\$ 243.800	\$ 243.800	\$ 1.219.000
65	Varsol x 3000 ml	Frasco	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 47.900	\$ 95.800	\$ 95.800	\$ 95.800	\$ 95.800	\$ 95.800	\$ 479.000
66	Creolina x 500 ml	Frasco	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 34.500	\$ 69.000	\$ 69.000	\$ 69.000	\$ 69.000	\$ 69.000	\$ 345.000
67	Limpia vidrios x 3800 ml con atomizador	Frasco	12	6	18	3	3	3	3	3	3	15	3	83%	\$ 30.400	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 456.000
68	Destapador químico de cañerías x 350 gr	Unidad	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 27.250	\$ 54.500	\$ 54.500	\$ 54.500	\$ 54.500	\$ 54.500	\$ 272.500
69	Clorox granulado por Kilo	Unidad	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 24.800	\$ 49.600	\$ 49.600	\$ 49.600	\$ 49.600	\$ 49.600	\$ 248.000
70	Lustra muebles moderna en spray x 400ml	Unidad	12	6	18	3	3	3	3	3	3	15	3	83%	\$ 22.400	\$ 67.200	\$ 67.200	\$ 67.200	\$ 67.200	\$ 67.200	\$ 336.000
71	Pilas de control remoto triple AAA	Par	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 5.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 100.000
72	Bolsas clasificatorias	Unidad	72	36	108	18	18	18	18	18	18	90	18	83%	\$ 1.400	\$ 25.200	\$ 25.200	\$ 25.200	\$ 25.200	\$ 25.200	\$ 126.000

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	para puntos ecológicos																				
73	Mopa Microfibra con Cabo Ancho 45 cm	Unidad	12	6	18	3	3	3	3	3	3	15	3	83%	\$ 43.900	\$ 131.700	\$ 131.700	\$ 131.700	\$ 131.700	\$ 131.700	\$ 658.500
74	Rastrillo mediano Plástico para Jardín 56 cm	Unidad	4	2	6	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 40.900	\$ 40.900	\$ 40.900	\$ 40.900	\$ 40.900	\$ 40.900	\$ 204.500
																\$ 3.617.758	\$ 3.621.458	\$ 3.621.458	\$ 3.625.158	\$ 3.621.458	\$ 18.107.290

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI

Ítem	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Cant. Contrato Adición	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Ejecutado)	Mes 4 (Ejecutado)	Mes 5 Adición (Ejecutado)	Mes 6 Adición (Pendiente)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado 1er mes	Valor ejecutado 2do mes	Valor ejecutado 3er mes	Valor ejecutado 4er mes	Valor ejecutado 5to mes (Adición)	Valor ejecutado acumulado
75	Ración alimentaria desayuno	Unidad	9960	4980	14940	2490	2490	2490	2490	2490	2490	12450	2490	83%	\$ 10.277	\$ 25.589.730	\$ 25.589.730	\$ 25.589.730	\$ 25.589.730	\$ 25.589.730	\$ 127.948.650
76	Ración alimentaria almuerzo	Unidad	9960	4980	14940	2490	2490	2490	2490	2490	2490	12450	2490	83%	\$ 11.895	\$ 29.618.550	\$ 29.618.550	\$ 29.618.550	\$ 29.618.550	\$ 29.618.550	\$ 148.092.750
77	Ración alimentaria cena	Unidad	9960	4980	14940	2490	2490	2490	2490	2490	2490	12450	2490	83%	\$ 7.297	\$ 18.169.530	\$ 18.169.530	\$ 18.169.530	\$ 18.169.530	\$ 18.169.530	\$ 90.847.650
78	Ración alimentaria media mañana	Unidad	9960	4980	14940	2490	2490	2490	2490	2490	2490	12450	2490	83%	\$ 3.916	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 48.754.200
79	Ración alimentaria media tarde	Unidad	9960	4980	14940	2490	2490	2490	2490	2490	2490	12450	2490	83%	\$ 3.916	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 48.754.200
																\$ 92.879.490	\$ 92.879.490	\$ 92.879.490	\$ 92.879.490	\$ 92.879.490	\$ 464.397.450

SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS ADULTOS MAYORES A CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITAL

Ítem	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Cant. Contrato Adición	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Ejecutado)	Mes 4 (Ejecutado)	Mes 5 Adición (Ejecutado)	Mes 6 Adición (Pendiente)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado 1er mes	Valor ejecutado 2do mes	Valor ejecutado 3er mes	Valor ejecutado 4er mes	Valor ejecutado 5to mes (Adición)	Valor ejecutado acumulado
------	---------	---------------	----------------	------------------------	----------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------------------	-----------------	-----------------	-------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-----------------------------------	---------------------------

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

80	Servicio de transporte local en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare – Taxi (ida y vuelta a un trayecto determinado).	Pasaje	392	196	588	101	98	96	97	98	98	490	98	83%	\$ 13.300	\$ 1.343.300	\$ 1.303.400	\$ 1.276.800	\$ 1.290.100	\$ 1.303.400	\$ 6.517.000
																\$ 1.343.300	\$ 1.303.400	\$ 1.276.800	\$ 1.290.100	\$ 1.303.400	\$ 6.517.000
Viáticos para remisiones de los adultos mayores a centros de salud y/o Hospitales ubicados fuera del municipio.																					
Ítem	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Cant. Contrato Adición	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Ejecutado)	Mes 4 (Ejecutado)	Mes 5 Adición (Ejecutado)	Mes 6 Adición (Pendiente)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado 1er mes	Valor ejecutado 2do mes	Valor ejecutado 3er mes	Valor ejecutado 4er mes	Valor ejecutado 5to mes (Adición)	Valor ejecutado acumulado
81	Viáticos para remisiones de los adultos mayores a centros de salud y/o Hospitales ubicados fuera del municipio.	Viático	40	20	60	10	10	7	13	11	9	51	9	85%	\$ 250.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 1.750.000	\$ 3.250.000	\$ 2.750.000	\$ 12.750.000
																\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 1.750.000	\$ 3.250.000	\$ 2.750.000	\$ 12.750.000
PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOGAR AMIGO HOGAMI																					
Ítem	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Cant. Contrato Adición	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Ejecutado)	Mes 4 (Ejecutado)	Mes 5 Adición (Ejecutado)	Mes 6 Adición (Pendiente)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado 1er mes	Valor ejecutado 2do mes	Valor ejecutado 3er mes	Valor ejecutado 4er mes	Valor ejecutado 5to mes (Adición)	Valor ejecutado acumulado
82	PERSONAL ASISTENCIAL: Psicología - cuatro (4) meses.	Global	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 24.820.870
83	PERSONAL ASISTENCIAL: Ingeniería - Cuatro (4) meses.	Global	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 24.820.870

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

84	PERSONAL ATENCIÓN EN SALUD: Cinco (5) Auxiliares de Enfermería - Cuatro (4) meses.	Globo 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 16.309.869	
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 16.309.869	
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 16.309.869	
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 16.309.869	
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 16.309.869	
85	PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA: Una - Cuatro (4) meses.	Globo 1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 15.599.150	
86	PERSONAL PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS: Seis (6) Personas - cuatro (4) meses.	Globo 1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 15.599.149	
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 15.599.149
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 15.599.149
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 15.599.149
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 15.599.149
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 15.599.149
															\$ 48.077.025	\$ 48.077.025	\$ 48.077.025	\$ 48.077.025	\$ 48.077.025	\$ 240.385.125		
ELEMENTOS DE OFICINA																						

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Ítem	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Cant. Contrato Adición	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Ejecutado)	Mes 4 (Ejecutado)	Mes 5 Adición (Ejecutado)	Mes 6 Adición (Pendiente)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado 1er mes	Valor ejecutado 2do mes	Valor ejecutado 3er mes	Valor ejecutado 4er mes	Valor ejecutado 5to mes (Adición)	Valor ejecutado acumulado
87	Bolígrafo	Unidad	92	46	138	23	23	23	23	23	115	23	83%	\$ 1.380	\$ 31.740	\$ 31.740	\$ 31.740	\$ 31.740	\$ 31.740	\$ 158.700
88	Kit Tinta Epson Original 544.	Kit x 4frascos	4	2	6	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 175.900	\$ 175.900	\$ 175.900	\$ 175.900	\$ 175.900	\$ 175.900	\$ 879.500
89	Marcador negro permanente	Unidad	48	24	72	12	12	12	12	12	60	12	83%	\$ 3.500	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 210.000
90	Marcador permanente	Unidad	40	20	60	10	10	10	10	10	50	10	83%	\$ 3.500	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 175.000
91	Marcador Borrable	Unidad	40	20	60	10	10	10	10	10	50	10	83%	\$ 3.400	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 170.000
92	Libro auxiliar	unidad	8	4	12	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 28.400	\$ 56.800	\$ 56.800	\$ 56.800	\$ 56.800	\$ 56.800	\$ 284.000
93	Papel bond tamaño carta resma	resma	40	20	60	10	10	10	10	10	50	10	83%	\$ 19.550	\$ 195.500	\$ 195.500	\$ 195.500	\$ 195.500	\$ 195.500	\$ 977.500
94	Cartulina Bristol	Paquete x100 unidades	8	4	12	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 27.500	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 275.000
95	Sobres de Papel manila tamaño carta	unidad	68	34	102	17	17	17	17	17	85	17	83%	\$ 210	\$ 3.570	\$ 3.570	\$ 3.570	\$ 3.570	\$ 3.570	\$ 17.850
96	Carpetas para archivo	unidad	80	40	120	20	20	20	20	20	100	20	83%	\$ 11.800	\$ 236.000	\$ 236.000	\$ 236.000	\$ 236.000	\$ 236.000	\$ 1.180.000
97	Gancho legajador	paquete x 20 unidades	8	4	12	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 5.380	\$ 10.760	\$ 10.760	\$ 10.760	\$ 10.760	\$ 10.760	\$ 53.800
98	Ganchos para cosedoras Galvanizado	caja	16	8	24	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 5.380	\$ 21.520	\$ 21.520	\$ 21.520	\$ 21.520	\$ 21.520	\$ 107.600
99	Lápiz	unidad	24	12	36	6	6	6	6	6	30	6	83%	\$ 710	\$ 4.260	\$ 4.260	\$ 4.260	\$ 4.260	\$ 4.260	\$ 21.300
100	Pegante líquido.	Unidad	4	2	6	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 20.050	\$ 20.050	\$ 20.050	\$ 20.050	\$ 20.050	\$ 20.050	\$ 100.250
															\$ 922.100	\$ 922.100	\$ 922.100	\$ 922.100	\$ 922.100	\$ 4.610.500

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

TOTALES						Total ejecuta do 1 er mes	Total ejecuta do 2do mes	Total ejecuta do 3er mes	Total Ejecuta do 4 to mes	Valor ejecuta do 5to mes (Adición)	Total Ejecuta do acumul ado	Total x ejecutar
Valor contrato	\$ 629.111.270,00	Valor Adición	\$ 314.555.635,00	Valor Total contrato	\$ 943.666.905,00	\$ 157.277.718	\$ 157.289.230	\$ 156.508.480	\$ 158.035.842	\$ 157.526.780	\$ 786.638.050	\$ 157.028.855

MATERIAL PARA CURACIONES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD																				
Ítem	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Cant. Contrato Adición	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Ejecutado)	Mes 4 (Ejecutado)	Mes 5 Adición (Ejecutado)	Mes 6 Adición (Pendiente)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecuta do 1er mes	Valor ejecuta do 2do mes	Valor ejecuta do 3er mes	Valor ejecuta do 4er mes	Valor ejecuta do 5to mes (Adición)	Valor ejecutado acumul ado
1	Guantes estériles de cirugía – Látex. Caja x 50 pares	Caja x 50 pares	80	40	120	20	20	20	20	20	100	20	83%	\$ 22.500	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 2.250.000
2	Jeringa 5 ml con aguja G21 de 0,8 mm x 40 ml	Unidad	136	68	204	34	34	34	34	34	170	34	83%	\$ 296	\$ 10.064	\$ 10.064	\$ 10.064	\$ 10.064	\$ 10.064	\$ 50.320
3	Jeringa 3P 10 ml 21x1	Unidad	136	68	204	34	34	34	34	34	170	34	83%	\$ 422	\$ 14.348	\$ 14.348	\$ 14.348	\$ 14.348	\$ 14.348	\$ 71.740
4	Pomos de algodón x 100 g	Paquete	48	24	72	12	12	12	12	12	60	12	83%	\$ 5.400	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 324.000
5	Vaselina blanca x 120 g	Frascos	32	16	48	8	8	8	8	8	40	8	83%	\$ 10.250	\$ 82.000	\$ 82.000	\$ 82.000	\$ 82.000	\$ 82.000	\$ 410.000
6	Alcohol antiséptico x 700 ml	Frascos	48	24	72	12	12	12	12	12	60	12	83%	\$ 5.500	\$ 66.000	\$ 66.000	\$ 66.000	\$ 66.000	\$ 66.000	\$ 330.000
7	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18	Unidad	116	58	174	29	29	29	29	29	145	29	83%	\$ 4.650	\$ 134.850	\$ 134.850	\$ 134.850	\$ 134.850	\$ 134.850	\$ 674.250
8	Sonda vesical tipo Nelaton No. 8	Unidad	68	34	102	17	17	17	17	17	85	17	83%	\$ 8.800	\$ 149.600	\$ 149.600	\$ 149.600	\$ 149.600	\$ 149.600	\$ 748.000
9	Bolsa recolectora de orina Cystoflo 2000 ml	Unidad	60	30	90	15	15	15	15	15	75	15	83%	\$ 26.500	\$ 397.500	\$ 397.500	\$ 397.500	\$ 397.500	\$ 397.500	\$ 1.987.500
10	Tapabocas desechable auto-filtrante. Caja x 50 unidades	Caja x 50	32	16	48	8	8	8	8	8	40	8	83%	\$ 16.150	\$ 129.200	\$ 129.200	\$ 129.200	\$ 129.200	\$ 129.200	\$ 646.000

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

11	Frasco para análisis de orina	Unidad	76	38	114	19	19	19	19	19	19	95	19	83%	\$ 422	\$ 8.018	\$ 8.018	\$ 8.018	\$ 8.018	\$ 8.018	\$ 40.090
12	Gasa aséptica 1 x 5 yardas	Unidad	72	36	108	17	18	18	19	18	18	90	18	83%	\$ 9.390	\$ 159.630	\$ 169.020	\$ 169.020	\$ 178.410	\$ 169.020	\$ 845.100
13	Cinta Micropore color piel 2 cm x 5 mm	Roll	60	30	90	14	15	15	16	15	15	75	15	83%	\$ 7.200	\$ 100.800	\$ 108.000	\$ 108.000	\$ 115.200	\$ 108.000	\$ 540.000
14	Gel antibacterial x 500 ml	Frasco	44	22	66	10	11	11	12	11	11	55	11	83%	\$ 13.300	\$ 133.000	\$ 146.300	\$ 146.300	\$ 159.600	\$ 146.300	\$ 731.500
15	Frasco para análisis coprológico	Unidad	84	42	126	20	21	21	22	21	21	105	21	83%	\$ 422	\$ 8.440	\$ 8.862	\$ 8.862	\$ 9.284	\$ 8.862	\$ 44.310
16	Acetaminofén 500 mg. Caja x 24 comprimidos	Caja x 24	40	20	60	10	10	10	10	10	10	50	10	83%	\$ 20.771	\$ 207.710	\$ 207.710	\$ 207.710	\$ 207.710	\$ 207.710	\$ 1.038.550
17	Buscapina Compositum NF. Caja x 10 comprimidos	Caja x 10	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	5	83%	\$ 21.185	\$ 105.925	\$ 105.925	\$ 105.925	\$ 105.925	\$ 105.925	\$ 529.625
18	Loperamida 2 mg. Caja x 6 tabletas	Caja x 6	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	5	83%	\$ 11.350	\$ 56.750	\$ 56.750	\$ 56.750	\$ 56.750	\$ 56.750	\$ 283.750
19	Metoclopramida 10 mg. Caja x 30 tabletas	Caja x 30	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 18.590	\$ 74.360	\$ 74.360	\$ 74.360	\$ 74.360	\$ 74.360	\$ 371.800
20	Lidocaína en gel x 30 ml	Unidad	40	20	60	10	10	10	10	10	10	50	10	83%	\$ 13.850	\$ 138.500	\$ 138.500	\$ 138.500	\$ 138.500	\$ 138.500	\$ 692.500
21	Betametasona+Clotrimazol+Neomicina Crema. Tubo x 40 gr	Unidad	32	16	48	8	8	8	8	8	8	40	8	83%	\$ 35.860	\$ 286.880	\$ 286.880	\$ 286.880	\$ 286.880	\$ 286.880	\$ 1.434.400
22	Crema Yodora máxima protección. Pote x 60 gr	Unidad	32	16	48	8	8	8	8	8	8	40	8	83%	\$ 31.200	\$ 249.600	\$ 249.600	\$ 249.600	\$ 249.600	\$ 249.600	\$ 1.248.000
23	Tubos lila para muestra de examen	Unidad	60	30	90	15	15	15	15	15	15	75	15	83%	\$ 1.200	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 90.000
24	Tubos tapa azul muestra de examen	Unidad	64	32	96	17	16	16	15	16	16	80	16	83%	\$ 1.200	\$ 20.400	\$ 19.200	\$ 19.200	\$ 18.000	\$ 19.200	\$ 96.000
25	Noxpirin Junior (150+2.5+5) mg. Frasco x 120 ml	Unidad	40	20	60	10	10	10	10	10	10	50	10	83%	\$ 19.910	\$ 199.100	\$ 199.100	\$ 199.100	\$ 199.100	\$ 199.100	\$ 995.500
26	Guardian recolector punzantes 3 litros	Unidad	4	2	6	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 20.300	\$ 20.300	\$ 20.300	\$ 20.300	\$ 20.300	\$ 20.300	\$ 101.500

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

27	Cuchillas quirúrgicas de bisturí No. 21. Caja x 100	Caja x 100	4	2	6	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 79.000	\$ 79.000	\$ 79.000	\$ 79.000	\$ 79.000	\$ 79.000	\$ 395.000
																\$ 3.364.775	\$ 3.393.887	\$ 3.393.887	\$ 3.422.999	\$ 3.393.887	\$ 16.969.435
ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL																					
Ítem	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Cant. Contrato Adición	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Ejecutado)	Mes 4 (Ejecutado)	Mes 5 Adición (Ejecutado)	Mes 6 Adición (Pendiente)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado 1er mes	Valor ejecutado 2do mes	Valor ejecutado 3er mes	Valor ejecutado 4er mes	Valor ejecutado 5to mes (Adición)	Valor ejecutado acumulado
28	Pañal desechable para adulto unisex	Unidad	2393	1196,5	3589,5	598	601	600	594	598	598,5	2991	598,5	83%	\$ 4.150	\$ 2.481.700	\$ 2.494.150	\$ 2.490.000	\$ 2.465.100	\$ 2.481.700	\$ 12.412.650
29	Jabón de baño antibacterial x 140g	Barril	36	18	54	9	9	9	9	9	9	45	9	83%	\$ 3.900	\$ 35.100	\$ 35.100	\$ 35.100	\$ 35.100	\$ 35.100	\$ 175.500
30	Crema Dental x 100 ml	Unidad	148	74	222	37	37	37	37	37	37	185	37	83%	\$ 6.150	\$ 227.550	\$ 227.550	\$ 227.550	\$ 227.550	\$ 227.550	\$ 1.137.750
31	Cepillo de dientes con cerdas suaves	Unidad	88	44	132	21	22	22	23	22	22	110	22	83%	\$ 6.150	\$ 129.150	\$ 135.300	\$ 135.300	\$ 141.450	\$ 135.300	\$ 676.500
32	Prestobarba máquina de afeitar 2 hojillas	Unidad	172	86	258	43	43	43	43	43	43	215	43	83%	\$ 3.900	\$ 167.700	\$ 167.700	\$ 167.700	\$ 167.700	\$ 167.700	\$ 838.500
33	Gel afeitar anti-irritación x 400 ml	Frasco	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	5	83%	\$ 25.350	\$ 126.750	\$ 126.750	\$ 126.750	\$ 126.750	\$ 126.750	\$ 633.750
34	Loción mentolada de uso externo x 350 cc	Frasco	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 15.900	\$ 63.600	\$ 63.600	\$ 63.600	\$ 63.600	\$ 63.600	\$ 318.000
35	Crema para peinar Hidratación Intensa x 275 ml	Unidad	24	12	36	6	6	6	6	6	6	30	6	83%	\$ 17.920	\$ 107.520	\$ 107.520	\$ 107.520	\$ 107.520	\$ 107.520	\$ 537.600
36	Desodorante en spray antitranspirante x 175 ml	Frasco	120	60	180	30	30	30	30	30	30	150	30	83%	\$ 21.500	\$ 645.000	\$ 645.000	\$ 645.000	\$ 645.000	\$ 645.000	\$ 3.225.000
37	Desodorante en crema x 100 gr	Unidad	120	60	180	30	30	30	30	30	30	150	30	83%	\$ 12.700	\$ 381.000	\$ 381.000	\$ 381.000	\$ 381.000	\$ 381.000	\$ 1.905.000
38	Jabón líquido manos x 300 gm	Frasco	36	18	54	9	9	9	9	9	9	45	9	83%	\$ 7.200	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 64.800	\$ 324.000
39	Pañitos húmedos x 100 unid	Paquete	44	22	66	11	11	11	11	11	11	55	11	83%	\$ 7.100	\$ 78.100	\$ 78.100	\$ 78.100	\$ 78.100	\$ 78.100	\$ 390.500

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

40	Cortaúñas grande de marca reconocida	Unidad	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 12.500	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 250.000
41	Lima suave para uñas frágiles	Unidad	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 7.650	\$ 15.300	\$ 15.300	\$ 15.300	\$ 15.300	\$ 15.300	\$ 76.500
																\$ 4.573.270	\$ 4.591.870	\$ 4.587.720	\$ 4.568.970	\$ 4.579.420	\$ 22.901.250
ELEMENTOS PARA ASEO DE LAS INSTALACIONES DEL HOGAR																					
Ítem	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Cant. Contrato Adición	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Ejecutado)	Mes 4 (Ejecutado)	Mes 5 Adición (Ejecutado)	Mes 6 Adición (Pendiente)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado 1er mes	Valor ejecutado 2do mes	Valor ejecutado 3er mes	Valor ejecutado 4er mes	Valor ejecutado 5to mes (Adición)	Valor ejecutado acumulado	
42	Jabón de barra Azul x 300 gr	Barras	272	136	408	68	68	68	68	68	340	68	83%	\$ 2.050	\$ 139.400	\$ 139.400	\$ 139.400	\$ 139.400	\$ 139.400	\$ 697.000	
43	Detergente en polvo x 500 gr.	Bolsas	204	102	306	50	51	51	52	51	255	51	83%	\$ 3.700	\$ 185.000	\$ 188.700	\$ 188.700	\$ 192.400	\$ 188.700	\$ 943.500	
44	Blanqueador en botella x 500ml	Botella	172	86	258	43	43	43	43	43	215	43	83%	\$ 2.150	\$ 92.450	\$ 92.450	\$ 92.450	\$ 92.450	\$ 92.450	\$ 462.250	
45	Crema Lavaplatos anti grasa x 900 gr	Unidad	56	28	84	14	14	14	14	14	70	14	83%	\$ 10.800	\$ 151.200	\$ 151.200	\$ 151.200	\$ 151.200	\$ 151.200	\$ 756.000	
46	Esponja en microfibra doble uso	Unidad	100	50	150	25	25	25	25	25	125	25	83%	\$ 1.100	\$ 27.500	\$ 27.500	\$ 27.500	\$ 27.500	\$ 27.500	\$ 137.500	
47	Esponja de Alambre en acero inoxidable	Unidad	96	48	144	24	24	24	24	24	120	24	83%	\$ 950	\$ 22.800	\$ 22.800	\$ 22.800	\$ 22.800	\$ 22.800	\$ 114.000	
48	Esponja de Brillo en Alambre Paquete x12	Paquete x 12 und	32	16	48	8	8	8	8	8	40	8	83%	\$ 4.950	\$ 39.600	\$ 39.600	\$ 39.600	\$ 39.600	\$ 39.600	\$ 198.000	
49	Esponjilla abrasiva grano de lija p400	Unidad	56	28	84	14	14	14	14	14	70	14	83%	\$ 422	\$ 5.908	\$ 5.908	\$ 5.908	\$ 5.908	\$ 5.908	\$ 29.540	
50	Guante de látex natural talla 7 y 8 S	Par	80	40	120	20	20	20	20	20	100	20	83%	\$ 7.000	\$ 140.000	\$ 140.000	\$ 140.000	\$ 140.000	\$ 140.000	\$ 700.000	
51	Escoba con acople plástico roscado	Unidad	40	20	60	10	10	10	10	10	50	10	83%	\$ 10.350	\$ 103.500	\$ 103.500	\$ 103.500	\$ 103.500	\$ 103.500	\$ 517.500	
52	Cepillo para piso cerdas duras con mango plástico	Unidad	20	10	30	5	5	5	5	5	25	5	83%	\$ 10.400	\$ 52.000	\$ 52.000	\$ 52.000	\$ 52.000	\$ 52.000	\$ 260.000	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

53	Cepillo de mano universal de fibra corta	Unidad	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	5	83%	\$ 5.100	\$ 25.500	\$ 25.500	\$ 25.500	\$ 25.500	\$ 25.500	\$ 127.500
54	Bolsa plástica grande para basura 120x150 cm	Paquete x 6 und	200	100	300	50	50	50	50	50	50	250	50	83%	\$ 6.050	\$ 302.500	\$ 302.500	\$ 302.500	\$ 302.500	\$ 302.500	\$ 1.512.500
55	Bolsa plástica pequeña para papelería 80x110 cm	Paquete x 10 und	232	116	348	58	58	58	58	58	58	290	58	83%	\$ 1.900	\$ 110.200	\$ 110.200	\$ 110.200	\$ 110.200	\$ 110.200	\$ 551.000
56	Papel higiénico blanco doble hoja	Unidad	332	166	498	83	83	83	83	83	83	415	83	83%	\$ 1.900	\$ 157.700	\$ 157.700	\$ 157.700	\$ 157.700	\$ 157.700	\$ 788.500
57	Trapero en fibra viscosa con mango de madera	Unidad	32	16	48	8	8	8	8	8	8	40	8	83%	\$ 13.400	\$ 107.200	\$ 107.200	\$ 107.200	\$ 107.200	\$ 107.200	\$ 536.000
58	Ambientador desinfectante para pisos x 100 cc	Frasco	220	110	330	55	55	55	55	55	55	275	55	83%	\$ 9.600	\$ 528.000	\$ 528.000	\$ 528.000	\$ 528.000	\$ 528.000	\$ 2.640.000
59	Suavizante para ropa Frasco x 4,8 Litros	Unidad	24	12	36	6	6	6	6	6	6	30	6	83%	\$ 47.300	\$ 283.800	\$ 283.800	\$ 283.800	\$ 283.800	\$ 283.800	\$ 1.419.000
60	Insecticida en aerosol x 360 ml	Frasco	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 23.200	\$ 92.800	\$ 92.800	\$ 92.800	\$ 92.800	\$ 92.800	\$ 464.000
61	Limpión en tela toalla 36x60 cm	Unidad	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 3.900	\$ 15.600	\$ 15.600	\$ 15.600	\$ 15.600	\$ 15.600	\$ 78.000
62	Papel Aluminio x 300 mts	Roll	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 13.750	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 275.000
63	Papel Vinipel x 300 mts	Roll	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 22.800	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 456.000
64	Bolsas transparentes para alimentos x 100 und	Paquete x 100 und	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	5	83%	\$ 48.760	\$ 243.800	\$ 243.800	\$ 243.800	\$ 243.800	\$ 243.800	\$ 1.219.000
65	Varsol x 3000 ml	Frasco	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 47.900	\$ 95.800	\$ 95.800	\$ 95.800	\$ 95.800	\$ 95.800	\$ 479.000
66	Creolina x 500 ml	Frasco	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 34.500	\$ 69.000	\$ 69.000	\$ 69.000	\$ 69.000	\$ 69.000	\$ 345.000
67	Limpiavidrios x 3800 ml con atomizador	Frasco	12	6	18	3	3	3	3	3	3	15	3	83%	\$ 30.400	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 91.200	\$ 456.000
68	Destapador químico de cañerías x 350 gr	Unidad	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 27.250	\$ 54.500	\$ 54.500	\$ 54.500	\$ 54.500	\$ 54.500	\$ 272.500
69	Clorox granulado por Kilo	Unidad	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 24.800	\$ 49.600	\$ 49.600	\$ 49.600	\$ 49.600	\$ 49.600	\$ 248.000

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

70	Lustra muebles moderna en spray x 400ml	Unidad	12	6	18	3	3	3	3	3	3	15	3	83%	\$ 22.400	\$ 67.200	\$ 67.200	\$ 67.200	\$ 67.200	\$ 67.200	\$ 336.000
71	Pilas de control remoto triple AAA	Par	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 5.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 100.000
72	Bolsas clasificatorias para puntos ecológicos	Unidad	72	36	108	18	18	18	18	18	18	90	18	83%	\$ 1.400	\$ 25.200	\$ 25.200	\$ 25.200	\$ 25.200	\$ 25.200	\$ 126.000
73	Mopa Microfibra con Cabo Ancho 45 cm	Unidad	12	6	18	3	3	3	3	3	3	15	3	83%	\$ 43.900	\$ 131.700	\$ 131.700	\$ 131.700	\$ 131.700	\$ 131.700	\$ 658.500
74	Rastrillo mediano Plástico para Jardín 56 cm	Unidad	4	2	6	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 40.900	\$ 40.900	\$ 40.900	\$ 40.900	\$ 40.900	\$ 40.900	\$ 204.500
																\$ 3.617.758	\$ 3.621.458	\$ 3.621.458	\$ 3.625.158	\$ 3.621.458	\$ 18.107.290
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI																					
Ítem	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Cant. Contrato Adición	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Ejecutado)	Mes 4 (Ejecutado)	Mes 5 Adición (Ejecutado)	Mes 6 Adición (Pendiente)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado 1er mes	Valor ejecutado 2do mes	Valor ejecutado 3er mes	Valor ejecutado 4er mes	Valor ejecutado 5to mes (Adición)	Valor ejecutado acumulado	
75	Ración alimentaria desayuno	Unidad	9960	4980	14940	2490	2490	2490	2490	2490	12450	2490	83%	\$ 10.277	\$ 25.589.730	\$ 25.589.730	\$ 25.589.730	\$ 25.589.730	\$ 25.589.730	\$ 127.948.650	
76	Ración alimentaria almuerzo	Unidad	9960	4980	14940	2490	2490	2490	2490	2490	12450	2490	83%	\$ 11.895	\$ 29.618.550	\$ 29.618.550	\$ 29.618.550	\$ 29.618.550	\$ 29.618.550	\$ 148.092.750	
77	Ración alimentaria cena	Unidad	9960	4980	14940	2490	2490	2490	2490	2490	12450	2490	83%	\$ 7.297	\$ 18.169.530	\$ 18.169.530	\$ 18.169.530	\$ 18.169.530	\$ 18.169.530	\$ 90.847.650	
78	Ración alimentaria media mañana	Unidad	9960	4980	14940	2490	2490	2490	2490	2490	12450	2490	83%	\$ 3.916	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 48.754.200	
79	Ración alimentaria media tarde	Unidad	9960	4980	14940	2490	2490	2490	2490	2490	12450	2490	83%	\$ 3.916	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 9.750.840	\$ 48.754.200	
																\$ 92.879.490	\$ 92.879.490	\$ 92.879.490	\$ 92.879.490	\$ 92.879.490	\$ 464.397.450
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS ADULTOS MAYORES A CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITAL																					

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Ít e m	DETALLE	Unid ad medi da	Cant. Contra to	Can t. Contrat o Adición	Can t. Contrat o	Mes 1 (Ejecu tado)	Mes 2 (Ejecu tado)	Mes 3 (Ejecu tado)	Mes 4 (Ejecu tado)	Mes 5 Adición (Ejecu tado)	Mes 6 Adición (Pend iente)	Acu m. Ejec utado	Saldo Pendi ente	% Ejec utado	Valor unitario contrat o	Valor ejecuta do 1er mes	Valor ejecuta do 2do mes	Valor ejecuta do 3 er mes	Valor ejecuta do 4 er mes	Valor ejecuta do 5to mes (Adición)	Valor ejecutado acumulad o
80	Servicio de transporte local en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare – Taxi (ida y vuelta a un trayecto determinado).	Pasaje	392	196	588	101	98	96	97	98	98	490	98	83%	\$ 13.300	\$ 1.343.300	\$ 1.303.400	\$ 1.276.800	\$ 1.290.100	\$ 1.303.400	\$ 6.517.000
																\$ 1.343.300	\$ 1.303.400	\$ 1.276.800	\$ 1.290.100	\$ 1.303.400	\$ 6.517.000
Viáticos para remisiones de los adultos mayores a centros de salud y/o Hospitales ubicados fuera del municipio.																					
Ít e m	DETALLE	Unid ad medi da	Cant. Contra to	Can t. Contrat o Adición	Can t. Contrat o	Mes 1 (Ejecu tado)	Mes 2 (Ejecu tado)	Mes 3 (Ejecu tado)	Mes 4 (Ejecu tado)	Mes 5 Adición (Ejecu tado)	Mes 6 Adición (Pend iente)	Acu m. Ejec utado	Saldo Pendi ente	% Ejec utado	Valor unitario contrat o	Valor ejecuta do 1er mes	Valor ejecuta do 2do mes	Valor ejecuta do 3 er mes	Valor ejecuta do 4 er mes	Valor ejecuta do 5to mes (Adición)	Valor ejecutado acumulad o
81	Viáticos para remisiones de los adultos mayores a centros de salud y/o Hospitales ubicados fuera del municipio.	Viático	40	20	60	10	10	7	13	11	9	51	9	85%	\$ 250.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 1.750.000	\$ 3.250.000	\$ 2.750.000	\$ 12.750.000
																\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 1.750.000	\$ 3.250.000	\$ 2.750.000	\$ 12.750.000
PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOGAR AMIGO HOGAMI																					
Ít e m	DETALLE	Unid ad medi da	Cant. Contra to	Can t. Contrat o Adición	Can t. Contrat o	Mes 1 (Ejecu tado)	Mes 2 (Ejecu tado)	Mes 3 (Ejecu tado)	Mes 4 (Ejecu tado)	Mes 5 Adición (Ejecu tado)	Mes 6 Adición (Pend iente)	Acu m. Ejec utado	Saldo Pendi ente	% Ejec utado	Valor unitario contrat o	Valor ejecuta do 1er mes	Valor ejecuta do 2do mes	Valor ejecuta do 3 er mes	Valor ejecuta do 4 er mes	Valor ejecuta do 5to mes (Adición)	Valor ejecutado acumulad o
82	PERSONAL ASISTENCIAL:	Glob al	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 24.820.870

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	Psicología - cuatro (4) meses.																			
83	PERSONAL ASISTENCIAL: Ingeniería - Cuatro (4) meses.	Glob al	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 4.964.174	\$ 24.820.870
84	PERSONAL ATENCIÓN EN SALUD: Cinco (5) Auxiliares de Enfermería - Cuatro (4) meses.	Glob al	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 16.309.869
			1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 16.309.869
			1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 16.309.869
			1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 16.309.869
			1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 3.261.974	\$ 16.309.869
85	PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA: Una - Cuatro (4) meses.	Glob al	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 15.599.150
86	PERSONAL PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS: Seis (6) Personas - cuatro (4) meses.	Glob al	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 15.599.149
			1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 15.599.149
			1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 15.599.149
			1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 15.599.149
			1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 15.599.149
			1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 3.119.830	\$ 15.599.149

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

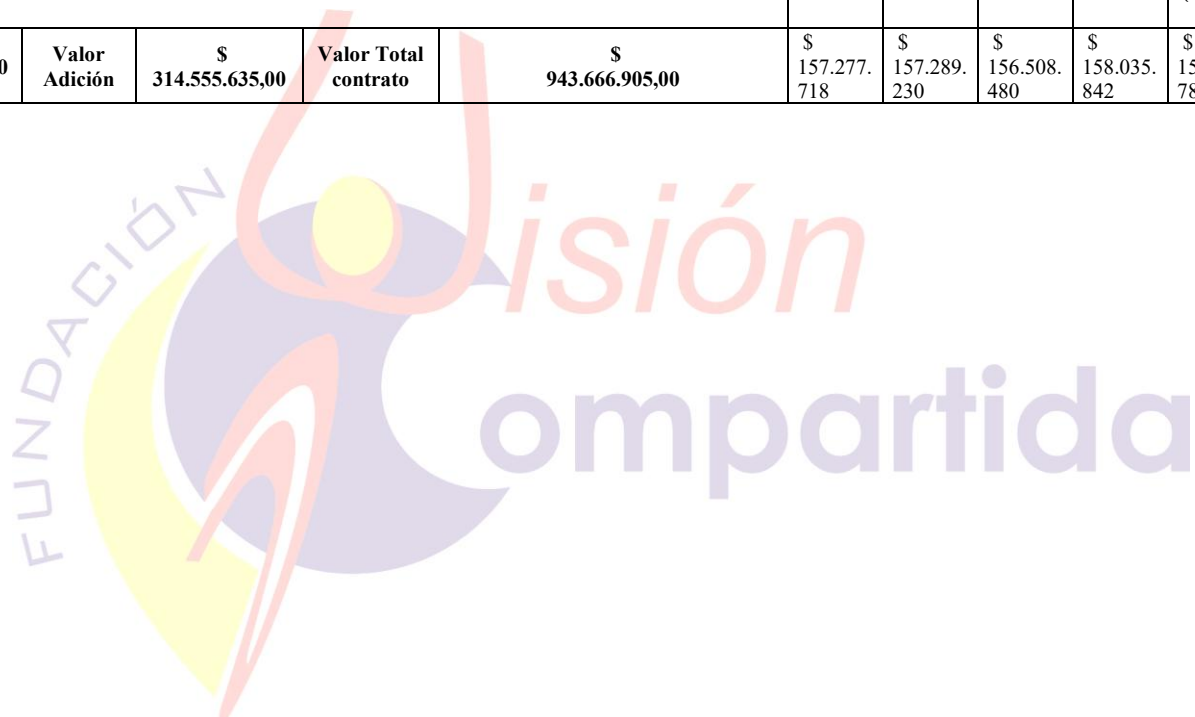
															\$ 48.077.0 25	\$ 48.077.0 25	\$ 48.077.0 25	\$ 48.077.0 25	\$ 48.077.0 25	\$ 240.385.1 25	
ELEMENTOS DE OFICINA																					
Ít e m	DETALLE	Unid ad medi da	Cant. Contra to	Can t. Con trat o Adi ción	Can t. Con trat o	Mes 1 (Ejecu tado)	Mes 2 (Ejecu tado)	Mes 3 (Ejecu tado)	Mes 4 (Ejecu tado)	Mes 5 Adici ón (Ejecu tado)	Mes 6 Adici ón (Pen dient e)	Acu m. Ejec ustad o	Saldo Pendi ente	% Ejec ustad o	Valor unitario contrat o	Valor ejecuta do 1er mes	Valor ejecuta do 2do mes	Valor ejecuta do 3 er mes	Valor ejecuta do 4 er mes	Valor ejecuta do 5to mes (Adició n)	Valor ejecutado acumulad o
87	Bolígrafo	Unid ad	92	46	138	23	23	23	23	23	23	115	23	83%	\$ 1.380	\$ 31.740	\$ 31.740	\$ 31.740	\$ 31.740	\$ 31.740	\$ 158.700
88	Kit Tinta Epson Original 544.	Kit x 4fras cos	4	2	6	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 175.900	\$ 175.900	\$ 175.900	\$ 175.900	\$ 175.900	\$ 175.900	\$ 879.500
89	Marcador negro permanente	Unid ad	48	24	72	12	12	12	12	12	12	60	12	83%	\$ 3.500	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 210.000
90	Marcador permanente	Unid ad	40	20	60	10	10	10	10	10	10	50	10	83%	\$ 3.500	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 175.000
91	Marcador Borrable	Unid ad	40	20	60	10	10	10	10	10	10	50	10	83%	\$ 3.400	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 170.000
92	Libro auxiliar	unid ad	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 28.400	\$ 56.800	\$ 56.800	\$ 56.800	\$ 56.800	\$ 56.800	\$ 284.000
93	Papel bond tamaño carta resma	resma	40	20	60	10	10	10	10	10	10	50	10	83%	\$ 19.550	\$ 195.500	\$ 195.500	\$ 195.500	\$ 195.500	\$ 195.500	\$ 977.500
94	Cartulina Bristol	Paqu ete x100 unid ades	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 27.500	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 275.000
95	Sobres de Papel manila tamaño carta	unid ad	68	34	102	17	17	17	17	17	17	85	17	83%	\$ 210	\$ 3.570	\$ 3.570	\$ 3.570	\$ 3.570	\$ 3.570	\$ 17.850
96	Carpetas para archivo	unid ad	80	40	120	20	20	20	20	20	20	100	20	83%	\$ 11.800	\$ 236.000	\$ 236.000	\$ 236.000	\$ 236.000	\$ 236.000	\$ 1.180.000
97	Gancho legajador	paqu ete x 20 unid ades	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	2	83%	\$ 5.380	\$ 10.760	\$ 10.760	\$ 10.760	\$ 10.760	\$ 10.760	\$ 53.800
98	Ganchos para cosedoras Galvanizado	caja	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%	\$ 5.380	\$ 21.520	\$ 21.520	\$ 21.520	\$ 21.520	\$ 21.520	\$ 107.600
99	Lápiz	unid ad	24	12	36	6	6	6	6	6	6	30	6	83%	\$ 710	\$ 4.260	\$ 4.260	\$ 4.260	\$ 4.260	\$ 4.260	\$ 21.300

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

1 0 0	Pegante líquido.	Unid ad	4	2	6	1	1	1	1	1	1	5	1	83%	\$ 20.050	\$ 20.050	\$ 20.050	\$ 20.050	\$ 20.050	\$ 20.050	\$ 100.250
																\$ 922.100	\$ 922.100	\$ 922.100	\$ 922.100	\$ 922.100	\$ 4.610.500
TOTALES															Total ejecuta do 1 er mes	Total ejecuta do 2do mes	Total ejecuta do 3er mes	Total Ejecuta do 4 to mes	Valor ejecuta do 5to mes (Adició n)	Total Ejecuta do acumul ado	Total x ejecutar
Valor contrato	\$ 629.111.270,0 0		Valor Adición		\$ 314.555.635,00		Valor Total contrato		\$ 943.666.905,00						\$ 157.277. 718	\$ 157.289. 230	\$ 156.508. 480	\$ 158.035. 842	\$ 157.526. 780	\$ 786.638. 050	\$ 157.028.8 55



2.6 Disponer del recurso humano, técnico, tecnológico y logístico necesario para adelantar las actividades del convenio

Tabla 2 Reporte personal periodo 16 de Junio al 15 de julio de 2026

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM							
Reporte novedades personal 16 de o al 15Junio de Julio de 2026							
ITEM	Detalle	Unidad de Medida	Cant x 4 meses	Nombre del personal	Novedad de retiro	Novedad de ingreso	Personal reemplazo
82	PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en psicología, con experiencia de mínimo de dos (2) años de trabajo con población adulto mayor, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Personal asistencial	1	NELFY YURANY BARRERA ZAMBRANO	NO	NO	NO
83	PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en Ingeniería, con experiencia de mínimo de un (1) año(s) de trabajo en áreas administrativas, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Personal asistencial	1	LUISA FERNANDA RAVE	15/06/2026	NO	NO
		Personal asistencial	1	DEISY YANETH GRAJALES BERNAL	NO	16/06/2026	NO
84	PERSONAL ATENCIÓN EN SALUD: Cinco (5) Auxiliares de Enfermería al mes, con Un (1) año de experiencia laboral, por el termino de duración es decir, es decir, cuatro (4) meses.	Aux de enfermería	1	ADELAIDA MORA GOMEZ	NO	NO	NO
		Aux de enfermería	1	GESNY SORAYA VALENCIA BOLIVAR	NO	NO	NO
		Aux de enfermería	1	TATIANA ESPITIA OLIVEIRA	NO	NO	NO
		Aux de enfermería	1	YESSICA ALEXANDRA ROMERO MONROY	NO	NO	NO
		Aux de enfermería	1	YINETH MARTINEZ	NO	NO	NO

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

		Aux de enfermería	1	YORMAN ANDRES BERNAL CAMACHO	NO	NO	NO
85	PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA: Una (1) Persona natural con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Personal de mensajería	1	LARRINSON STIVEN RAMIREZ CRUZ	NO	NO	NO
86	PERSONAL PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS: Seis (6) Personas naturales con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Personal operativo	1	BIANEY TAO IBARRA	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	DANIELA RENGIFO MONTAÑO	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	LUZ YANIRA JIMENEZ VERGARA	NO	NO	NO
		Personal Operativo	1	MARIA INES MANUEL RAMIREZ	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	MYRIAM BRAVO ESPAÑOL	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	YEIMY FRANCELA MENDOZA MURILLO	NO	NO	NO

Nota. La hoja de vida de la trabajadora Deisy Yaneth Grajales Bernal se presenta en el Anexo 26, así como el contrato en el anexo 27. Los demás perfiles expuestos en la tabla anterior, son los mismos que se presentaron en la propuesta y en los informes anteriores, por ende, al no presentarse novedades al respecto, se considera que no es necesario allegar nuevamente las hojas de vida en este informe. Si se quiere conocer las hojas de vida, se puede acudir a la propuesta inicial y a los anteriores informes.

2.7 El contratista deberá garantizar para la ejecución del contrato la provisión bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Esta provisión debe establecerse en un porcentaje no superior al 10% ni inferior del 5% de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.

Se expide certificación firmada por el Representante Legal en la cual se certifica el cumplimiento con esta obligación contractual (ver anexo 28 – Certificación cumplimiento provisión bienes y servicios sujetos de especial protección constitucional). Para tal efecto, se informa que la Fundación tiene en su nómina a la señora María Inés Manuel Ramírez quien en la actualidad cuenta con 62 años de edad (Ver anexo 29 Cédula), además de ser parte de una comunidad indígena en Colombia tal como reposa en certificación emitida por la Secretaría Administrativa municipal de San José del Guaviare (Ver anexo 30 – Certificado residencia Señora María Inés Manuel Ramírez – indígena). La hoja de vida de este perfil se encuentra en la propuesta inicial que hace parte integra del convenio, por lo tanto, no se adjunta en este informe. Cualquier información al respecto, acudir a la propuesta inicial.

2.8 Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el MUNICIPIO.

FUNVISCOM, a través de su área administrativa, ha implementado un sistema integral de planificación, organización, coordinación y control de procesos que garantiza el funcionamiento articulado de cada uno de los componentes del hogar, en beneficio de la calidad de vida de los adultos mayores, así como del adecuado mantenimiento de la planta física y la gestión del talento humano vinculado.

2.9 Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio

En cumplimiento de la obligación de proveer bienes y servicios de óptima calidad y de conformidad con las normas técnicas aplicables, FUNVISCOM ha dado cabal y oportuno cumplimiento a cada uno de los ítems establecidos en el convenio, tal como se evidencia a lo largo del presente informe.

La calidad en la provisión de bienes y servicios no se limitó a su simple entrega, sino que se garantizó mediante un proceso riguroso de verificación y control en cada componente de la ejecución. Esto se refleja en el acervo documental que respalda la presente vigencia, el cual incluye actas de entrega, planillas de seguimiento, registros fotográficos y demás soportes que dan cuenta, de manera detallada y verificable, del cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por el Municipio de San José del Guaviare.

Cada bien entregado y cada servicio prestado en el marco del convenio cuenta con su respectivo soporte documental, lo que permite constatar que la Fundación no solo cumplió con las cantidades pactadas, sino que lo hizo atendiendo las condiciones técnicas, sanitarias y de calidad requeridas para la atención integral de los adultos mayores beneficiarios del Hogar Amigo HOGAMI. Dicha

documentación se encuentra disponible y organizada para los fines de seguimiento, control y auditoría que las autoridades competentes estimen pertinentes.

2.10 Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.

En la siguiente tabla se puede observar el registro del avance del programa, de igual manera, en cada una de las obligaciones se exponen las tablas en donde se evidencia el % de avance de ejecución.

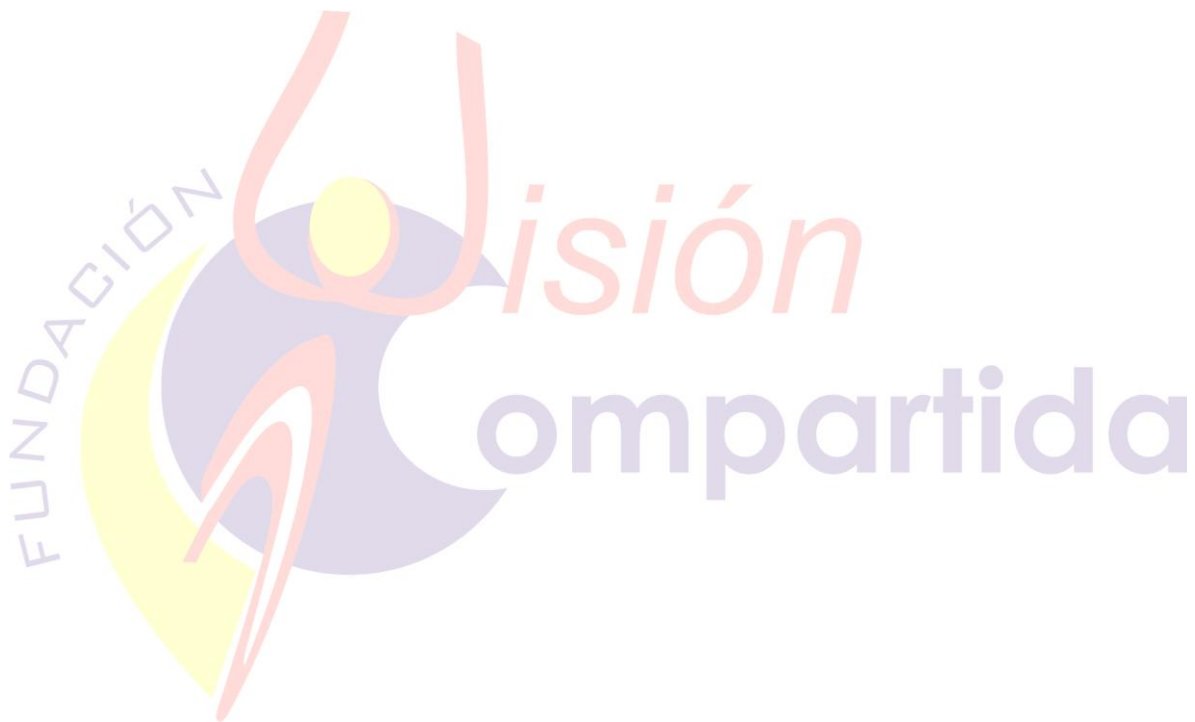


Tabla 3 Registro de avance del programa

REGISTRO DE AVANCE DEL PROGRAMA – CONVENIO ESAL No. 001-2026 HOGAR AMIGO HOGAMI										
Fundación Visión Compartida – FUNVISCOM - Informe de corte: 5.º mes (83.3 % del plazo)										
Nº Oblig.	Descripción de la Obligación Contractual	Tipo	Plazo (meses)	Período Informe	% Ejecutado Acumulado	% Por Ejecutar	Estado	Soportes Documentales	Observaciones	Responsable
1	Ejecutar el convenio de acuerdo con el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas.	General	6	Mes 5	83.3%	16.7%	En Ejecución	Acta de inicio, Adición, informes mensuales 1, 2, 3, 4 y 5	Ejecución al 83.3 % del plazo total. Durante el mes de Junio se firmó el acta de adición de 2 meses del convenio.	Administrativa Fundación
2	Garantizar a los 38 adultos mayores atención permanente en el HOGAMI las 24 horas (alimentación ×5, lavado de ropa, aseo, enfermería, transporte y acompañamiento).	Asistencial	6	Mes 5	83.3%	16.7%	En Ejecución	Minutas diarias de raciones, planillas de aseo, kardex de enfermería, registro fotográfico	83.3 % de raciones suministradas sin novedad a los 38 internos y 45 externos.	Fundación Enfermería
3	Garantizar el servicio diario de alimentación a los 45 adultos mayores externos (desayuno, almuerzo y cena).	Asistencial	6	Mes 5	83.3%	16.7%	En Ejecución	Planillas de control raciones adultos externos	Entrega puntual de los tres tiempos diarios a la totalidad de externos.	Cocina Fundación
4	Realizar articulación con psicólogo/a en actividades de capacitación, atención y seguimiento a adultos mayores (literales a-i).	Psicosocial	6	Mes 5	83.3%	16.7%	En Ejecución	Actas de sesiones, registro fotográfico actividades lúdicas y cognitivas, informes psicólogo/a	Actividades cognitivas, lúdicas, de autoestima y convivencia ejecutadas en ambos meses.	Psicólogo/a Fundación
5	Garantizar la disponibilidad de los elementos contractuales: material de curaciones (ítems 1–27), aseo personal (28–41), aseo instalaciones (42–74), alimentación (75–79), transporte (80), viáticos (81) y oficina (87–100).	Suministros	6	Mes 5	83.3%	16.7%	En Ejecución	Actas de entrega, planillas de control por ítem, facturas y registro fotográfico	Promedio de ejecución del 100% en todos los grupos de ítems.	Fundación
6	Disponer del recurso humano, técnico, tecnológico y logístico para las actividades del convenio.	Operativo	6	Mes 5	83.3%	16.7%	En Ejecución	Nóminas, contratos de personal, inventario de equipos	Todo el personal del ítem 82–86 activo. Sin novedades de cambio de personal.	Fundación
7	Garantizar provisión de bienes/servicios por población vulnerable en porcentaje del 5–10 %.	General	6	Mes 5	83.3%	16.7%	En Ejecución	Certificaciones de proveedores / trabajadores vinculados	Cumplimiento dentro del rango contractual establecido.	Fundación
8	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.	General	6	Mes 5	83.3%	16.7%	En Ejecución	Informes mensuales 1, 2, 3 y 4, planillas, actas de supervisión	Gestión continua y documentada. Se han obtenido donaciones adicionales que refuerzan la operación.	Fundación

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

9	Proveer los bienes y servicios de óptima calidad y conformidad con las normas técnicas.	General	6	Mes 5	83.3%	16.7%	En Ejecución	Actas de entrega con especificaciones, registro fotográfico de insumos	Todos los bienes y servicios entregados conforme a especificaciones contractuales.	Fundación
10	Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.	General	6	Mes 5	83.3%	16.7%	En Ejecución	Presente documento – Registro de avance (Obligación 10)	Presente documento de cumplimiento a esta obligación.	Fundación
11	Verificar y asegurar que el personal mantenga dotación adecuada y elementos de seguridad industrial.	SST	6	Mes 5	83.3%	16.7%	En Ejecución	Revisión de elementos	Personal con dotación acorde	Fundación
12	Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada área (Art. 55 Ley 962/2005).	SST	6	Mes 5	83.3%	16.7%	En Ejecución	Minutas de limpieza, registro fotográfico de instalaciones	Cumplimiento de protocolos de higiene y seguridad en todas las áreas.	Servicios Generales Fundación
13	Realizar reunión mensual con la supervisión del Municipio y elaborar las actas correspondientes.	Supervisión	6	Mes 5	83.3%	16.7%	En Ejecución	Actas de reunión de supervisión firmadas (4 actas)	Reuniones realizadas en los tres periodos. Acta de comité adicional del 20/03/2026.	Fundación
14	Presentar informes mensuales, informe final y extraordinarios solicitados.	Reportes	6	Mes 5	83.3%	16.7%	En Ejecución	Informe mensual N°1, N°2, N°3 y N°4 entregados	Informes presentados dentro de los términos.	Fundación
15	Realizar los aportes comprometidos en la propuesta técnica sin cargar costos a los recursos del convenio.	General	6	Mes 5	83.3%	16.7%	En Ejecución	Certificación de aportes propios, facturas de gastos asumidos por FUNVISCOM	FUNVISCOM ha asumido costos adicionales de insumos médicos que superan los contratados.	Fundación

2.11 Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.

FUNVISCOM se percata de que el personal haga uso de estos elementos, así mismo capacita al personal en cuanto a riesgos y la aplicación de pausas activas.

2.12 Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas y dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.

En cumplimiento de la presente obligación y de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, FUNVISCOM ha garantizado durante los cinco meses de ejecución del Convenio ESAL No. 001-2026 las condiciones óptimas de higiene, salubridad y seguridad en la totalidad de las áreas del Hogar Amigo HOGAMI. Para ello, se mantiene un equipo de tres personas de servicios generales que ejecutan turnos rotativos entre las 5:00 a.m. y las 6:30 p.m., garantizando cobertura permanente del servicio de aseo en habitaciones, baños, duchas, pasillos, comedor, sala de estar, cocina, oficinas y zonas exteriores.

De manera diaria se realiza el aseo completo de cada habitación y el lavado general de los catorce baños y ocho duchas de las instalaciones, y cada quince días se programan jornadas especiales de aseo de colchones, limpieza de tablas de camas y organización de closets como medida de control de plagas y mantenimiento preventivo, complementadas con el lavado periódico de techos, ventanas y paredes.

Todo el proceso de aseo y desinfección se soporta en la minuta de control de elementos de aseo del Hogar, debidamente diligenciada mes a mes, que registra las cantidades de insumos utilizados en cada período. Es pertinente señalar que el consumo real de elementos de aseo supera las cantidades contractualmente previstas, dado el carácter permanente y continuo de la atención geriátrica que se presta las veinticuatro horas del día; ante esta situación, FUNVISCOM ha asumido con recursos propios la provisión de los insumos adicionales necesarios, garantizando en todo momento que las condiciones de higiene y seguridad de las instalaciones no se vean afectadas por limitaciones de orden presupuestal, en estricto cumplimiento de su compromiso institucional con la dignidad y el bienestar de los adultos mayores beneficiarios del programa.

2.13 Realizar reunión con la supervisión del Municipio por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar actas que documenten el estado del mismo

En cumplimiento de la presente obligación, el día 14 de julio de 2026 se llevó a cabo la reunión mensual de seguimiento con la supervisión del Municipio de San José del Guaviare, contando con Luis Carlos Casas, Apoyo al Adulto Mayor Municipal, en su calidad de delegada de supervisión del Convenio ESAL No. 001-2026.

En el marco de dicho encuentro se verificó el estado de avance del convenio, se revisó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a la fecha y se recibieron las observaciones, recomendaciones y sugerencias formuladas por la supervisión, las cuales fueron atendidas por parte de FUNVISCOM conforme a los lineamientos impartidos. De todo lo anterior se levantó el acta correspondiente, debidamente suscrita por las partes, la cual reposa en los soportes del presente informe como evidencia del cumplimiento de esta obligación. (Ver anexo 31 – Reunión de seguimiento mensual)

2.14 Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades, y extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.

FUNVISCOM ha realizado la entrega del primer informe el día 16 de 03 de 2026, segundo informe el día 16 de 04 de 2026, tercer informe el día 26 de 05 de 2026. y cuarto informe el día 21 de Junio de 2026 De igual manera, se está realizando la presente entrega que corresponde al informe N° 5.

2.15 Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha ejecutado los recursos aportados por el Municipio de San José del Guaviare de manera exclusiva para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto del convenio, sin trasladar a dichos recursos los costos adicionales que, por su compromiso institucional y misional, la Fundación ha asumido con cargo a sus propios medios.

Si bien el Convenio ESAL No. 001-2026 no establece una contrapartida obligatoria en especie o en dinero por parte de FUNVISCOM, en el curso de la ejecución se han generado gastos adicionales que la Fundación ha cubierto con recursos propios, en atención a su misión social y al compromiso de garantizar la atención integral y digna de los adultos mayores beneficiarios. Entre los casos más representativos se destacan los siguientes:

- Insumos médicos adicionales: Algunos materiales para curaciones y atención primaria en salud presentaron un consumo real superior a las cantidades contratadas, derivado de las necesidades clínicas de los beneficiarios. Estos insumos adicionales fueron provistos por la Fundación con recursos propios, garantizando en todo momento la continuidad e integralidad de la atención.
- Mantenimiento de instalaciones, como poda de árboles y embellecimiento de las instalaciones con el fin de brindar a los adultos mayores beneficiarios un ambiente más acogedor.

Lo anterior evidencia no solo el cumplimiento estricto de la obligación contractual de no cargar costos propios a los recursos del Municipio, sino también el compromiso institucional de FUNVISCOM con la calidad y la integralidad del servicio prestado a los adultos mayores del Hogar Amigo HOGAMI.

Durante la vigencia de este periodo, se realizó con recursos y gestión propia, la limpieza de techos y canales.



2.16 Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio y que sean necesarias para cumplir el objeto del convenio

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha dado cabal atención a todas aquellas obligaciones que, si bien no se encuentran taxativamente enunciadas en el clausulado del Convenio ESAL No. 001-2026, se derivan directamente de su naturaleza y resultan indispensables para garantizar el cumplimiento integral de su objeto. Una de las manifestaciones más concretas de este compromiso es la adquisición y uso de los elementos de oficina contemplados en los ítems 87 al 100 del convenio, los cuales no solo sirven a la gestión administrativa del Hogar, sino que se emplean activamente en el desarrollo de las actividades lúdicas, cognitivas, terapéuticas y psicosociales que se realizan con los adultos mayores beneficiarios, tales como la elaboración de material didáctico, el registro de minutas y actas, la impresión de guías de actividades, el archivo de historias clínicas y la documentación de los procesos de atención integral.

Es pertinente señalar que las cantidades de elementos de oficina reportadas mes a mes guardan consistencia entre sí, dado que corresponden estrictamente a las unidades cubiertas por el presupuesto contractual distribuidas de manera proporcional en cada período de ejecución. Sin embargo, la dinámica operativa real del Hogar Amigo HOGAMI genera un consumo que supera sistemáticamente las cantidades contratadas, toda vez que el Hogar funciona las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, atendiendo de manera simultánea a 38 adultos mayores internos y 45 adultos mayores externos, lo que implica una producción documental, un volumen de registro y una demanda de materiales significativamente mayor a la prevista en el contrato. Ante esta realidad, FUNVISCOM ha asumido con recursos propios el suministro de los elementos adicionales necesarios para que ninguna actividad, registro o proceso de atención se vea interrumpido por limitaciones de orden presupuestal, en plena coherencia con su compromiso misional y con los fines que motivaron la celebración del presente convenio.

3. Cumplimiento de obligaciones generales

1) Cumplir con el objeto del convenio con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad.

FUNVISCOM ha cumplido con el objeto del convenio ejerciendo plena autonomía técnica y administrativa, asumiendo la responsabilidad correspondiente en el desarrollo y ejecución de las actividades acordadas.

2) Cumplir las indicaciones, orientaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del convenio y las demás que sean inherentes al objeto del convenio. Asimismo, atenderá los lineamientos, políticas generales, procesos, procedimientos y manuales definidos por el Municipio y que se relacionen con el objeto del convenio.

FUNVISCOM ha dado cumplimiento a las indicaciones, orientaciones, recomendaciones y sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del convenio, atendiendo igualmente los lineamientos, políticas, procesos, procedimientos y manuales definidos por el Municipio, en concordancia con el objeto del convenio.

3) Recibir los recursos del Municipio para destinarlos exclusivamente al cumplimiento del objeto del convenio.

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha recibido los recursos aportados por el Municipio de San José del Guaviare en el marco del Convenio ESAL No. 001-2026 C01.PCCNTR.9338516, los cuales ha destinado de manera exclusiva al cumplimiento del objeto convenido, conforme a la distribución presupuestal establecida en la Cláusula Quinta de la minuta contractual.

A la fecha del presente informe, correspondiente al corte del quinto mes de ejecución (83.3% del plazo dado con la Adición), los recursos han sido aplicados íntegramente a los rubros contratados, tal como se detalla a continuación:

- Material para curaciones y atención primaria en salud (ítems 1 al 27): Suministrado al 83.3% de la cantidad total contratada, con actas de entrega y planillas de control por ítem como soporte documental.
- Elementos de aseo y cuidado personal (ítems 28 al 41): Distribuidos al 100% entre los 38 adultos mayores internos, con registro de entregas individuales verificable.
- Elementos para aseo de las instalaciones del Hogar (ítems 42 al 74): Provistos al 83.3% conforme al cronograma de suministro, con actas de entrega y registro fotográfico.
- Servicio de alimentación (ítems 75 al 79): Se han suministrado el 83.3% de las raciones correspondientes a los dos meses ejecutados: desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena, a los 38 adultos mayores internos y a los 45 externos, sin ninguna novedad reportada.
- Servicio de transporte local (ítem 80): Se han ejecutado 490 de 588 pasajes contratados (83.3%), con registro en la planilla de control de transporte.
- Viáticos para remisiones fuera del municipio (ítem 81): Se han ejecutado 51 de 60 viáticos contratados (85%), equivalentes a \$12.750.000 del total de \$15.000.000 presupuestados, con declaraciones de viáticos y soportes de gastos debidamente diligenciados.
- Personal técnico y administrativo (ítems 82 al 86): Los perfiles de personal se encuentran activos y operando sin novedad, ejecutándose al 83.3% del valor global contratado por este concepto.

- Elementos de oficina (ítems 87 al 100): Suministrados al 83.3% de las cantidades contratadas, con actas de entrega como soporte.

Cada uno de los desembolsos realizados cuenta con su respectivo soporte documental - actas de entrega, planillas de control, facturas, declaraciones de viáticos y registros fotográficos - que acreditan la destinación exclusiva de los recursos al objeto del convenio. Dicha documentación se encuentra organizada y disponible para los fines de seguimiento, verificación y auditoría que se estimen pertinentes.

4) Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto del convenio, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente convenio.

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha dispuesto de la totalidad de los medios técnicos, humanos, administrativos y logísticos necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto del Convenio ESAL No. 001-2026 C01.PCCNTR.9338516, tal como se acredita a lo largo del presente informe. A continuación, se detalla la disponibilidad de dichos medios:

- Medios humanos: Se encuentra activo y operando con cuatro (4) novedades. El equipo de 14 personas vinculadas al convenio, distribuidas en los perfiles contratados: una (1) psicóloga, una (1) coordinadora con perfil en ingeniería, cinco (5) auxiliares de enfermería, una (1) persona de mensajería y seis (6) personas para actividades operativas (servicios generales, cocina y lavandería). Este equipo garantiza la cobertura de las 24 horas en todas las áreas del Hogar Amigo HOGAMI.
- Medios técnicos y logísticos: El HOGAMI opera con los equipos clínicos, de cocina, de lavandería, de transporte y de uso administrativo necesarios para la prestación integral del servicio, incluyendo tensiómetros, glucómetros, oxímetros, nevera de medicamentos, lavarropas, equipos de cocina, sillas de ruedas. Adicionalmente, durante el período se ha realizado la gestión por parte de la Fundación: silla de ruedas para uso de adulta mayor interna del HOGAMI.
- Medios administrativos y financieros: La Fundación cuenta con una estructura administrativa organizada que garantiza la planificación, coordinación, ejecución y control de todos los procesos del convenio, asegurando la correcta administración de los recursos aportados por el Municipio y su aplicación exclusiva al objeto contractual.
- Custodia y gestión documental: Toda la información y documentación generada en el marco del convenio como lo son las actas de entrega, planillas de control, kardex de medicamentos y signos vitales, minutas de alimentación, planillas de transporte y viáticos, registros fotográficos, actas de supervisión e informes mensuales, se encuentra debidamente organizada, clasificada y resguardada por la Fundación, garantizando su integridad, trazabilidad y disponibilidad para los fines de seguimiento, verificación y auditoría que las autoridades competentes requieran en cualquier momento de la vigencia del convenio y con posterioridad a su liquidación, conforme a la normativa aplicable en materia de gestión documental.

5) Presentar informe de ejecución, en el que registre los logros y actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del convenio.

En cumplimiento de la presente obligación, el presente documento constituye el Informe de Ejecución N° 5 del Convenio ESAL No. 001-2026 C01.PCCNTR.9338516, correspondiente al corte del quinto mes de ejecución (83.3% del plazo inicial). A través de él, FUNVISCOM registra de manera detallada y documentada los logros alcanzados y las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del convenio, organizados conforme a cada una de las obligaciones contractuales establecidas en la Cláusula Tercera de la minuta.

Entre los principales logros y actividades reportadas en el presente informe se destacan los siguientes:

- Atención integral a los adultos mayores: Garantía permanente de los servicios de alimentación (cinco tiempos diarios), enfermería, aseo personal, lavado de ropa, acompañamiento y transporte a los 38 adultos mayores internos del HOGAMI, sin novedad reportada durante los tres meses ejecutados.
- Servicio de alimentación a adultos mayores externos: Suministro puntual de los tres tiempos diarios de alimentación a los 45 adultos mayores externos, con control diario de raciones y planillas de seguimiento debidamente diligenciadas.
- Atención psicosocial: Desarrollo de actividades cognitivas, lúdicas, de fortalecimiento de la autoestima, convivencia y participación social, lideradas por la profesional en psicología vinculada al convenio, con registro de sesiones y evidencias fotográficas.
- Suministro de bienes contractuales: Entrega del 83.3% de los 100 ítems contratados — material de curaciones, elementos de aseo personal, insumos para el aseo de instalaciones, elementos de oficina y demás— con actas de entrega, planillas de control y registro fotográfico como soporte de cada ítem.
- Transporte y viáticos: Ejecución de 490 pasajes de transporte local (83.3%) y 51 viáticos para remisiones fuera del municipio (85%), con planillas de seguimiento y declaraciones de viáticos debidamente diligenciadas y rendidas.
- Reunión de supervisión: Realización de la reunión mensual con la supervisión del Municipio el 14 de julio de 2026, con elaboración del acta correspondiente y atención a las observaciones formuladas.

El presente informe, junto con la totalidad de sus anexos, soportes documentales y registros fotográficos, se pone a disposición de la supervisión del Municipio de San José del Guaviare para los fines de seguimiento, verificación y control que estime pertinentes.

6) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha actuado en todas las etapas de ejecución del Convenio ESAL No. 001-2026 con estricto apego a los principios de lealtad y buena fe contractual, los cuales se manifiestan de manera concreta y verificable en las siguientes actuaciones:

- Transparencia en la ejecución de recursos: La totalidad de los recursos aportados por el Municipio ha sido destinada exclusivamente al cumplimiento del objeto del convenio, sin desvíos ni cargas indebidas. Cada bien adquirido y cada servicio prestado cuenta con su

respectivo soporte documental —actas de entrega, planillas de control, facturas y registros fotográficos— que acreditan la correcta aplicación de los recursos públicos confiados a la Fundación.

- Cumplimiento oportuno y diligente: Las actividades contractuales se han ejecutado dentro de los términos y condiciones establecidos, sin que se haya presentado incumplimiento, demora injustificada o desatención de las obligaciones pactadas. El presente informe, correspondiente al quinto mes de ejecución, da cuenta del avance del 83.3% en la totalidad de los ítems contractuales, coherente con el 83.3% del plazo transcurrido.
- Transparencia ante la supervisión: La Fundación ha mantenido una comunicación abierta, oportuna y colaborativa con la supervisión del Municipio, participando en las reuniones mensuales de seguimiento, atendiendo las observaciones formuladas y suministrando la información requerida sin restricciones ni dilaciones.
- Gestión adicional en beneficio de los adultos mayores: En ejercicio de su compromiso institucional y misional, FUNVISCOM ha asumido con recursos propios costos adicionales que superaron los valores contratados —como insumos médicos— y ha gestionado donaciones de terceros que han mejorado las condiciones del Hogar, sin afectar el presupuesto del convenio. Estas actuaciones, que van más allá de lo estrictamente exigido, son la expresión más clara de la buena fe con la que la Fundación ha obrado en el marco del presente convenio.
- Satisfacción de los beneficiarios: La calidad, oportunidad e integralidad de los servicios prestados se refleja en el bienestar y la satisfacción de los 38 adultos mayores internos y los 45 adultos mayores externos del Hogar Amigo HOGAMI, quienes han recibido atención permanente, alimentación nutritiva y oportuna, cuidado de enfermería, acompañamiento psicosocial y dotación de elementos de aseo personal, en condiciones dignas y acordes con sus necesidades.

7) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el Municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Tal como se evidencia en soportes anexos al presente informe, se realizan los pagos de seguridad social de los 15 trabajadores, permaneciendo a paz y salvo con esta obligación. Así mismo se anexa certificación de parafiscales (Ver anexo 32 Certificación pago Seguridad Social y parafiscales) (Ver anexo 33 Planillas pago Seguridad Social)

8) Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio.

FUNVISCOM ya dio cabal cumplimiento a esta obligación, prueba de ello es la suscripción del Convenio objeto de este informe. Así mismo, se compromete a suscribir los documentos que se requieran en el marco de la ejecución del Convenio.

9) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha obrado con estricta lealtad y buena fe en todas las etapas de ejecución del Convenio ESAL No. 001-2026, lo cual se acredita no mediante simples declaraciones, sino a través de hechos concretos y verificables. La totalidad de los recursos aportados por el Municipio ha sido destinada exclusivamente al cumplimiento del objeto convenido, sin desvíos ni cargas indebidas, y cada actuación de la Fundación ha estado orientada por la transparencia, la diligencia y el respeto por los compromisos adquiridos. La comunicación con la supervisión del Municipio ha sido abierta y oportuna, las reuniones de seguimiento se han realizado en los términos pactados y las observaciones formuladas han sido atendidas sin dilación. Más aún, en ejercicio de su compromiso misional, FUNVISCOM ha asumido con recursos propios costos adicionales que superaron los valores contratados y ha gestionado donaciones en beneficio de los adultos mayores, actuaciones que, al exceder lo estrictamente exigido por el convenio, constituyen la expresión más evidente de la buena fe con la que la Fundación ha obrado en el marco del presente instrumento contractual.

10) Avisar al MUNICIPIO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del MUNICIPIO.

En el periodo de ejecución del presente informe no se han presentado hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del MUNICIPIO.

11) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato en caso de presentarse durante la ejecución alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. El supervisor del contrato a su vez informará a la Secretaría Jurídica con el fin de adelantar el análisis de la información, en aras de mitigar los riesgos de continuar la ejecución de contrato en las situaciones mencionadas.

En el periodo de ejecución del presente informe no se han presentado hechos o circunstancias que conlleven a que se presente alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

12) Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha guardado la debida confidencialidad respecto de toda la documentación y los trámites realizados en el marco del Convenio ESAL No. 001-2026, tanto en lo que respecta a su no divulgación pública como a su adecuada manipulación, custodia y resguardo. La información generada durante la ejecución del convenio - historiales clínicos de los adultos mayores, kardex de medicamentos, registros de signos vitales, planillas de control de viáticos, actas de entrega y demás documentación de carácter sensible- ha sido tratada con reserva y responsabilidad, garantizando que su acceso esté restringido exclusivamente al personal autorizado y a las instancias de supervisión y control competentes.

La Fundación es plenamente consciente de que la población atendida - adultos mayores en situación de vulnerabilidad- es sujeto de especial protección constitucional, razón por la cual el manejo de

su información personal, médica y social reviste una responsabilidad ética y legal que FUNVISCOM ha asumido con total compromiso, asegurando en todo momento la integridad, la confidencialidad y la disponibilidad de la documentación generada, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales y gestión documental.

13) Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el convenio.

FUNVISCOM se compromete a constituir y mantener activas las garantías pactadas en el convenio, conforme a los términos, condiciones y plazos establecidos por las partes y en cumplimiento de la normativa aplicable.

14) Acreditar una cuenta de ahorros con entidad financiera, para realizar el desembolso acordado en el convenio.

La Fundación acredita la cuenta de ahorros No. 629-000074-05 del Banco Bancolombia, la cual se encuentra activa y a nombre de la entidad, para efectos de realizar el desembolso acordado en el marco del presente convenio (Ver anexo 34 Certificación bancaria).

15) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha observado en el desarrollo del Convenio ESAL No. 001-2026 la totalidad de los deberes establecidos en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, en su calidad de contratista. En este sentido, la Fundación ha ejecutado el objeto del convenio con plena autonomía técnica y administrativa, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y los servicios prestados, y colaborando activamente con el Municipio de San José del Guaviare en el logro de los fines que motivaron la celebración del presente instrumento contractual.

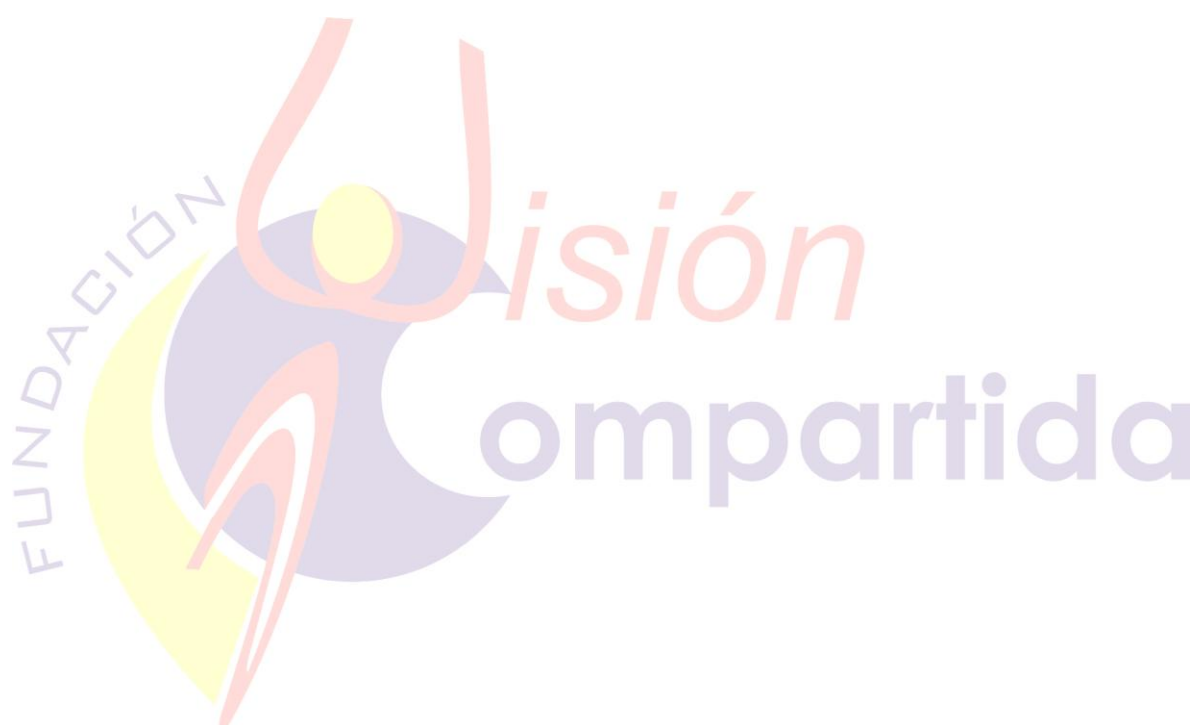
Asimismo, FUNVISCOM se ha mantenido a paz y salvo en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales del personal vinculado, ha obrado con diligencia en la comunicación de cualquier circunstancia que pudiera afectar la ejecución del convenio y ha contribuido al buen desarrollo de las relaciones contractuales con el Municipio, en estricto apego a los principios de transparencia, responsabilidad y ecuanimidad que orientan la contratación estatal en Colombia. Todo lo anterior se encuentra debidamente acreditado en los soportes documentales que acompañan el presente informe y que están a disposición de la supervisión y los organismos de control competentes.

4. Otros anexos

Se anexan otros documentos que son de importancia en la ejecución del convenio:

- 1) RUT
- 2) Factura

ANEXOS

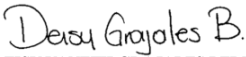


Anexo 1 Registro de la planificación del menú semanal - Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM MENÚ SEMANAL DE ALIMENTACIÓN Adultos Mayores Internos y Externos							
NOTA IMPORTANTE – RESTRICCIONES ALIMENTARIAS							
A la fecha, el HOGAMI no ha recibido por parte de ninguna EPS ni entidad de salud remisión, prescripción médica ni indicación dietaria especial que restrinja o modifique la alimentación de alguno de los adultos mayores beneficiarios internos o externos. En consecuencia, el presente menú semanal aplica de manera general para la totalidad de los treinta y ocho (38) adultos mayores internos y los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos, sin exclusión de ningún tiempo de comida ni ingrediente para ningún beneficiario.							
En el momento en que alguna EPS o médico tratante remita una indicación dietaria especial para cualquier beneficiario, el área de cocina y enfermería del HOGAMI ajustará de manera inmediata y oportuna el menú correspondiente a dicho usuario.							
Consideraciones Nutricionales para Adultos Mayores							
El menú ha sido diseñado teniendo en cuenta las necesidades nutricionales propias de la población adulta mayor, priorizando preparaciones de fácil masticación y digestión, con alto contenido de calcio, hierro, proteína de calidad y fibra dietaria. Se garantiza el suministro de cinco (5) tiempos de comida diarios con los siguientes criterios:							
Proteína		Hidratación		Fibra y vitaminas		Digestibilidad	
Huevo, pollo, res, pescado, leguminosas en cada tiempo principal		Jugo natural o bebida láctea en cada tiempo de comida		Frutas y verduras frescas incluidas en almuerzo y refrigerios		Preparaciones blandas, sopas y cremas que favorecen la masticación	
Distribución de Menú por Día y Tiempo de Comida							
Tiempo de Comida Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6:00 a.m. Tinto / Aromática 7:30 a.m. Desayuno	Caldo de costilla Arepá con queso Chocolate	Carne sudada Arepá blanca Agua de panela	Huevos pericos Arepá con queso Café con leche	Caldo de pollo (pechuga) Arepuela Café con leche	Changua (huevo, leche, cilantro) Tostadas Agua de panela	Caldo de pollo (pechuga) Arepá blanca Chocolate	Caldo de carne de res Arepá blanca Café con leche
10:00 a.m. Refrigerio Media Mañana	Fruta picada con yogurt	Yogurt Torta de banano	Colada de maicena en leche Galleta de soda	Jugo de mango Torta galleta integral	Gelatina saborizada Galleta tipo wafer	Porción de fruta	Jugo de guayaba Mogolla integral
11:30 a.m. Almuerzo	Carne de cerdo asada Arveja Guisada Arroz blanco Ensalada de lechuga Jugo de lulo	Carne de res asada Sopa de avena Arroz blanco Bastón de yuca Jugo de mora	Carne de res guisada con huevo Puré de papa Arroz blanco Ensalada de lechuga Jugo de guanábana	Albóndigas Crema de ahuyama Arroz de palito Ensalada de lechuga Jugo de tomate de árbol	Carne en goulash Crema de arracacha Arroz blanco Plátano maduro Jugo de piña	Carne de res asada Frijoles guisados Aguacate Arroz blanco Limonada de panela	Sancocho con carne de res Arroz blanco Ensalada de lechuga Jugo de lulo
3:00 p.m. Refrigerio Media Tarde	Jugo de mango Hojaldrá	Mazamorra Panela rayada	Jugo de guayaba Torta de zanahoria	Torta de ahuyama Panelada	Jugo de mango Pan integral	Jugo de mora Galletas de soda	Jugo de guayaba Galleta integral
5:00 p.m. Cena	Sopa de cebada con costilla de cerdo Arroz Blanco Jugo de fresa	Pollo guisado Arroz blanco Plátano asado Avena	Pollo en salsa BBQ Arroz blanco Papa salada Agua de panela	Arroz con huevo revuelto Platanitos Jugo de mora	Caldo de pescado Arepá blanca Agua de panela	Espaguetis con pollo Pan integral Aromática	Carne sudada Arroz blanco Tajada de plátano Jugo de guayaba
Responsables del Menú							
Deisy Grados B. DEISY YANETH GRAJALES BERNAL Personal Asistencial HOGAMI Planificación y supervisión general			Ynam Bravo MYRIAM BRAVO ESPAÑOL Responsable de Cocina Preparación y entrega de raciones		Tatiana Espitia. TATIANA ESPITIA OLIVEIRA Auxiliar de Enfermería Supervisión Alimentación		

Anexo 2 Minuta Novedades Diaria – Servicio de Alimentación - Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM					
Minuta de Supervisión Diaria – Servicio de Alimentación					
Periodo:	16 de Junio al 15 de Julio 2026				
Total	83	Responsable del área: Deisy Yaneth Grajales Bernal			
Instrucciones: Registre el total de raciones entregadas por día según corresponda: Desayuno, Almuerzo o Cena. Marque "X" en Sin Novedad si no hubo incidentes. Use la columna Observaciones solo si hay algo que reportar.					
Fecha	Desayuno	Almuerzo	Cena	Sin Novedad	Observaciones
16/06/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
17/06/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
18/06/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
19/06/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
20/06/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
21/06/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
22/06/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
23/06/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
24/06/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
25/06/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
26/06/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
27/06/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
28/06/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
29/06/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
30/06/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
1/07/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
2/07/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
3/07/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
4/07/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
5/07/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
6/07/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
7/07/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
8/07/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
9/07/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
10/07/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
11/07/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
12/07/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
13/07/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
14/07/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
15/07/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones



DEISY YANETH GRAJALES BERNAL
Personal Asistencial HOGAMI

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

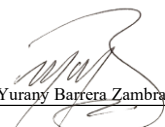
Anexo 3 Minuta diligenciada de Control cantidades raciones - Obligación N°2

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM																
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI																
Control de cantidades entregadas por mes – Vigencia contractual 6 meses																
SIN NOVEDAD – COBERTURA DEL 83,3 %																
Durante los cinco (5) meses ejecutados del presente contrato no se registró ninguna novedad con ninguno de los adultos mayores beneficiarios. La totalidad de las raciones alimentarias fueron suministradas puntualmente a los treinta y ocho (38) adultos mayores internos y a los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos del HOGAMI, en todos y cada uno de los cinco (5) tiempos de comida diarios establecidos contractualmente: desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena.																
ÍTEM Contrato Página 21	DETALLE	Unidad de medida	Cant Contratadas	Cant Contratadas Adición	Total	Cant Internos	Cant Externos	CANTIDADES MENSUALES ENTREGADAS						ACUM. EJECUTADO	% EJECUCIÓN	SALDO PENDIENT
						Total 38	Total 45	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Ejecutado)	Mes 4 (Ejecutado)	Mes 5 -Adicion (Ejecutado)	Mes 6 -Adicion (Pendiente)			
75	Ración alimentaria desayuno	Unidad	9960	4980	14940	38	45	2490	2490	2490	2490	2490	2490	12450	83,33%	2490
76	Ración alimentaria almuerzo	Unidad	9960	4980	14940	38	45	2490	2490	2490	2490	2490	2490	12450	83,33%	2490
77	Ración alimentaria cena	Unidad	9960	4980	14940	38	45	2490	2490	2490	2490	2490	2490	12450	83,33%	2490
78	Ración alimentaria media mañana	Unidad	9960	4980	14940	38	45	2490	2490	2490	2490	2490	2490	12450	83,33%	2490
79	Ración alimentaria media tarde	Unidad	9960	4980	14940	38	45	2490	2490	2490	2490	2490	2490	12450	83,33%	2490
TOTAL			49800	24900	74700	190	225	12450	12450	12450	12450	12450	12450	62250	83,33%	12450
Nota: Sin novedad reportada: se suministraron el 100 % de las raciones en los meses ejecutados a la totalidad de los beneficiarios.																
Deisy Yaneth Grajales Bernal DEISY YANETH GRAJALES BERNAL Personal Asistencial HOGAMI Planificación y supervisión general																

Anexo 4 Minuta diligenciada servicio de cambio de ropa diario – Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM						
PLANILLA MENSUAL – SERVICIO DE CAMBIO DE ROPA DIARIO						
Mes:		16 de Junio al 15 de julio / 2026				
Total beneficiarios internos:		38	Responsable del área: DEISY YANETH GRAJALES BERNAL			
Instrucciones: Complete una fila por día. En "Prendas recogidas" y "Prendas entregadas" registre el total de prendas del día. Marque "X" en Sin Novedad si no hubo incidentes. Use la columna Observaciones solo si hay algo que reportar.						
N° Día	Fecha	Responsable del turno	Prendas Recogidas (cant.)	Prendas Entregadas (cant.)	Sin Novedad	Observaciones (solo si hay novedad)
1	16/06/2026	YORMAN ANDRÉS BERNAL CAMACHO	176	176		5 Se realiza cambio de camisa a dos adultos mayores, por sudoración excesiva y manchas de comida. Se realiza cambio de pantalón a tres adultos mayores por episodio de incontinencia urinaria.
2	17/06/2026	YINETH ZULAY MARTINEZ RODRIGUEZ	171	171	X	
3	18/06/2026	TATIANA ESPITIA OLIVEIRA	171	171	X	
4	19/06/2026	YESSICA ALEXANDRA ROMERO MONROY	171	171		
5	20/06/2026	YORMAN ANDRÉS BERNAL CAMACHO	173	173		2 Se realiza cambio de camisa a dos adultos mayores, por sudoración excesiva.
6	21/06/2026	YINETH ZULAY MARTINEZ RODRIGUEZ	171	171	X	
7	22/06/2026	TATIANA ESPITIA OLIVEIRA	173	173		2 Se realiza cambio de camisa y pantalón a un adulto mayor después del desayuno, ya que se manchó la ropa.
8	23/06/2026	YESSICA ALEXANDRA ROMERO MONROY	171	171	X	
9	24/06/2026	YORMAN ANDRÉS BERNAL CAMACHO	171	171	X	
10	25/06/2026	YINETH ZULAY MARTINEZ RODRIGUEZ	171	171	X	
11	26/06/2026	TATIANA ESPITIA OLIVEIRA	176	176		5 Se realiza cambio de camisa a dos adultos mayores, por sudoración excesiva y manchas de comida. Se realiza cambio de pantalón a tres adultos mayores por episodio de incontinencia urinaria.
12	27/06/2026	YESSICA ALEXANDRA ROMERO MONROY	174	174		3 Tres adultos mayores mancharon camisa y pantalón durante la alimentación del horario almuerzo.
13	28/06/2026	YORMAN ANDRÉS BERNAL CAMACHO	171	171	X	
14	29/06/2026	YINETH ZULAY MARTINEZ RODRIGUEZ	173	173		2 Dos Adultos mayores mancharon camisa y pantalón (2 prendas c/u).
15	30/06/2026	TATIANA ESPITIA OLIVEIRA	171	171	X	
16	1/07/2026	YESSICA ALEXANDRA ROMERO MONROY	172	172		1 Adulto mayor presentó sudoración excesiva, cambio de camisa en la tarde.
17	2/07/2026	YORMAN ANDRÉS BERNAL CAMACHO	171	171	X	
18	3/07/2026	YINETH ZULAY MARTINEZ RODRIGUEZ	171	171	X	
19	4/07/2026	TATIANA ESPITIA OLIVEIRA	176	176		5 Se realiza cambio de camisa a dos adultos mayores, por sudoración excesiva y manchas de comida. Se realiza cambio de pantalón a tres adultos mayores por episodio de incontinencia urinaria.
20	5/07/2026	YESSICA ALEXANDRA ROMERO MONROY	171	171	X	
21	6/07/2026	YORMAN ANDRÉS BERNAL CAMACHO	176	176		5 Se realiza cambio de camisa a un adulto mayor, por sudoración excesiva. Se realiza cambio de pantalón y camisa a dos adultos mayores por episodio de incontinencia urinaria.
22	7/07/2026	YINETH ZULAY MARTINEZ RODRIGUEZ	173	173		2 Adulto mayor derramó sopa en almuerzo, cambio de camisa y pantalón.
23	8/07/2026	TATIANA ESPITIA OLIVEIRA	171	171	X	
24	9/07/2026	YESSICA ALEXANDRA ROMERO MONROY	172	172		1 Se realiza cambio de pantalón a un adulto mayor por episodio de incontinencia fecal.
25	10/07/2026	YORMAN ANDRÉS BERNAL CAMACHO	171	171	X	
26	11/07/2026	YINETH ZULAY MARTINEZ RODRIGUEZ	171	171	X	
27	12/07/2026	TATIANA ESPITIA OLIVEIRA	176	176		5 Se realiza cambio de camisa a dos adultos mayores, por sudoración excesiva y manchas de comida. Se realiza cambio de pantalón a tres adultos mayores por episodio de incontinencia urinaria.
28	13/07/2026	YESSICA ALEXANDRA ROMERO MONROY	171	171	X	
29	14/07/2026	YORMAN ANDRÉS BERNAL CAMACHO	173	173	X	2 Se realiza cambio de camisa a dos adultos mayores, por sudoración excesiva.
30	15/07/2026	YINETH ZULAY MARTINEZ RODRIGUEZ	171	171	X	
TOTALES DEL MES			5170	5170	17	40
Responsable del área:		Nombre: DEISY YANETH GRAJALES BERNAL			Firma Deisy Grajales B.	
Personal Asistencial HOGAMI:		Nombre: DEISY YANETH GRAJALES BERNAL			Firma Deisy Grajales B.	

Anexo 5 Minuta Cambio general de sábanas y tendidos - Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM									
PLANILLA MENSUAL – CAMBIO GENERAL DE SÁBANAS Y TENDIDOS (SÁBADOS)									
Periodo:	16 de Junio al 15 de Julio 2026		Responsable:		Nelfy Yurany Barrera Zambrano				
Total camas:	38		Nota: el cambio de sábanas se realiza todos los sábados. Cada fila corresponde a un sábado del mes.						
Instrucciones: Registre cada sábado una fila. Indique cuántas sábanas se cambiaron (total camas atendidas ese día), si se cambiaron también fundas y cobijas, y cualquier novedad. Marque X en "Completado" al finalizar la jornada.									
N°	Fecha (Sábado)	Resp. de turno	Sábanas cambiadas (cant.)	Fundas cambiadas (cant.)	Cobijas limpiadas (cant.)	Camas no atendidas (cant.)	Completo	Motivo de cama no atendida / Observaciones	Firma responsable
1er Sábado	20/06/2026	YINETH ZULAY MARTINEZ RODRIGUEZ	38	38	38	0	X	No se presentaron novedades	Yineth P.
2° Sábado	27/06/2026	YORMAN ANDRÉS BERNAL CAMACHO	38	38	38	0	X	No se presentaron novedades	Andrés Bernal
3er Sábado	4/07/2026	YESSICA ALEXANDRA ROMERO MONROY	38	38	38	0	X	No se presentaron novedades	Yessica Romero
4° Sábado	11/07/2026	TATIANA ESPITIA OLIVEIRA	38	38	38	0	X	No se presentaron novedades	Tatiana Espitia.
Día extraordinario	30/06/2026	YESSICA ALEXANDRA ROMERO MONROY	1	1	1	0	X	Se presentó un cambio anticipado de ropa de cama a raíz de una situación de higiene	Yessica Romero
	15/07/2026	TATIANA ESPITIA OLIVEIRA	1	1	1	0	X	Se presentó un cambio de ropa posterior al programado a raíz de una situación de higiene	Tatiana Espitia.
TOTAL DEL MES			154	154	154	0	5		
RESUMEN MENSUAL – CUMPLIMIENTO DEL CAMBIO DE SÁBANAS									
Total sábados del mes:	5		Sábados con cambio completado:		5				
Total sábanas cambiadas:	154		Sábados sin completar:		0				
Responsable del área:			 Nelfy Yurany Barrera Zambrano						
Personal asistencial HOGAMI:			 DEISY YANETH GRAJALES BERNAL						

Anexo 6 Minuta elementos para aseo hogar- Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM														
PLANILLA MENSUAL – ELEMENTOS DE ASEO INSTALACIONES HOGAR														
Periodo:	16 de Junio al 15 de Julio					Responsable:					DEISY YANETH GRAJALES BERNAL			
ITEM Contrato Página 21	DETALLE	Unidad de medida	Cant Contrato Inicial	Cant Contrato Adicion	Cant Contratada	CANTIDADES MENSUALES ENTREGADAS						ACUM. EJECUTADO	% EJECUCIÓN	SALDO PENDIENTE
						Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Ejecutado)	Mes 4 (Ejecutado)	Mes 5 Adición	Mes 6 Adición			
42	Jabón de barra Azul x 300 gr	Barra	272	136	408	68	68	68	68	68	68	340	83%	68
43	Detergente en polvo x 500 gr.	Bolsa	204	102	306	51	51	51	51	51	51	255	83%	51
44	Blanqueador en botella x 500ml	Botella	172	86	258	43	43	43	43	43	43	215	83%	43
45	Crema Lavaplatos anti grasa x 900 gr	Unidad	56	28	84	14	14	14	14	14	14	70	83%	14
46	España en microfibra doble uso	Unidad	100	50	150	25	25	25	25	25	25	125	83%	25
47	España de Alambre en acero inoxidable	Unidad	96	48	144	24	24	24	24	24	24	120	83%	24
48	España de Brillo en Alambre Paquete x12	Paquete x 12 und	32	16	48	8	8	8	8	8	8	40	83%	8
49	Españilla abrasiva grano de lija p400	Unidad	56	28	84	14	14	14	14	14	14	70	83%	14
50	Guante de látex natural talla 7 y 8 S	Par	80	40	120	20	20	20	20	20	20	100	83%	20
51	Escoba con acople plástico roscado	Unidad	40	20	60	10	10	10	10	10	10	50	83%	10
52	Cepillo para piso cerdas duras con mango plástico	Unidad	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	83%	5
53	Cepillo de mano universal de fibra corta	Unidad	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	83%	5
54	Bolsa plástica grande para basura 120x150 cm	Paquete x 6 und	200	100	300	50	50	50	50	50	50	250	83%	50
55	Bolsa plástica pequeña para papelera 80x110 cm	Paquete x 10 und	232	116	348	58	58	58	58	58	58	290	83%	58
56	Papel higiénico blanco doble hoja	Unidad	332	166	498	83	83	83	83	83	83	415	83%	83
57	Trapero en fibra viscosa con mango de madera	Unidad	32	16	48	8	8	8	8	8	8	40	83%	8
58	Ambientador desinfectante para pisos x 100 cc	Frasco	220	110	330	55	55	55	55	55	55	275	83%	55
59	Suavizante para ropa Frasco x 4,8 Litros	Unidad	24	12	36	6	6	6	6	6	6	30	83%	6
60	Insecticida en aerosol x 360 ml	Frasco	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	83%	4
61	Limpión en tela toalla 36x60 cm	Unidad	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	83%	4
62	Papel Aluminio x 300 mts	Rollo	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	83%	4
63	Papel Vinipel x 300 mts	Rollo	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	83%	4
64	Bolsas transparentes para alimentos x 100 und	Paquete x 100 und	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	83%	5
65	Varsol x 3000 ml	Frasco	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	83%	2
66	Creolina x 500 ml	Frasco	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	83%	2
67	Limpia vidrios x 3800 ml con atomizador	Frasco	12	6	18	3	3	3	3	3	3	15	83%	3
68	Destapador químico de cañerías x 350 gr	Unidad	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	83%	2
69	Clorox granulado por Kilo	Unidad	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	83%	2
70	Lustra muebles moderna en spray x 400ml	Unidad	12	6	18	3	3	3	3	3	3	15	83%	3
71	Pilas de control remoto triple AAA	Par	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	83%	4
72	Bolsas clasificatorias para puntos ecológicos	Unidad	72	36	108	18	18	18	18	18	18	90	83%	18
73	Mopa Microfibra con Cabo Ancho 45 cm	Unidad	12	6	18	3	3	3	3	3	3	15	83%	3
74	Rastrillo mediano Plástico para Jardín 56 cm	Unidad	4	2	6	1	1	1	1	1	1	5	83%	1
Responsable del área:			 DEISY YANETH GRAJALES BERNAL											
Personal Asistencial HOGAMI:			 DEISY YANETH GRAJALES BERNAL											

Anexo 7 Acta de comité formato declaración de viáticos - Obligación N° 2



ACTA DE COMITÉ
Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.9338516 (001-2026)

DATOS GENERALES

Acta N°:	001 de 2026
Fecha:	20 de marzo de 2026
Hora:	10:30 am
Lugar:	Hogar Amigo HOGAMI – San José del Guaviare
Asunto:	Establecimiento del procedimiento para la declaración y pago de viáticos en remisiones médicas fuera del municipio

ASISTENTES

Nombre	Cargo / Calidad
Nathalie Chantre	Supervisora del Convenio – Alcaldía Municipal de San José del Guaviare
Luisa Fernanda Rave Orozco	Personal Asistencial Hogami

ANTECEDENTES

El Municipio de San José del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario – FUNVISCOM suscribieron el Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.9338516 (001-2026), cuyo objeto es "Garantizar la atención y servicio integral a los adultos mayores a través del Hogar Amigo HOGAMI del Municipio de San José del Guaviare". En el marco de dicho convenio, el traslado de los adultos mayores a centros de salud y hospitales fuera del municipio implica la participación de un acompañante, quien puede ser un familiar o, en su defecto, un colaborador de HOGAMI.

OBJETO DEL COMITÉ

Dado que en el contrato no se definió cómo operaría la cobertura económica de los acompañantes de los adultos mayores en remisiones médicas, ni se contempló la realidad práctica de estas salidas, surgió la necesidad de establecer un procedimiento claro al respecto.

En la práctica, las remisiones implican variables que no siempre permiten el regreso a HOGAMI en el mismo día: la hora de la cita, la duración del procedimiento médico y otras circunstancias propias de la actividad pueden obligar tanto al adulto mayor como a su acompañante a pernoctar fuera, generando gastos de viáticos que deben ser cubiertos.

Con el fin de definir el proceso aplicable a estos casos y la manera de sustentarlos, el 20 de marzo de 2026 se realizó una reunión con la supervisora del convenio, la doctora Nathalie Chantre.

   	Telefono 5849214 – 5849483 – 5840889 Calle B # 23 - 87, Barrio el centro Nit. 800103180-2 San José del Guaviare, Guaviare Código postal 950001 juridica@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co	FR.-01 Versión 2
--	---	------------------

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



ACUERDOS

Como resultado del comité, las partes acordaron lo siguiente:

1	Aprobar el formato de declaración de viáticos como documento oficial para registrar y sustentar los gastos en que incurran los acompañantes de adultos mayores durante las remisiones médicas fuera del municipio. Dicho formato deberá ser diligenciado y firmado por el acompañante al cierre de cada comisión, con el detalle de los gastos incurridos.
2	Los viáticos serán cubiertos con cargo al ítem 81 del convenio - Viáticos para remisiones de los adultos mayores a centros de salud y/o hospitales ubicados fuera del municipio-, dentro de los límites del valor contratado.
3	FUNVISCOM deberá adjuntar el formato de declaración de viáticos debidamente diligenciado a cada informe mensual de ejecución, como soporte de los gastos reportados.

CONSTANCIA

En constancia de lo acordado, los asistentes suscriben la presente acta a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026 en el municipio de San José del Guaviare.

ANEXOS

1. Formato declaración de viáticos


Nathalie Chantre
Supervisora del Convenio


Luisa Fernanda Rave Orozco
Personal Asistencial Hogami

	Telefono 5849214 - 5849483 - 5840889 Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro Nit. 800103180-2 San José del Guaviare, Guaviare Código postal 950001 juridica@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co	FR-01 Version 2
		

Anexo 8 Seguimiento viáticos para remisiones - Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM												
PLANTILLA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – VIÁTICOS PARA REMISIONES DE ADULTOS MAYORES FUERA DEL MUNICIPIO												
Informe	Período	Valor viáticos contratados	Valor Viaticos Adición	Valor Total	Valor unitario viático	Valor ejecutado real	Valor a cobrar	Viáticos acumulados	% Ejec.	Saldo viáticos	# de viáticos gastados reales	# de viáticos gastados a cobrar
1	16/02/2026 – 15/03/2026	\$10.000.000	\$ 5.000.000	\$15.000.000	\$250.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	16,67%	\$12.500.000	10,000	10
2	16/03/2026 – 15/04/2026					\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000	16,67%	\$10.000.000	10,00	10
3	16/04/2026 – 15/05/2026					\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 6.750.000	11,67%	\$ 8.250.000	7,00	7
4	16/05/2026 – 15/06/2026					\$ 3.250.000	\$ 3.250.000	\$10.000.000	21,67%	\$ 5.000.000	13,00	13
5 Adición	16/06/2026 – 15/07/2027					\$ 2.750.000	\$ 2.750.000	\$12.750.000	18,33%	\$ 2.250.000	11,00	11
6 Adición	16/07/2026 – 15/08/2028								0,00%			
TOTALES		\$10.000.000	\$ 5.000.000	\$15.000.000	\$250.000	\$ 10.000.000	\$ 12.750.000	\$ 37.000.000	85,00%	\$ 38.000.000	51,00	51,00
 DEISY YANETH GRAJALES BERNAL Personal Asistencial HOGAMI												

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 9 Declaración de viáticos con soportes - Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM						
FORMATO PARA DECLARACION DE VIÁTICOS						
FECHA:		24/06/2026				
Por el presente, adjunto el detalle de los gastos incurridos durante el viaje de remisión que me fue asignado para movilización y acompañamiento desde San José del Guaviare hasta la ciudad de Villavicencio por motivos de remisión médica del paciente Manuel Antonio Camacho, al Hospital Departamental de Villavicencio, para Consulta Especializada de Cirugía General, el paciente recibe acompañamiento por parte de la auxiliar de enfermería. Viáticos del día 24/06/2026 Nota 1. Reporto los gastos incurridos sin soporte						
1. HOSPEDAJE						
N°	FECHA		DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DE	HASTA				
SUBTOTAL					\$ -	\$ -
2. ALIMENTACIÓN						
N°	FECHA	LUGAR	DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	24/06/2026	Villavicencio - META	2 Desayunos- se debió suministrar el Desayuno al adulto mayor y al acompañante. Bebida adicional	2	\$ 25.000	\$ 50.000
2	24/06/2026	Villavicencio - META	2 Almuerzos- se debió suministrar el Desayuno al adulto mayor y al acompañante. Bebida adicional	2	\$ 25.000	\$ 50.000
3	24/06/2026	Trayecto de camino Villavicencio - San José de Guaviare	2 cena - Teniendo en cuenta que el trayecto desde la ciudad de Villavicencio a San José del Guaviare es de 6 horas aproximadamente, se debió suministrar la cena al adulto mayor y acompañante. Bebida adicional	2	\$ 30.000	\$ 60.000
SUBTOTAL						\$ 160.000
3. MOVILIDAD						
N°	FECHA		DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SALIDA	RUTA				
1	24/06/2026	Trayecto de camino San José de Guaviare - Villavicencio	Transporte ida San José del Guaviare - villavicencio	2	\$ 90.000	\$ 180.000
2	24/06/2026	Trayecto de camino Villavicencio - San José de Guaviare	Transporte Regreso Villavicencio - San José del Guaviare	2	\$ 90.000	\$ 180.000
SUBTOTAL						\$ 360.000
4. OTROS GASTOS						
N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	24/06/2026	Hidratación	Se brindo hidratación al adulto mayor y al acompañante	2	15.000	30.000
3	24/06/2026	Servicio de taxi Paradero bus Parque los Fundadores - Hospital Departamental de Villavicencio	Este valor se justifica por la distancia entre el hospital y el paradero del bus.	1	20.000	20.000
14	24/06/2026	Servicio de Taxi Hospital Departamental de Villavicencio - Terminal de transportes	Este valor se justifica por la distancia entre el hospital y el terminal de transporte.	1	25.000	25.000
15	24/06/2026	Servicio de Taxi Macarena - Hogami	Este valor se justifica por la hora de llegada a San Jose del Guaviare	1	13.300	13.300
15	24/06/2026	Servicio de Taxi Macarena - Vivienda	Este valor se justifica por la hora de llegada a San Jose del Guaviare	1	13.300	13.300
SUBTOTAL						101.600
TOTAL						\$ 621.600
RESUMEN						
MONTO RECIBIDO			Entrega de viáticos de un adulto mayor y un cuidador	3	\$ 250.000	\$ 750.000
MONTO RENDIDO						\$ 621.600
DEVOLUCIÓN						\$ 128.400
PENDIENTE DE RENDICIÓN						\$ -
 ADELAIDA MORA Auxiliar de enfermería						

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM						
FORMATO PARA DECLARACION DE VIÁTICOS						
FECHA:		25/06/2026				
Por el presente, adjunto el detalle de los gastos incurridos durante el viaje de remisión que me fue asignado para movilización y acompañamiento desde San José del Guaviare hasta la ciudad de Villavicencio por motivos de remisión médica de los pacientes JULIO ALBERTO GONZALEZ GARZON y ROBERTO RAMIREZ HERRERA, a Nueva Clínica Grama - Villavicencio, para Ecografía Ocular. los pacientes recibe acompañamiento por parte de la auxiliar de enfermería. Viáticos del día 25/06/2026						
Nota 1. Reporto los gastos incurridos sin soporte						
1. HOSPEDAJE						
N°	FECHA		DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DE	HASTA				
SUBTOTAL					\$ -	\$ -
2. ALIMENTACIÓN						
N°	FECHA	LUGAR	DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	25/06/2026	Villavicencio - META	3 Desayunos- se debió suministrar el Desayuno al adulto mayor y al acompañante. Bebida adicional	3	\$ 25.000	\$ 75.000
2	25/06/2026	Villavicencio - META	3 Almuerzos- se debió suministrar el Desayuno al adulto mayor y al acompañante. Bebida adicional	3	\$ 25.000	\$ 75.000
3	25/06/2026	Trayecto de camino Villavicencio - San José de Guaviare	3 cena - Teniendo en cuenta que el trayecto desde la ciudad de Villavicencio a San José del Guaviare es de 6 horas aproximadamente, se debió suministrar la cena al adulto mayor y acompañante. Bebida adicional	3	\$ 30.000	\$ 90.000
SUBTOTAL						\$ 240.000
3. MOVILIDAD						
N°	FECHA		DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SALIDA	ROUTA				
1	25/06/2026	Trayecto de camino San José de Guaviare - Villavicencio	Transporte ida San José del Guaviare - villavicencio	3	\$ 90.000	\$ 270.000
2	25/06/2026	Trayecto de camino Villavicencio - San José de Guaviare	Transporte Regreso Villavicencio - San José del Guaviare	3	\$ 90.000	\$ 270.000
SUBTOTAL						\$ 540.000
4. OTROS GASTOS						
N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	25/06/2026	Hidratación	Se brindo hidratación a los adultos mayores y al acompañante	3	15.000	45.000
3	25/06/2026	Servicio de taxi Paradero bus Parque los Fundadores - Hospital Departamental de Villavicencio	Este valor se justifica por la distancia entre el centro clínico y la parada del bus	1	25.000	25.000
14	25/06/2026	Servicio de Taxi Hospital Departamental de Villavicencio - Terminal de transportes	Este valor se justifica por la distancia entre el hospital y el terminal de transporte.	1	25.000	25.000
15	25/06/2026	Servicio de Taxi Macarena - Hogami	Este valor se justifica por la hora de llegada a San Jose del Guaviare	1	13.300	13.300
15	25/06/2026	Servicio de Taxi Macarena - Vivienda	Este valor se justifica por la hora de llegada a San Jose del Guaviare	1	13.300	13.300
SUBTOTAL						121.600
TOTAL					\$	901.600
RESUMEN		Descripción	Cant	Valor unitario	Valor del viático	
MONTO RECIBIDO		Entrega de viáticos de un adulto mayor y un cuidador	3	\$ 250.000	\$ 750.000	
MONTO RENDIDO					\$ 901.600	
DEVOLUCIÓN					-\$ 151.600	
PENDIENTE DE RENDICIÓN					\$ -	
 ADELAIDA MORA Auxiliar de enfermería						

Soportes médicos

ATENCION MEDICA DE COLOMBIA	ATENCION MEDICA DE COLOMBIA
PACIENTE: ROBERTO RAMIREZ HERRERA CC: 12489575 Tel: 3123150247 Email: Entidad Afiliadora: NUEVA EPS (EPS037) Régimen: subsidiado	PACIENTE: JULIO ALBERTO GONZALEZ GARZON CC: 3273168 Tel: 3206780853 Email: Entidad Afiliadora: NUEVA EPS (EPS037) Régimen: subsidiado
DETALLES DE LA CITA: Sede: Sede Principal Dirección: carrera 30 B # 41 b 32 Teléfono: 3330334450 Médico: JHON EDINSSON OLARTE VEGA Servicio: 951302 - ECOGRAFIA OCULAR Fecha: Jueves, 25 jun de 2026 Hora: 07:20 am Tipo: Presencial Creado: 01/06/2026 11:57:52	DETALLES DE LA CITA: Sede: Sede Principal Dirección: carrera 30 B # 41 b 32 Teléfono: 3330334450 Médico: JHON EDINSSON OLARTE VEGA Servicio: 951302 - ECOGRAFIA OCULAR Fecha: Jueves, 25 jun de 2026 Hora: 07:00 am Tipo: Presencial Creado: 01/06/2026 11:54:35
NOTAS: PACIENTE ADULTO MAYOR CON ORDEN DE CX SOLO ESTA PENDIENTE LA ECOGRAFIA OCULAR	NOTAS: ECOGRAFIA OCULAR
RECOMENDACIONES: Traer documento, orden y autorización (si aplica). Llegar 20 minutos antes de su cita.	RECOMENDACIONES: Traer documento, orden y autorización (si aplica). Llegar 20 minutos antes de su cita.
Generado el 01/06/2026 11:57:54	Generado el 01/06/2026 11:54:38

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS		HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.							
Figura 1 de 1 		892000501-5 CITA MEDICA 2250636							
Solicitada el: 28/05/2026 08:57:30 Autorizada el: 01/06/2026 08:58:32 Impresa el: 01/06/2026 08:58:33	No. Solicitud: NO REPORTADO No. Autorización: (POS - 8777) P006 - 314237068 Código EPS: EPS037	Fecha: 24/06/2026 Médico: CASTAÑEDA RUIZLUIS FELIPE Especialidad: CIRUGIA GENERAL Actividad: CONSULTA ESPECIALIZADA DE CIRUGÍA GENERAL CONTROL Hora Cita: 8:20 a. m. Estilo Cita: Control Observaciones: SE ASIGNA X CORREO ///3107365790// Usuario asigna: 11 - luz mayi herrera murcia Fecha de cancelación: Usuario cancela:							
Afiliado: CC.19174441 Entidad: 95 Dirección Afiliado: VDA LA LEONA Teléfono Afiliado: (R) - 3195927986 IPS: Promesa: SUBSIDIADO-E.S.E. RED DE SERVICIOS DE SAL	PACIENTE: CAMACHO SUAREZ MANUEL ANTONIO Fecha Nacimiento: 1553/1546 Departamento: GUAVARE 95 Teléfono celular afiliado: 3195927986 Código EPS: EPS037	Paciente: CAMACHO SUAREZ MANUEL ANTONIO Documento: 19174441 Teléfono: 3195927986							
Solicitado por: SUBSIDIADO-E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVARE Nit: 832001966 - 2 Dirección: CALLE 12 CON CARRERA 20 Teléfono: (R) -	Código: 950010000101 Departamento: GUAVARE 95 Municipio: SAN JOSE DEL GUAVARE 001	Indicaciones: * Asistir 1 hora antes de su cita para facturar / * Presentar orden médica, autorización vigente, copia de documentos de identidad y exámenes pertinentes para el respectivo trámite administrativo. * No requiere acompañante: excepto si tiene alguna discapacidad, si es menor de edad, si se encuentra en estado de gestación y/o si es mayor de 65 años. * En caso de no poder asistir a su cita favor cancelar con mínimo 24 horas de antelación para dar oportunidad de agenda a otros pacientes que lo requieran a los siguientes teléfonos: 313 8154982/ 322 8497235 / PBX : 300 9186533 / correo: ctasmedicambulatorias@hdy.gov.co * Salud Mental : Sólo Whatsapp 310 281 7137 (ctasasalmudmental@hdy.gov.co)- El paciente debe venir con un acompañante. Nombre reporte: CMSPCtaMedica							
Ordenado por: INSTITUCIONAL INSTITUCIONAL INSTITUCIONAL Remitido a: SUBSIDIADO-E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVARE Nit: 832001966 - 2 Dirección: CALLE 12 CON CARRERA 20 Teléfono: (R) -	Código: 950010000101 Departamento: GUAVARE 95 Municipio: SAN JOSE DEL GUAVARE 001	Origen: CONSULTA EXTERNA Enfermedad General:							
Uso de paciente: CONSULTA EXTERNA Origen: OTRAS HERNIAS VENTRALES Y LAS NO ESPECIFICADAS EN OBSTRUCCION O DOLOR AGUDO									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>CANT</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>89599</td> <td>1</td> <td>CONSULTA EXTERNA PRIMERA VEZ POR ESPECIALIDAD NO DEBIDA GENERAL</td> </tr> </tbody> </table>				CODIGO	CANT	DESCRIPCION	89599	1	CONSULTA EXTERNA PRIMERA VEZ POR ESPECIALIDAD NO DEBIDA GENERAL
CODIGO	CANT	DESCRIPCION							
89599	1	CONSULTA EXTERNA PRIMERA VEZ POR ESPECIALIDAD NO DEBIDA GENERAL							
Afiliado no cancela ningún valor por concepto de Pago Moderador a Copago Manejo integral según glosa: NO Firma Afiliado o Acudiente: Autorizador: YENNY PATRICIA PRADA SIBO Teléfono: Cargo o Actividad: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Esta autorización es netamente administrativa y garantiza que el usuario tiene derecho al servicio solicitado. La preferencia estará sujeta a la revisión de Autoridad Médica. Valido por 180 días a partir de la fecha de Autorización. * Referencia - Cuenta Medica: P006-391298465 Registro Impreso por: YENNY PATRICIA PRADA SIBO									

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



ANGIOGRAFÍA DE COLOMBIA

GONZALEZ GUZMAN ELIAS ANGEL. Este es un recordatorio de tu cita para ADC-AORTOGRAMA ABDOMINAL ESTUDIO MIEMBROS INFERIOR

15/07/2026

11:40 AM

CHARRY BAHAMON JUAN PABLO

Carrera 40 N 33-08

Por favor confirmanos tu asistencia, seleccionando una de las opciones a continuación



ANGIOGRAFÍA DE COLOMBIA

MONTOYA ARIAS HENRY . Este es un recordatorio de tu cita para ADC-AORTOGRAMA ABDOMINAL ESTUDIO MIEMBROS INFERIOR

15/07/2026

12:00 PM

CHARRY BAHAMON JUAN PABLO

Carrera 40 N 33-08

Por favor confirmanos tu asistencia, seleccionando una de las opciones a continuación

8:53 p. m.

TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO

Codigo de prestador
950010000101
NH - 832001966-2

Fecha Actual : martes, 19 mayo 2026

PLAN DE MANEJO EXTERNO SERVICIOS
HISTORIA CLINICA DE SUBESPECIALIDADES WEB

N° Historia Clínica: 7502425 N° Folio: 329 Folio Asociado:

DATOS PERSONALES
Nombre Paciente: ELIAS ANGEL GONZALEZ GUZMAN Identificación: 7502425 Sexo: Masculino
Fecha Nacimiento: 05/mazo/1946 Edad Actual: 80 Años / 2 Meses / 14 Dias Estado Civil: Soltero
Dirección: HOGAR AMIGO BRR 20 JULIO Teléfono: 3107360790 hogami
Procedencia: SAN JOSE DEL GUAVIARE Ocupación: Adulto mayor sin Actividad Economica

DATOS DE AFILIACIÓN
Entidad: NUEVA EPS Régimen: Regimen_Simplificado
Plan Beneficios: CONTRATO SUBESPECIALIDADES NUEVA EPS Nivel - Estrato: SUBSIDIADO NIVEL I
SUBSIDIADO

DATOS DEL INGRESO
Diagnóstico: B88 - VARICES EN OTROS SITIOS ESPECIFICADOS
Area de Servicio: 7311 - SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA
Responsable: Teléfono Resp: N° Ingreso: 1000364 Fecha: 19/05/2026 7:41:43 a. m.
Dirección Resp: Causa Externa: Enfermedad_general
Finalidad Consulta: Diagnóstico

LISTADO DE EXAMENES		AREA SERVICIO:	PMI	IMAGENLOGIA RAYOS X
CODIGO	DESCRIPCION			CANT ESTADO
872202	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES			1 Rutinario
OBSERVACIONES				
882640	ECOGRAFIA DOPPLER COMO GUIA EN COLOCACION DE CATETERES			1 Rutinario
OBSERVACIONES				
				Total Items: 2

Dr. Juan Pablo Charry B.
Código profesional: 436-111192

CHARRY BAHAMON JUAN PABLO
Medico-Res:1111192
Especialidad: CIRUGIA VASCULAR

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS

nueva
eps

EN INTERVENCIÓN

Solicitado el: 29/05/2026 11:33:54 No. Solicitud: N
Autorizada el: 29/05/2026 11:35:55 No. Autorización: (POS - 8777) P096 - 314086775
Ingresó el: 29/05/2026 11:35:56 Código EPS: E75037

Afiliado: CC-16340685 MONTOYA ARIAS HENRY Fecha Nacimiento: 10/09/1946 Tipo afiliado: BENEFICIARIO (SISBEN-I)
Edad: 79 Dirección Afiliado: PUERTO DE LAS VOLADORAS Departamento: GUAVIARE 95 Municipio: SAN JOSE DEL GUAVIARE 001
Teléfono afiliado: (8) - 3125021191 Teléfono celular afiliado: 3125021191 Correo electrónico:
EPS: Promesa: SUBSIDIADO-E.S.E. RED DE SERVICIOS DE SAL

Solicitado por: SUBSIDIADO-E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE
Nit: 832001966 - 2 Código: 950010000101 Municipio: SAN JOSE DEL GUAVIARE 001
Dirección: CALLE 12 CON CARRERA 20 Departamento: GUAVIARE 95
Teléfono: (8) -

Ordenado por: INSTITUCIONAL INSTITUCIONAL INSTITUCIONAL
Remitido a: SUBSIDIADO-ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.
Nit: 900148203 - 6 Código: 950010128701 Municipio: VILLAVICENCIO 001
Dirección: CARRERA 40 N° 33-08 Departamento: META 50
Teléfono: (8) - 6616087-4636102

Utilización del paciente: CONSULTA EXTERNA
Origen: ENFERMEDAD GENERAL
BIC: 872 INSUFICIENCIA VENOSA (CRONICA) (PERIFERICA)

CODIGO	CANT	DESCRIPCION
872202	1	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES
882640	1	ECOGRAFIA DOPPLER COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS

Anexo 10 Plantilla diligenciada Transporte reportado 16 de Junio a 15 de julio

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM								
PLANTILLA REPORTE PERIODO SERVICIO DE TRANSPORTE - 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO								
PLANTILLA REPORTE PERIODO 16 DE JUNIO A 15 DE JULIO								
Fecha	Paciente(s)	Motivo / Tipo de cita	Centro médico / Destino	Pasajes (ida y vuelta por paciente)	Total pasajes consumidos	Valor pasaje	Nombre Auxiliar que realiza el acompañamiento	Firma auxiliar que realiza el acompañamiento
16/06/2026	ERNESTO DE JESUS MUÑOZ	Terapia Fisica	Odontome dic	2	2	\$ 26.600	Adelaida Mora	<i>Adelaida Mora</i>
16/06/2026	JULIO ALBERTO GONZALEZ GARZON	TAC de Torax	CMG	2	4	\$ 26.600	Adelaida Mora	<i>Adelaida Mora</i>
16/06/2026	DANIEL MARTÍNEZ OCAMPO	Cita Neumologia	HSG	2	6	\$ 26.600	Adelaida Mora	<i>Adelaida Mora</i>
17/06/2026	ERASMO BERMUDEZ	Cita Oftalmologia	SESMAS	2	8	\$ 26.600	Adelaida Mora	<i>Adelaida Mora</i>
18/06/2026	ERASMO BERMUDEZ	Ecografia de Abdomen total	HSG	2	10	\$ 26.600	Adelaida Mora	<i>Adelaida Mora</i>
19/06/2026	LUIS ALBERTO MUÑOZ PEREZ	Cita Neurologia	HSG	2	12	\$ 26.600	Adelaida Mora	<i>Adelaida Mora</i>
20/06/2026	MIGUEL ANGEL QUITIAN MATEUS	Procedimiento CX	HSG	2	14	\$ 26.600	Stiven Ramirez Cruz	<i>Stiven Ramirez</i>
20/06/2026	MANUEL ANTONIO CAMACHO SUAREZ	Cita para Diagrama	MEISEN	2	16	\$ 26.600	Stiven Ramirez Cruz	<i>Stiven Ramirez</i>
21/06/2026	MARÍA DOMINGA GUTIERREZ GUTIERREZ	Cita Neurologia	HSG	2	18	\$ 26.600	Yessica Romero	<i>Yessica Romero</i>
21/06/2026	MARIA HERNANDEZ ESPAÑA Y ROBERTO RAMIREZ HERRERA	Cita Neurologia	HSG	2	20	\$ 26.600	Yessica Romero	<i>Yessica Romero</i>
21/06/2026	JOSE JAIRO CARDENAS MARTINEZ Y LUIS HELIODORO BUCHARQUEZ	Cita Neurologia	HSG	2	22	\$ 26.600	Yessica Romero	<i>Adelaida Mora</i>
21/06/2026	MIGUEL ANGEL QUITIAN MATEUS	Cita control de procedimiento CX	HSG	2	24	\$ 26.600	Adelaida Mora	<i>Adelaida Mora</i>
21/06/2026	MARÍA INES MENDEZ LÓPEZ	Tomografia	HSG	2	26	\$ 26.600	Yessica Romero	<i>Yessica Romero</i>
22/06/2026	JULIO ALBERTO GONZALEZ GARZON	TAC de Torax	CMG	2	28	\$ 26.600	Adelaida Mora	<i>Adelaida Mora</i>
23/06/2026	MIGUEL ANGEL QUITIAN MATEUS	Cita Neurologia	HSG	2	30	\$ 26.600	Adelaida Mora	<i>Adelaida Mora</i>
23/06/2026	HENRY MONTOYA	Administracion de Medicamentos via IV	HSG	2	32	\$ 26.600	Adelaida Mora	<i>Adelaida Mora</i>
24/06/2026	ERASMO BERMUDEZ	Cita de medicina general	HSG	2	34	\$ 26.600	Adelaida Mora	<i>Adelaida Mora</i>
26/06/2026	HENRY MONTOYA	Administracion de Medicamentos via IV	HSG	2	36	\$ 26.600	Adelaida Mora	<i>Adelaida Mora</i>
30/06/2026	HENRY MONTOYA	Administracion de Medicamentos via IV	HSG	2	38	\$ 26.600	Adelaida Mora	<i>Adelaida Mora</i>
30/06/2026	PEDRO PABLO ROZO SIERRA	Toma radiografia de torax	CMG	2	40	\$ 26.600	Adelaida Mora	<i>Adelaida Mora</i>
30/06/2026	MANUEL ANTONIO CAMACHO SUAREZ	Terapia Fisica	Odontome dic	2	42	\$ 26.600	Adelaida Mora	<i>Adelaida Mora</i>

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

30/06/2026	AVELINO AVILA CUESTA	Espirometria	HSG	2	44	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
30/06/2026	JOSE DEL CARMEN SANCHEZ CASTAÑEDA	Espirometria	HSG	2	46	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
30/06/2026	ERNESTO DE JESUS MUÑOZ	Espirometria	HSG	2	48	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
1/07/2026	PASTOR MEDINA CAMACHO Y MANUEL ANTONIO CAMACHO SUAREZ	RX FEMUR	CMG	2	50	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
1/07/2026	JULIO ALBERTO GONZALEZ GARZON	Ecografia de tiroides	CMG	2	52	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
1/07/2026	MANUEL ANTONIO CAMACHO SUAREZ	Terapia Fisica	Odontome dic	2	54	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
1/07/2026	EDUARDO PIMENTEL BERMEO	Cita de Anestesiologia	HSG	2	56	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
1/07/2026	ERNESTO DE JESUS MUÑOZ	Electrocardiograma	Angeografi a SJG	2	58	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
2/07/2026	ROBERTO RAMIREZ HERRERA Y ERASMO BERMUDEZ	Electrocardiograma	Angeografi a SJG	2	60	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
2/07/2026	JULIO ALBERTO GONZALEZ GARZON	Electrocardiograma	Angeografi a SJG	2	62	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
2/07/2026	DANIEL MARTÍNEZ OCAMPO	Electrocardiograma	Angeografi a SJG	2	64	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
2/07/2026	MIGUEL ANGEL QUITIAN MATEUS	Cita Medicina General	HSG	2	66	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
2/07/2026	HENRY MONTOYA	Administracion de Medicamentos via IV	HSG	2	68	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
3/07/2026	MIGUEL ANGEL QUITIAN MATEUS y DANIEL MARTINEZ	Control con Psiquiatria	HSG	2	70	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
3/07/2026	MARÍA INES MENDEZ LÓPEZ y JOSÉ HOVER RAMIREZ	Control con Psiquiatria	HSG	2	72	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
4/07/2026	ELIAS ANGEL GONZÁLEZ GUZMÁN	Control con Psiquiatria	HSG	2	74	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
5/07/2026	LIBARDO BEJARANO REYES	Control con Psiquiatria	HSG	2	76	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
5/07/2026	MARIA HERNANDEZ ESPAÑA	Control con Psiquiatria	HSG	2	78	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
5/07/2026	ERASMO BERMUDEZ	Control con Psiquiatria	HSG	2	80	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
6/07/2026	MANUEL ANTONIO CAMACHO SUAREZ	Terapia Fisica	Odontome dic	2	82	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
6/07/2026	MANUEL ANTONIO CAMACHO SUAREZ	Terapia Fisica	Odontome dic	2	84	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
6/07/2026	REINALDO RUIZ MURCIA, ERNESTO DE JESUS MUÑOZ Y MARIA ESPAÑA	Cita Nutricion	HSG	2	86	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
7/07/2026	HENRY MONTOYA	Administracion de Medicamentos via IV	HSG	2	88	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
7/07/2026	MANUEL ANTONIO CAMACHO SUAREZ	Terapia Fisica	Odontome dic	2	90	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
8/07/2026	MANUEL ANTONIO CAMACHO SUAREZ	Terapia Fisica	Odontome dic	2	92	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
9/07/2026	HENRY MONTOYA	Administracion de Medicamentos via IV	HSG	2	94	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
10/07/2026	MANUEL ANTONIO CAMACHO SUAREZ	Terapia Fisica	Odontome dic	2	96	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
14/07/2026	MANUEL ANTONIO CAMACHO SUAREZ	Terapia Fisica	Odontome dic	2	98	\$ 26.600	Adelaida Mora	Pedraza Mora
TOTAL PASAJES ACREDITADOS EN EL INFORME No. 3 (MES 3):				98		\$ 1.303.400		

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 11 Control y seguimiento Transporte

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM									
PLANTILLA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – ÍTEM 80 SERVICIO DE TRANSPORTE									
Mes	Periodo	Pasajes contratados por mes	Pasajes ejecutados	Valor unitario contratado	Valor ejecutado	Pasajes acumulados	% Ejec. acumulada	Saldo pasajes	Observaciones / Soporte
1	16/02/2026 – 15/03/2026	98	101	\$ 13.300	\$ 1.343.300	101	17%	487	Se acreditan 101 pasajes reportados en el Informe No. 1 – Acta de Pago No. 2. Soporte: registro fotográfico (Imágenes 12-18) y descripción narrativa de traslados a citas médicas en centros de salud del municipio.
2	16/03/2026 – 15/04/2026	98	98	\$ 13.300	\$ 1.303.400	199	17%	389	Se acreditan 98 pasajes reportados en el Informe No. 2 – Acta de Pago No. 3. Soporte: registro fotográfico con imágenes 13-18 y 66-73 que muestran transporte en taxi a citas con neurología, nefrología, ortopedia, ecocardiograma, RX, TAC, fonoaudiología, entre otros.
3	16/04/2026 – 15/05/2026	98	96	\$ 13.300	\$ 1.276.800	295	16%	293	Se acreditan 96 pasajes reportados en el Informe No. 3 – Acta de Pago No. 4. Soporte: registro fotográfico en la sección 2.2.4. con imágenes 1 - 6 que muestran transporte en taxi a citas con Medicina General, Nutrición, nefrología, ortopedia, ecocardiograma, RX, fonoaudiología, entre otros.
4	16/05/2026 – 15/06/2026	98	97	\$ 13.300	\$ 1.290.100	392	16%	196	Se acreditan 97 pasajes reportados en el Informe No. 4 – Acta de Pago No. 5. Soporte: registro fotográfico en la sección 2.2.4. con imágenes 1 - 12 que muestran transporte en taxi a citas con Medicina General, Nutrición, nefrología, ortopedia, ecocardiograma, RX, fonoaudiología, entre otros.
5 Adición	16/06/2026 – 15/07/2027	98	98	\$ 13.300	\$ 1.303.400	490	17%	98	Se acreditan 98 pasajes reportados en el Informe No. 5 – Acta de Pago No. 6. Soporte: registro fotográfico en la sección 2.2.4. con imágenes 1 - 8 que muestran transporte en taxi a citas con Medicina General, Nutrición, nefrología, ortopedia, ecocardiograma, RX, fonoaudiología, entre otros.
6 Adición	16/07/2026 – 15/08/2028	98	0	\$ 13.300	\$ -	0	0%	0	Pendiente por ejecución
TOTALES		588	490		\$6.517.000		83,33%		Informe No. 1: 101 pasajes Informe No. 2: 98 pasajes Informe No. 3: 96 pasajes Informe No. 4: 97 pasajes Informe No. 5: 98 pasajes
Responsable del área:		 DEISY YANETH GRAJALES BERNAL							
Coordinador HOGAMI:		 DEISY YANETH GRAJALES BERNAL							



FECHA			HORA	T.A mm Hg	FCX min	TR Cr	OBSERVACIONES	FIRMA
D	M	A						
16	06	26	16:05		72	35	SpO ₂ 98	Yineth
17	06	2026	09:22	96/57	73/1	35/2	SpO ₂ 98%	fatiana F
18	06	2026	15:35		78/36/1		SpO ₂ 98	Yessica R
19	06	2026	10:15		75/36		SpO ₂ 98	Andres
20	06	26	14:10		70	36	SpO ₂ 95	Yineth
21	06	26	11:43	100/54	79	35	SpO ₂ 94	Liliana
22	06	26	2:30		87	36/4	SpO ₂ 98	Yessica
23	06	26	11:23		74	34/9	SpO ₂ 98	Andres
24	06	2026	09:54	100/61	78/1	35/2	SpO ₂ 98%	fatiana F
25	06	2026	08:52	126/69	76/1	35/6	SpO ₂ 98%	fatiana F
26	06	2026	05:17	118/57	85	37/3	SpO ₂ 96%	Andres
27	06	2026	10:32	115/54	68	36/0	SpO ₂ 98	Andres
28	06	2026	9:55	95/60	69	35/3	SpO ₂ 90	Yineth
29	06	2026	10:22	112/49	69/1	35/2	SpO ₂ 99%	fatiana F
30	06	2026	11:51	124/60	75	35/6	SpO ₂ 98%	Yessica
01	07	2026	16:10	73/40	78	35/6	SpO ₂ 99%	Andres
2	7	26	10:55	137/65	71	36/0	SpO ₂ 94	Yineth
03	07	2026	13:45	120/66	77/1	35/2	SpO ₂ 98%	fatiana F
04	07	2026	9:12	136/60	74	35/6	SpO ₂ 95%	Yessica R
05	07	2026	11:03	127/61	68	36/5	SpO ₂ 96	Andres
6	7	26	03:07	70/44	69	35/2	SpO ₂ 96	Yineth
07	07	2026	10:26	95/77	78/1	36/4	SpO ₂ 96%	fatiana F

FECHA			HORA	T.A mm	FCX	TP	CR	OBSERVACIONES	FIRMA
D	M	A		Hg	min				
08	07	2026	40+26	125/60	76	343		SP02 92	Andre
09	07	2026	17+38	119/69	71	36		SP02 98	Andre
10	07	2026	5+20	101/49	71	368		SP02 97	Yareth
11	07	2026	09+59	97/72	67	358		SP02 98%	Yalona
12	07	2026	11+21	122/80	73	359		SP02 96%	Yalona
13	07	2026	13+16	123/65	74	361		SP02 96%	Andre
14	07	2026	13+25	128/60	71	35		SP02 95	Yareth
15	07	2026	9+07	126/64	83	313		SP02 98	Yalona



CONTROL DE SIGNOS VITALES
NOMBRE COMPLETO: Orlando Vargas Sanchez EDAD: 82

FECHA	HORA	T.A mm Hg	F.CX min	Tº Cº	OBSERVACIONES	FIRMA
D	M	A				
16	06	26	16:45	72 35	SpO2 99	Yineth
17	06	2026	09:26	62 38	SpO2 97%	Yoliana E.
18	06	2026	15:33	86 35.4	SpO2 98	Yessica
19	06	2026	10:10	80 35.2	SpO2 99	Andres
20	6	26	14:5	81 36	SpO2 95	Yineth
21	06	26	11:39	75 34.8	SpO2 99	Yoliana E.
22	06	26	21:27	74 32.6	SpO2 92	Yessica
23	06	26	11:18	67 34.4	SpO2 94	Andres
24	06	2026	09:40	111/81 69 35.3	SpO2 98%	Yoliana E.
25	06	2026	08:55	103/83 72 35.2	SpO2 99%	Yoliana E.
26	06	2026	05:30	120/61 67 36.1	SpO2 98%	Andres
27	06	2026	10:36	141/55 62 36	SpO2 99	Andres
28	06	2026	09:50	105/69 63 35.6	SpO2 98	Yineth
29	06	2026	10:25	100/70 60 35.0	SpO2 98%	Yoliana E.
30	06	2026	11:53	104/146 63 36	SpO2 96%	Yessica
01	07	2026	16:22	141/48 65 37	SpO2 98%	Andres
02	7	26	10:58	142/72 70 34.9	SpO2 95	Yineth
03	07	2026	03:41	126/59 64 36.4	SpO2 96%	Yoliana E.
04	07	2026	09:45	130/86 63 36.1	SpO2 99%	Yessica R.
05	07	2026	12:53	132/66 61 34.5	SpO2 98	Andres
06	7	26	03:55	131/63 66 36.4	SpO2 97	Yineth
07	07	2026	10:29	119/61 71 35.3	SpO2 99%	Yoliana E.

CONTROL DE SIGNOS VITALES
NOMBRE COMPLETO: Orlando EDAD: 82

FECHA	HORA	T.A mm Hg	F.CX min	Tº Cº	OBSERVACIONES	FIRMA
D	M	A				
08	07	2026	10:30	103/64 62 35.2	SpO2 98	Andres
09	07	2026	17:40	145/71 63 36.2	SpO2 98	Andres
10	7	26	5:15	105/67 76 35.2	SpO2 95	Yineth
11	07	2026	09:46	135/88 65 36.1	SpO2 97%	Yoliana E.
12	07	2026	11:30	139/73 68 35.6	SpO2 98%	Yessica
13	07	2026	13:08	103/54 74 36.0	SpO2 100%	Andres
14	7	26	13:28	110/60 71 35	SpO2 98	Yineth
15	07	26	8:59	128/66 59 36	SpO2 98	Yoliana E.
16	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.
17	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.
18	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.
19	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.
20	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.
21	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.
22	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.
23	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.
24	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.
25	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.
26	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.
27	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.
28	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.
29	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.
30	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.
31	07	2026	10:16	100/65 67 35.5	SpO2 98%	Yoliana E.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



CONTROL DE SIGNOS VITALES
NOMBRE COMPLETO: Cecilia Andrea Gutierrez EDAD: 28

FECHA	HORA	T.A mm Hg	F.C X min	Tª Cº	OBSERVACIONES	FIRMA
D	M	A				
16	06	26	16:40	72	35 SpO2 99	Yineth
17	06	2026	09:24	56	36 SpO2 98%	Tatiana E.
18	06	2026	15:39	59	36 SpO2 97	Yessica
19	06	2026	10:12	60	36 SpO2 98	Andres
20	6	26	14:18	69	37 SpO2 99	Yineth
21	06	26	1:47	59	35 SpO2 93	Tatiana E.
22	06	26	2:28	59	36 SpO2 98	Yessica
23	06	26	11:20	85	39 SpO2 89	Andres
24	06	2026	09:41	64	36 SpO2 100%	Tatiana E.
25	06	2026	08:38	52	36 SpO2 91%	Tatiana E.
26	06	2026	05:14	64	36 SpO2 99%	Andres
27	06	2026	10:34	60	36 100	Andres
28	06	2026	9:52	59	36 SpO2 99	Yineth
29	06	2026	10:23	56	35 SpO2 97%	Tatiana E.
30	06	2026	11:52	31	35 SpO2 91%	Yessica
01	07	2026	16:20	63	36 SpO2 99%	Andres
2	7	26	11:00	46	35 SpO2 94	Yineth
03	07	2026	13:47	62	35 SpO2 96%	Tatiana E.
04	07	2026	9:19	71	36 SpO2 96%	Yessica R.
05	07	2026	12:58	61	35 SpO2 91	Andres
6	7	26	03:58	67	36 SpO2 98	Yineth
07	07	2026	10:28	60	36 SpO2 95%	Tatiana E.

CONTROL DE SIGNOS VITALES
NOMBRE COMPLETO: Arce EDAD: 28

FECHA	HORA	T.A mm Hg	F.C X min	Tª Cº	OBSERVACIONES	FIRMA
D	M	A				
08	07	2026	10:28	100	76 69 35 SpO2 92	Andres
09	07	2026	1:47	72	57 35 SpO2 91	Andres
10	07	2026	0:10	105	74 62 36 SpO2 98	Yineth
11	07	2026	09:53	140	85 58 36 SpO2 91%	Tatiana E.
12	07	2026	11:31	140	69 35 SpO2 98%	Yessica
13	07	2026	14:52	124	67 34 SpO2 89%	Andres
14	7	26	13:30	120	63 71 36 SpO2 99	Yineth
15	07	26	9:07	137	64 54 35 SpO2 92	Tatiana E.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 13 Seguimiento novedades Personal – Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM							
Reporte novedades personal 16 de o al 15Junio de Julio de 2026							
ITEM	Detalle	Unidad de Medida	Cant x 4 meses	Nombre del personal	Novedad de retiro	Novedad de ingreso	Personal reemplazo
82	PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en psicología, con experiencia de mínimo de dos (2) años de trabajo con población adulto mayor, por el termino de duración del convenio, es decir, Seis (6) meses.	Personal asistencial	1	NELFY YURANY BARRERA ZAMBRANO	NO	NO	NO
83	PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en Ingeniería, con experiencia de mínimo de un (1) año(s) de trabajo en áreas administrativas, por el termino de duración del convenio, es decir, Seis (6) meses.	Personal asistencial	1	LUISA FERNANDA RAVE	15/06/2026	NO	NO
		Personal asistencial	1	DEISY YANETH GRAJALES BERNAL	NO	16/06/2026	NO
84	PERSONAL ATENCIÓN EN SALUD: Cinco (5) Auxiliares de Enfermería al mes, con Un (1) año de experiencia laboral, por el termino de duración es decir, es decir, Seis (6) meses.	Aux de enfermería	1	ADELAIDA MORA GOMEZ	NO	NO	NO
		Aux de enfermería	1	GESNY SORAYA VALENCIA BOLIVAR	NO	NO	NO
		Aux de enfermería	1	TATIANA ESPITIA OLIVEIRA	NO	NO	NO
		Aux de enfermería	1	YESSICA ALEXANDRA ROMERO MONROY	NO	NO	NO
		Aux de enfermería	1	YINETH MARTINEZ	NO	NO	NO
		Aux de enfermería	1	YORMAN ANDRES BERNAL CAMACHO	NO	NO	NO
85	PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA: Una (1) Persona natural con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el termino de duración del convenio, es decir, Seis (6) meses.	Personal de mensajería	1	LARRINSON STIVEN RAMIREZ CRUZ	NO	NO	NO
86	PERSONAL PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS: Seis (6) Personas naturales con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el termino de duración del convenio, es decir, Seis (6) meses.	Personal operativo	1	BIANEY TAO IBARRA	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	DANIELA RENGIFO MONTAÑO	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	LUZ YANIRA JIMENEZ VERGARA	NO	NO	NO
		Personal Operativo	1	MARIA INES MANUEL RAMIREZ	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	MYRIAM BRAVO ESPAÑOL	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	YEIMY FRANCELA MENDOZA MURILLO	NO	NO	NO
Responsable del área:				PERSONAL ASISTENCIAL HOGAMI:			
Nombre:DEISY YANETH GRAJALES BERNAL				Nombre:DEISY YANETH GRAJALES BERNAL			
Firma: Deisy Grajales B.				Firma: Deisy Grajales B.			

Anexo 14 Control de entrega de elementos de aseo personal – Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM														
PLANILLA MENSUAL – ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL (ÍTEMS 28 AL 41)														
Periodo:		16 de Junio al 15 de julio 2026					Responsable:				DEISY YANETH GRAJALES BERNAL			
ÍTEM Contrato	DETALLE	Unidad de medida	Cant Contrato	Cant Contrato Adición	Cant Contratada	CANTIDADES MENSUALES ENTREGADAS						ACUM. EJECUTADO	% EJECUCIÓN	SALDO PENDIENTE
						Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Ejecutado)	Mes 4 (Ejecutado)					
28	Pañal desechable para adulto unisex	Unidad	2393	1197	3589,5	598	601	600	594	598	598,5	2991	83%	598,5
29	Jabón de baño antibacterial x 140g	Barra	36	18	54	9	9	9	9	9	9	45	83%	9
30	Crema Dental x 100 ml	Unidad	148	74	222	37	37	37	37	37	37	185	83%	37
31	Cepillo de dientes con cerdas suaves	Unidad	88	44	132	21	22	22	23	23	23	111	84%	21
32	Prestobarba máquina de afeitar 2 hojillas	Unidad	172	86	258	43	43	43	43	43	43	215	83%	43
33	Gel afeitar anti-irritación x 400 ml	Frasco	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	83%	5
34	Loción mentolada de uso externo x 350 cc	Frasco	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	83%	4
35	Crema para peinar Hidratación Intensa x 275 ml	Unidad	24	12	36	6	6	6	6	6	6	30	83%	6
36	Desodorante en spray antitranspirante x 175 ml	Frasco	120	60	180	30	30	30	30	30	30	150	83%	30
37	Desodorante en crema x 100 gr	Unidad	120	60	180	30	30	30	30	30	30	150	83%	30
38	Jabón líquido manos x 300 gm	Frasco	36	18	54	9	9	9	9	9	9	45	83%	9
39	Pañitos húmedos x 100 unid	Paquete	44	22	66	11	11	11	11	11	11	55	83%	11
40	Cortaúñas grande de marca reconocida	Unidad	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	83%	4
41	Lima suave para uñas frágiles	Unidad	8	4	12	2	2	2	2	2	2	10	83%	2
TOTALES													83%	
Nota: Sin novedad reportada: se suministraron el 100% de los elementos en los cuatro meses ejecutados a la totalidad de los beneficiarios.														
Responsable del área: Nombre: DEISY YANETH GRAJALES BERNAL Firma: Deisy Grajales B.							Apoyo administrativo HOGAMI: Nombre: DEISY YANETH GRAJALES BERNAL Firma: Deisy Grajales B.							

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 15 Control de entrega - Material curaciones y atención primaria en salud – Obligación N° 2

CONTROL DE ENTREGA – MATERIAL PARA CURACIONES Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Convenio ESAL No. 001-2026														
Periodo: 16 de Junio al 15 de julio de 2026														
Durante el periodo de tiempo, la totalidad de los insumos para atención primaria en salud fueron suministrados conforme a las cantidades contratadas. No se registró ninguna novedad en el suministro.														
Ítem	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Cant. Adición	Cant. Contratada	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Ejecutado)	Mes 4 (Ejecutado)	Mes 5 Adición (Ejecutado)	Mes 6 Adición (Pendiente)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado
1	Guantes estériles de cirugía – Látex. Caja x 50 pares	Caja x 50 pares	80	40	120	20	20	20	20	20	20	100	20	83%
2	Jeringa 5 ml con aguja G21 de 0,8 mm x 40 ml	Unidad	136	68	204	34	34	34	34	34	34	170	34	83%
3	Jeringa 3P 10 ml 21x1	Unidad	136	68	204	34	34	34	34	34	34	170	34	83%
4	Pomos de algodón x 100 g	Paquete	48	24	72	12	12	12	12	12	12	60	12	83%
5	Vaselina blanca x 120 g	Frasco	32	16	48	8	8	8	8	8	8	40	8	83%
6	Alcohol antiséptico x 700 ml	Frasco	48	24	72	12	12	12	12	12	12	60	12	83%
7	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18	Unidad	116	58	174	29	29	29	29	29	29	145	29	83%
8	Sonda vesical tipo Nelaton No. 8	Unidad	68	34	102	17	17	17	17	17	17	85	17	83%
9	Bolsa recolectora de orina Cystoflo 2000 ml	Unidad	60	30	90	15	15	15	15	15	15	75	15	83%
10	Tapabocas desechable auto-filtrante. Caja x 50 unidades	Caja x 50	32	16	48	8	8	8	8	8	8	40	8	83%
11	Frasco para análisis de orina	Unidad	76	38	114	19	19	19	19	19	19	95	19	83%
12	Gasa aséptica 1 x 5 yardas	Unidad	72	36	108	17	18	18	18	19	19	90	18	83%
13	Cinta Micropore color piel 2 cm x 5 mm	Rollo	60	30	90	14	15	15	15	16	16	75	15	83%
14	Gel antibacterial x 500 ml	Frasco	44	22	66	10	11	11	11	12	12	55	11	83%
15	Frasco para análisis coprológico	Unidad	84	42	126	20	21	21	21	22	22	105	21	83%
16	Acetaminofén 500 mg. Caja x 24 comprimidos	Caja x 24	40	20	60	10	10	10	10	10	10	50	10	83%
17	Buscapina Compositum NF. Caja x 10 comprimidos	Caja x 10	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	5	83%
18	Loperamida 2 mg. Caja x 6 tabletas	Caja x 6	20	10	30	5	5	5	5	5	5	25	5	83%
19	Metoclopramida 10 mg. Caja x 30 tabletas	Caja x 30	16	8	24	4	4	4	4	4	4	20	4	83%
20	Lidocaína en gel x 30 ml	Unidad	40	20	60	10	10	10	10	10	10	50	10	83%
21	Betametasona+Clotrimazol+Neomicina Crema. Tubo x 40 gr	Unidad	32	16	48	8	8	8	8	8	8	40	8	83%
22	Crema Yodora máxima protección. Pote x 60 gr	Unidad	32	16	48	8	8	8	8	8	8	40	8	83%
23	Tubos lila para muestra de examen	Unidad	60	30	90	16	15	15	15	14	14	75	15	83%
24	Tubos tapa azul muestra de examen	Unidad	64	32	96	17	16	16	16	15	15	80	16	83%
25	Noxpirin Junior (150+2.5+5) mg. Frasco x 120 ml	Unidad	40	20	60	10	10	10	10	10	10	50	10	83%
26	Guardian recolector punzantes 3 litros	Unidad	4	2	6	1	1	1	1	1	1	5	1	83%
27	Cuchillas quirúrgicas de bisturí No. 21. Caja x 100	Caja x 100	4	2	6	1	1	1	1	1	1	5	1	83%
Responsable del área:						Apoyo administrativo HOGAMI:								
Nombre: DEISY YANETH GRAJALES BERNAL						Nombre: DEISY YANETH GRAJALES BERNAL								
Firma:						Firma:								
Deisy Grajales B.						Deisy Grajales B.								

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 16 Control cantidades raciones diaria adultos mayores externos – Obligación N° 2



**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
HOGAR GERIÁTRICO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR –
HOGAR AMIGO (HOGAMI)**

Lugar: Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor – Hogar Amigo (HOGAMI)

Fecha: 16 de julio de 2026

Hora: 9:00 a.m.

Objetivo: Dejar constancia del recibo a satisfacción del servicio de alimentación brindado a los adultos mayores internos y externos del Hogar Amigo (HOGAMI), verificando el cumplimiento de las condiciones de calidad, cantidad, continuidad e higiene en la prestación del servicio.

Descripción del servicio:

Por medio de la presente acta se certifica que el servicio de alimentación suministrado a los adultos mayores del Hogar Amigo (HOGAMI), tanto internos como externos, ha sido prestado de manera continua y satisfactoria, cumpliendo con los estándares requeridos.

El servicio incluye:

- Tres (3) comidas principales diarias: desayuno, almuerzo y cena.
- Dos (2) refrigerios diarios: media mañana y media tarde.
- Prestación del servicio de lunes a domingo, sin interrupciones.

Se deja constancia de que el servicio ha sido brindado bajo condiciones adecuadas de calidad, cantidad e higiene, garantizando una alimentación balanceada y acorde a la población beneficiaria, en el marco de la atención brindada a los adultos mayores beneficiarios del programa a través del convenio ESAL No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516.

Periodo evaluado:

El presente documento certifica la prestación del servicio durante el periodo comprendido entre el **16 de Junio de 2026** y el **15 de julio de 2026**, sin que se haya presentado suspensión o afectación en la continuidad del mismo.

Soportes y anexos:

A continuación, se relacionan las listas de beneficiarios tanto internos como externos:

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

LISTADO DE ADULTOS MAYORES INTERNOS BENEFICIARIOS

ITEM	NOMBRES	DOCUMENTO	EDAD
1	ALBERTO DE JESUS BERRIO SUCERQUIA	8.241.360	86
2	ARCADIO BRAVO	7.507.919	77
3	AVELINO AVILA CUESTA	4.073.238	86
4	CESAR JASPE RICAURTE	498.076	91
5	CRISELIO ANTONIO GUTIERREZ MERLANO	8.030.112	88
6	DANIEL MARTÍNEZ OCAMPO	4.473.335	85
7	DOMINGO FONSECA	2.077.156	92
8	EDUARDO PIMENTEL BERMEO	4.911.816	83
9	ELIAS ANGEL GONZÁLEZ GUZMÁN	7.502.425	80
10	ERASMO BERMUDEZ	499.765	82
11	ERNESTO DE JESUS MUÑOZ	598.369	91
12	EVA MARIA FLÓREZ	41.243.366	76
13	GUILLERMO GRANADOS MESA	91.101.807	65
14	JORGE HELI DIMATE GARZON	19.361.229	75
15	JOSE ANTONIO BEJARANO CASTILLO	3.131.290	68
16	JOSE DEL CARMEN SANCHEZ CASTAÑEDA	19.168.324	83
17	JOSÉ HOVER RAMIREZ	1.106.777.149	65
18	JOSE IVAN VINASCO BATERO	97.600.713	69
19	JOSE JAIRO CARDENAS MARTINEZ	19.058.531	79
20	JULIO ALBERTO GONZALEZ GARZÓN	3.273.168	62
21	LIBARDO BEJARANO REYES	2.240.013	80
22	LORENZO GONZÁLEZ SILVA	494.912	89
23	LUIS ALBERTO MUÑOZ PEREZ	1.120.570.645	79
24	LUIS HELIODORO BOHORQUEZ CORDERO	74.353.063	91
25	LUIS HUMBERTO VILLADA CASTAÑEDA	10.191.848	72
26	MAMERTO CUERO REGNIFO	6.154.275	82
27	MARÍA DOMINGA GUTIERREZ GUTIERREZ	28.505.402	92
28	MARIA HERNANDEZ ESPAÑA	22.358.453	82
29	MARÍA INES MENDEZ LÓPEZ	40.276.861	75
30	MIGUEL ANGEL QUITIAN MATEUS	91.360.059	70
31	ORLANDO VARGAS SANCHEZ	5.149.768	81
32	PABLO ANTONIO GOMEZ GOMEZ	3.291.707	83
33	PASTOR MEDINA CAMACHO	199.103	93
34	PATRICIO ANTONIO CIFUENTES CIFUENTES	74.984.15	81
35	PEDRO PABLO ROZO SIERRA	17.290.657	71
36	REINALDO RUIZ MURCIA	444.522	91
37	ROBERTO RAMIREZ HERRERA	12.489.575	78
38	WILSON CASTRILLON ALZATE	4.400.607	82

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

LISTADO DE ADULTOS MAYORES EXTERNOS BENEFICIARIOS

ITE M	NOMBRES	DOCUMENTO	F	M	EDAD	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
1	Alonso Sánchez Oyola	79265269		X	62	Carrera 28 # 5 - 47 Barrio: 20 de Julio
2	Álvaro Granados Marín	10091661		X	72	Urbano mza a csa 52 brr san andres
3	Amelio Torres Vargas	3293241		X	80	Barrio: 20 de julio
4	Ana Yive Farfán Ahumada	20791788	X		73	Barrio: 1 de octubre
5	Ángel María Muñoz	6315152		X	77	Barrio: 20 de julio
6	Carlos Arturo Alonso	14982470		X	73	Calle 28 # 23 -57 Barrio: San Jorge 1
7	Carlos Julio Guzmán Ortiz	11295686		X	74	Calle 19 # 28 - 77 Barrio: Divino niño
8	Edgar Ramos Valencia	10246797		X	70	Calle 5 #30A -110 Barrio: Piraquive
9	Emilio Gómez Rodríguez	6655475		X	82	Barrio: 20 de julio
10	Esteban González Toro	97601198		X	63	Calle 22 No. 22-91 barrio bello horizonte.
11	Evelio de Jesús Rendon	2459317		X	77	Barrio: 20 de julio frente a la unidad de victimas
12	Fabio Hernán Lozano Lozano	17351371		X	75	Calle 6 # 18 - 134 Barrio: 1 de octubre
13	Gilberto Martínez Beltrán	11.390.021		X	77	Calle 18 # 31-23 Barrio: el remanso.
14	Guillermo Ayala	2834379		X	83	Barrio: Santo Domingo
15	Guillermo Silva Doctor	17110249		X	81	Calle 18 #12 -72 -75 Barrio: Modelo
16	Héctor Morales	14267734		X	72	Calle 9 # 12 - 124 Barrio: El centro
17	Henry Montoya Arias	16340685		X	79	Barrio: 1 de octubre
18	Hugo Muñoz	16268429		X	64	Carrera 19c # 27 - 15 Barrio: El triunfo
19	Jesús Adelfo García	10117400		X	62	Carrera 17 #3-32 Barrio: 1 de octubre
20	Jorge Antonio Pizarro Montaña	6656398		X	69	Barrio: 20 de julio
21	Jorge Enrique Morales	18934885		X	70	Carrera 24 #6-20
22	Jorge Washington Palacios Ríos	17065857		X	84	Trocha ganadera
23	José Abadengo Villa Villamil	97601548		X	61	Barrio: Piraquive
24	José Abedut Rodríguez Quintero	17290259		X	74	Carrera 7 # 22 - 10 Barrio: Porvenir
25	José Amando Solano Amado	10168509		X	63	Cra 20#7-65 (residencia)
26	José Gober Loaiza	6.243.853		X	82	Calle 5 #29-52 Barrio: 20 de julio
27	José Salomón Jiménez Calderón	17410125		X	69	Calle 7 # 20 -03 Barrio: El centro

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

28	Joselin Pineda Luengas	17125846	X	80	Calle 6 # 25-10 Barrio: 20 de Julio
29	Juan José Monzón	17313617	X	72	Calle 7 # 18 - 10 Barrio: 1 de octubre
30	Libardo Correa Buitrago	4466481	X	67	Barrio: 20 de julio
31	Luis Albeiro Montoya bedoya	6655474	X	76	Cra 25 # 5-73 Barrio: 20 de julio
32	Luis Andrés López	3281811	X	80	Calle 21 #28-26 Barrio: Popular
33	Luis Carlos Vargas Contreras	1097601430	X	72	Barrio: Bella Vista 2
34	Luis Eberto Rodríguez Toro	3293778	X	79	Calle 17 # 22 -38 Barrio: Bello Horizonte
35	Luis Gustavo Ángel Rincón	14993283	X	72	Carrera 22 # 10 -99 Barrio: La esperanza
36	Manuel Antonio Camacho Suarez	19174441	X	80	Calle 7#24-216 Barrio: 20 de julio.
37	María Eugenia Salazar	42960379	X	70	Barrio: el modelo
38	María Nelly Pérez Bedoya	25077893	X	66	Cra 25 # 5-73 Barrio: 20 de julio
39	María Nohora González Ortega	21221809	X	78	Carrera 23 # 8 -58 Barrio: El centro
40	Melco Isidro Urrea	3100007	X	59	Altos de san Jorge - Restaurante Cabo de hacha
41	Pompilio Valencia Tovar	10395069	X	73	Barrio: 20 de julio
42	Rafael Pérez Velásquez	3298973	X	71	Carrera 24 #6-20
43	Ramón Castrillón Valencia	3289000	X	83	Barrio: Brisas del Guaviare MZ F #27
44	Santiago Ospina Patiño	10238143	X	67	Carrera 28 # 5-77 Barrio: 20 de julio
45	Walter Saa	2530353	X	72	Carrera 26 # 5 -25 Barrio: 20 de julio

Para efectos de verificación y respaldo, se anexan los siguientes documentos:

- Listados semanales de asistencia de los adultos mayores externos, debidamente firmados por cada beneficiario.

Estos documentos forman parte integral de la presente acta.

Para constancia, firma:



MARTÍN VELANDÍA MENDIVELSO
7.174.345 de Tunja Boyacá

REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS
PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO - FUNVISCOM

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

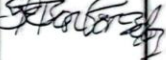
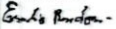
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

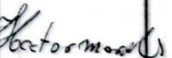
ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 16 AL 21 DE JUNIO 2026																																	
#	NOMBRES	MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES	
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C		
9	Emilio Gomez Rodriguez	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
10	Esteban Gonzalez Toro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
11	Evelio de Jesús Rendón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
12	Fabio Hernán Lozano Lozano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 16 AL 21 DE JUNIO 2026																																
#	NOMBRES	MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	
13	Gilberto Martínez Beltrán	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
14	Guillermo Ayala	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
15	Guillermo Silva Doctor	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
16	Hector Morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

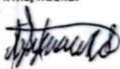
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 16 AL 21 DE JUNIO 2026																																
#	NOMBRES	MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	
21	Jorge Enrique Morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: Jorge E. Morales
22	Jorge Washington Palacios Rios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: Jorge W. Palacios Rios
23	Jose Abdenago Villa Villamil	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: Jose A. Villa Villamil
24	Jose Abedut Rodriguez Quintero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: Jose A. RQ

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 16 AL 21 DE JUNIO 2026																																
#	NOMBRES	MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	
25	Jose Armando Solano Amado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
26	Jose Gober Loaliza	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: GOBER Loaliza	
27	Jose Salomón Jimenez Calderón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
28	Joselin Pineda Luengas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 16 AL 21 DE JUNIO 2026																																	
#	NOMBRES	MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES	
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C		
29	Juan José Monzón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
30	Libardo Correa Buitrago	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
31	Luis Albeiro Montoya Bedoya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
32	Luis Andrés López	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

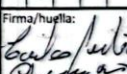
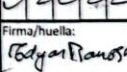
ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 16 AL 21 DE JUNIO 2026																																
#	NOMBRES	MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	
37	Maria Eugenia Salazar	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Firma/huella: Maria Eugenia Salazar
38	Maria Nelly Perez Bedoya	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Firma/huella: Nandí Perez
39	Maria Nohora González Ortega	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Firma/huella: Nohora González Ortega
40	Melco Isidro Urrea	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Firma/huella: Melco Urrea

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 16 AL 21 DE JUNIO 2026																																					
#	NOMBRES	MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES					
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	
45	Walter Saa	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Firma/huella: 

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 22 AL 28 DE JUNIO 2026																																						
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES	
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C		
5	Angel Maria Muñoz	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Firma/huella: 	
6	Carlos Arturo Alonso	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Firma/huella: 	
7	Carlos Julio Guzman Ortiz	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Firma/huella: 	
8	Edgar Ramos Valencia	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Firma/huella: 	

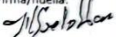
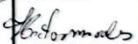
ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 22 AL 28 DE JUNIO 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
9	Emilio Gomez Rodriguez	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 22 AL 28 DE JUNIO 2026																																					
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	
13	Gilberto Martinez Beltran	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 
14	Guillermo Ayala	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 
15	Guillermo Silva Doctor	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 
16	Hector Morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 

[illegible]

1994

SEMANA DEL 22 AL 28 DE JUNIO 2026																																					
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	
37	Maria Eugenia Salazar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: Maria Eugenia Salazar
38	Maria Nelly Perez Bedoya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: Maria Nelly Perez
39	Maria Nohora González Ortega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: Maria Nohora Gonzalez Ortega
40	Melco Isidro Urrea	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: Melco Isidro Urrea

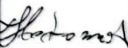
ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 22 AL 28 DE JUNIO 2026																																	
#	NOMBRES	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SÁBADO				DOMINGO				OBSERVACIONES			
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A		RT	C	
45	Walter Saa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
																														Firma/huella:			
																																	

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 29 DE JUNIO AL 5 DE JULIO 2026																											
#	NOMBRES	MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SÁBADO				DOMINGO				OBSERVACIONES	
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT		C
13	Gilberto Martinez Beltran	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 
14	Guillermo Ayala	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 
15	Guillermo Silva Doctor	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 
16	Hector Morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 29 DE JUNIO AL 5 DE JULIO 2026																																	
#	NOMBRES	MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SÁBADO				DOMINGO				OBSERVACIONES							
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT		C	D	RM	A	RT	C	
21	Jorge Enrique Morales	✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		Firma/huella: <i>Jorge E. Morales</i>	
22	Jorge Washington Palacios Rios	✓			✓		✓			✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		Firma/huella: <i>Jorge W. Palacios</i>	
23	Jose Abdenago Villa Villamil	✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		Firma/huella: <i>Jose A. Villa</i>	
24	Jose Abedut Rodriguez Quintero	✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		Firma/huella: <i>Jose A. R. Q.</i>	

SEMANA DEL 29 DE JUNIO AL 5 DE JULIO 2026																													
#	NOMBRES	MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SÁBADO				DOMINGO				OBSERVACIONES			
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT		C		
25	Jose Armando Solano Amado	✓		✓		✓	✓				✓		✓		✓	✓				✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
26	Jose Gober Loaliza	✓		✓		✓	✓				✓		✓		✓	✓				✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
27	Jose Salomón Jimenez Calderón	✓	✓		✓		✓	✓			✓		✓		✓	✓				✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
28	Joselin Pineda Luengas	✓	✓		✓		✓	✓			✓		✓		✓	✓				✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	

SEMANA DEL 29 DE JUNIO AL 5 DE JULIO 2026																																	
#	NOMBRES	MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES	
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C		
29	Juan José Monzón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
30	Libardo Correa Buitrago	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
31	Luis Albeiro Montoya Bedoya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
32	Luis Andrés López	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 29 DE JUNIO AL 5 DE JULIO 2026																																		
#	NOMBRES	MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES		
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C			
37	Maria Eugenia Salazar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: Maria Eugenia Salazar	
38	Maria Nelly Perez Bedoya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: Maria Nelly Perez Bedoya	
39	Maria Nohora González Ortega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: Maria Nohora González Ortega	
40	Melco Isidro Urrea	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: Melco Isidro Urrea	

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 29 DE JUNIO AL 5 DE JULIO 2026																																										
#	NOMBRES	MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES										
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C											
45	Walter Saa	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓										
																												✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 									



SEMANA DEL 6 AL 12 DE JULIO 2026																																	
#	NOMBRES	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SÁBADO				DOMINGO				OBSERVACIONES			
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A		RT	C	
1	Alonso Sanchez Oyola	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
2	Alvaro Granados Marin	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
3	Amelio Torres Vargas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	
4	Ana Yive Farfan Ahumada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 	



SEMANA DEL 6 AL 12 DE JULIO 2026																																
#	NOMBRES	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SÁBADO				DOMINGO				OBSERVACIONES		
		D	R	A	RT	C	D	R	A	RT	C	D	R	A	RT	C	D	R	A	RT	C	D	R	A	RT	C	D	R	A		RT	C
5	Ange Maria Muñoz	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella:
6	Carlos Arturo Alonso	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella:
7	Carlos Julio Guzman Ortiz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella:
8	Edgar Ramos Valencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella:

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 6 AL 12 DE JULIO 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
#	NOMBRES	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SÁBADO				DOMINGO				OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A		RT	C																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
9	Emilio Gomez Rodriguez	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

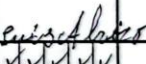
ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 6 AL 12 DE JULIO 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
13	Gilberto Martinez Beltran	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 6 AL 12 DE JULIO 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
25	Jose Armando Solano Amado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 6 AL 12 DE JULIO 2026																																					
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C						
29	Juan José Monzón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 					
30	Libardo Correa Buitrago	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 					
31	Luis Albeiro Montoya Bedoya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 					
32	Luis Andrés López	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/huella: 					

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 6 AL 12 DE JULIO 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
33	Luis Carlos Vargas Contreras	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



		SEMANA DEL 6 AL 12 DE JULIO 2026																																			
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C						
41	Pompilio Valencia Tovar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
																																	Firma/huella: 				
42	Rafael Perez Velazquez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
																																	Firma/huella: 				
43	Ramón Castrillón Valencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
																																	Firma/huella: 				
44	Santiago Ospina Patiño	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
																																	Firma/huella: 				

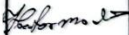


		SEMANA DEL 6 AL 12 DE JULIO 2026																														
#	NOMBRES	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SÁBADO				DOMINGO				OBSERVACIONES		
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A		RT	C
																																Firma/huella:
45	Walter Saa	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 13 AL 15 DE JULIO 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
9	Emilio Gomez Rodriguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 13 AL 15 DE JULIO 2026																																					
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C						
13	Gilberto Martinez Beltran	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																			Firma/huella: 			
14	Guillermo Ayala	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																			Firma/huella: 			
15	Guillermo Silva Doctor	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																			Firma/huella: 			
16	Hector Morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																			Firma/huella: 			

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 13 AL 15 DE JULIO 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
17	Henry Montoya Arias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 13 AL 15 DE JULIO 2026																																					
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C						
21	Jorge Enrique Morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																		Firma/huella: 				
22	Jorge Washington Palacios Rios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																		Firma/huella: 				
23	Jose Abdenago Villa Villamil	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																		Firma/huella: 				
24	Jose Abedut Rodriguez Quintero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																		Firma/huella: 				



SEMANA DEL 13 AL 15 DE JULIO 2026																																					
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C						
25	Jose Armando Solano Amado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																Firma/huella: 					
26	Jose Gober Loaiza	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																Firma/huella: 					
27	Jose Salomón Jimenez Calderón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																Firma/huella: 					
28	Joselin Pineda Luengas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																Firma/huella: 					



		SEMANA DEL 13 AL 15 DE JULIO 2026																																	
#	NOMBRES	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SÁBADO				DOMINGO				OBSERVACIONES					
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A		RT	C			
29	Juan José Monzón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																	Firma/huella: 	
30	Libardo Correa Buitrago	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																	Firma/huella: 	
31	Luis Albeiro Montoya Bedoya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																	Firma/huella: 	
32	Luis Andrés López	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																	Firma/huella: 	

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 13 AL 15 DE JULIO 2026																																					
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C						
41	Pomplilio Valencia Tovar	✓			✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓																					Firma/huella: 				
42	Rafael Perez Velazquez	✓			✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓																					Firma/huella: 				
43	Ramón Castrillón Valencia	✓			✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓																					Firma/huella: 				
44	Santiago Ospina Patiño	✓			✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓																					Firma/huella: 				

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 13 AL 15 DE JULIO 2026																																		
#	NOMBRES	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SÁBADO				DOMINGO				OBSERVACIONES				
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A		RT	C		
45	Walter Saa	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓																		

Anexo 17 Acta de la actividad N° 122 - Obligación N° 4

ACTA No. 122
ACTA DE CHARLA PSICOEDUCATIVA
HOGAR GERIATRICO DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR HOGAMI

Fecha: 22 de junio de 2026

Lugar: Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor HOGAMI.

Tema: Sensibilización sobre el respeto, la empatía y el manejo adecuado de las alteraciones cognitivas y conductuales en adultos mayores

Dirigido a: Adultos Mayores beneficiarios externos

Responsable: Yurany Barrera Z. - Psicóloga Hogami

Objetivo:

Brindar orientación psicoeducativa a los adultos mayores beneficiarios externos del Centro de Atención Integral Adulto Mayor HOGAMI, sobre la importancia del respeto, la empatía y el manejo adecuado frente a las alteraciones cognitivas y conductuales que presentan algunos adultos mayores, favoreciendo una convivencia armónica y un ambiente protector.

Desarrollo de la actividad:

Desde el área de Psicología se realizó una charla psicoeducativa dirigida a los adultos mayores beneficiarios externos del Hogar Geriátrico HOGAMI, teniendo en cuenta las situaciones evidenciadas durante la convivencia con el adulto mayor beneficiario externo Patricio Antonio Cifuentes Cifuentes, quien presenta diagnóstico de demencia no especificada y manifestaciones propias de su condición clínica. (Según historia clínica).

Durante la actividad se explicó a los adultos mayores, que algunas personas con deterioro cognitivo pueden presentar desorientación, hablar con personas que no se encuentran presentes, expresar ideas que no corresponden a la realidad o mantener conversaciones relacionadas con acontecimientos o personas inexistentes desde la percepción de los demás. Se enfatizó que estas manifestaciones hacen parte de su condición de salud y no deben ser motivo de burlas, discusiones o confrontaciones.

Asimismo, se orientó a los asistentes sobre la importancia de evitar descalificaciones, expresiones ofensivas o intentos de convencer al adulto mayor de que sus percepciones son falsas, ya que estas acciones pueden incrementar la ansiedad, el enojo, la frustración y las respuestas agresivas.

Se promovieron pautas de convivencia basadas en el respeto, la empatía, la tolerancia y el buen trato, recomendando que, ante este tipo de situaciones, los beneficiarios informen al personal del hogar geriátrico para que sea el equipo asistencial quien intervenga de manera adecuada.

Finalmente, se resaltó la importancia de comprender que cada adulto mayor merece un trato digno, respetuoso y humanizado, independientemente de sus condiciones físicas, cognitivas o emocionales, contribuyendo así al fortalecimiento de una convivencia pacífica y al bienestar de toda la comunidad institucional.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Conclusión:

La actividad permitió sensibilizar a los beneficiarios sobre la necesidad de comprender las manifestaciones asociadas al deterioro cognitivo, promoviendo conductas de respeto, solidaridad y apoyo hacia el señor Patricio Antonio Cifuentes Cifuentes y hacia los demás adultos mayores que puedan presentar condiciones similares. Se recomienda continuar desarrollando espacios de psicoeducación y fortalecimiento de habilidades para la convivencia dentro de la institución.

Asistentes,

- 1 Alonso Sanchez Oyola
- 2 Alvaro Granados Marin
- 3 Amelio Torres Vargas
- 4 Ana Yive Farfan Ahumada
- 5 Angel Maria Muñoz
- 6 Carlos Arturo Alonso
- 7 Carlos Julio Guzman Ortiz
- 8 Edgar Ramos Valencia
- 9 Emilio Gómez Rodríguez
- 10 Esteban González Toro
- 11 Evelio de Jesús Rendon
- 12 Fabio Hernán Lozano Lozano
- 13 Gilberto Martínez Beltrán
- 14 Guillermo Ayala
- 15 Guillermo Silva Doctor
- 16 Hector Morales
- 17 Henry Montoya Arias
- 18 Hugo Muñoz
- 19 Jesus Adelfo Garcia
- 20 Jorge Antonio Pizarro Montaña
- 21 Jorge Enrique Morales
- 22 Jorge Washington Palacios Rios
- 23 Jose Abdenago Villa Villamil
- 24 Jose Abedut Rodriguez Quintero
- 25 Jose Armando Solano Amado
- 26 Jose Gober Loaiza
- 27 Jose Salomón Jimenez Calderón
- 28 Joselin Pineda Luengas
- 29 Juan José Monzon
- 30 Libardo Correa Buitrago
- 31 Luis Albeiro Montoya bedoya
- 32 Luis Andres Lopez
- 33 Luis Carlos Vargas Contreras
- 34 Luis Eberto Rodríguez Toro
- 35 Luis Gustavo Angel Rincon
- 36 Maria Eugenia Salazar

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



- 37 Maria Nelly Perez Bedoya
- 38 Maria Nohora Gonzalez Ortega
- 39 Melco Isidro Urrea
- 40 Pompilio Valencia Tovar
- 41 Rafael Perez Velasquez
- 42 Ramón Castrillón Valencia
- 43 Santiago Ospina Patiño
- 44 Walter Saa

Para constancia firman,

Yufany Barrera Z.
Psicóloga Hogami

Deisy Yaneth Gráales B.
Apoyo Administrativo

REGISTRO FOTOGRAFICO



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 18 Acta N° 120 – Obligación N°4



ACTA No. 120
ACTA DE ACTIVIDAD CONMEMORACIÓN DIA MUNDIAL DE TOMA DE
CONCIENCIA DE ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ
HOGAR GERIATRICO DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR HOGAMI

Fecha: 17 de junio de 2026

Hora: 9:00 am a 11:00 am

Lugar: Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor

Responsable: Katerine Castañeda – secretaria de Salud Municipal

Apoyo: Yurany Barrera Z. – Psicóloga HOGAMI

Objetivo:

Sensibilizar a los adultos mayores sobre la importancia del respeto, la dignidad y la protección de sus derechos, promoviendo espacios de participación, integración, recreación y bienestar en el marco de la conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

Descripción de la actividad:

El día miércoles 17 de junio de 2026, la Secretaría de Salud Municipal realizó una jornada de conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, dirigida a los adultos mayores beneficiarios del Hogar Geriátrico de Atención Integral Adulto Mayor HOGAMI, contando con el acompañamiento y apoyo de la psicóloga del centro.

La actividad inició con una charla educativa en la que se abordaron temas relacionados con los derechos de las personas mayores, la prevención del maltrato y la importancia de promover entornos seguros, respetuosos y protectores para esta población.

Posteriormente, se desarrollaron diversas actividades recreativas y de estimulación integral, entre ellas un bingo que fomentó la participación y la interacción grupal. Asimismo, se realizaron ejercicios de movilidad adaptados a las capacidades de los adultos mayores del hogami, favoreciendo la activación física y el bienestar corporal. Durante la jornada se promovieron espacios de recreación mediante bailes y la escucha de música representativa de la época de los adultos mayores, permitiendo evocar recuerdos significativos y generar emociones positivas. Algunos participantes compartieron sus talentos interpretando canciones antiguas y participando activamente en los espacios de baile.

Igualmente, se llevaron a cabo actividades de estimulación cognitiva consistentes en la observación de secuencias de imágenes con manos abiertas y cerradas, las cuales debían reproducir con sus propias manos siguiendo el orden indicado. Este ejercicio contribuyó al fortalecimiento de la atención, la memoria, la coordinación y la capacidad de seguimiento de instrucciones.

La jornada transcurrió en un ambiente de alegría, respeto y participación, donde los adultos mayores disfrutaron de cada una de las actividades programadas.

Logros alcanzados:

Sensibilización sobre la prevención del abuso y maltrato hacia las personas mayores.
Fortalecimiento del conocimiento de sus derechos y mecanismos de protección.
Promoción de la integración social y la participación activa.
Estimulación de habilidades cognitivas, atención y coordinación motora.
Fomento de la movilidad física mediante ejercicios adaptados.
Generación de espacios de recreación, bienestar emocional y expresión artística.
Fortalecimiento de la autoestima y el sentido de pertenencia de los adultos mayores.

Observaciones:

Los participantes demostraron gran interés y entusiasmo durante toda la jornada, involucrándose activamente en las actividades propuestas. La música, el baile y las dinámicas cognitivas favorecieron un ambiente de alegría, integración y sana convivencia.

Participantes:

1. María Hernández España
2. Alberto Berrio
3. Eduardo Pimentel
4. Lorenzo González
5. Miguel Angel Mateus
6. Pablo Antonio Gomez
7. Julio Alberto Gonzalez
8. Jose Abdenago Villa Villamil
9. Arcadio Bravo
10. Jose del Carmen Sanchez
11. Reinaldo Ruiz
12. Heliodoro Bohorquez
13. Daniel Martinez
14. Avelino Avila
15. Guillermo Granados Mesa
16. Libardo Bejarano
17. Henry Montoya
18. Pedro Pablo Roza
19. Jose Jairo Cardenas
20. Luis Muñoz
21. Domingo Fonseca
22. Erasmo Bermudez
23. Cesar Jaspe
24. Humberto
25. Mamerto Cuero
26. Jose Ivan Vinasco

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní. Celular 321454 7208- 3102904095

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní. Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní. Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Para constancia firman,



Katerine Castañeda Vargas
Katerine Castañeda
Secretaria de Salud Municipal

Yúrrany Barrera Z.
Yúrrany Barrera Z.
Psicóloga Hogami

REGISTRO FOTOGRAFICO



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 19 Acta N° 121 – Obligación N° 4



ACTA No. 121
ACTA DE ACTIVIDAD ESPIRITUAL Y DE REFLEXIÓN
HOGAR GERIÁTRICO DE ATENCIÓN INTEGRAL ADULTO MAYOR HOGAMI

Fecha: 18 de junio de 2026
Hora: 9:00 am a 10:00 am
Lugar: Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor HOGAMI
Responsable: Sub Intendente Kelys Muriel, Capellán de la Policía Nacional y auxiliares de Policía
Apoyo: Yurany Barrera Z. – Psicóloga Hogami

Objetivo:

Promover el fortalecimiento espiritual, emocional y reflexivo de los adultos mayores, resaltando el valor de las experiencias de vida como herramientas de crecimiento personal y resiliencia.

Descripción de la actividad:

El día 18 de junio de 2026, a las 9:00 de la mañana, se llevó a cabo una actividad de reflexión y acompañamiento espiritual dirigida a los adultos mayores beneficiarios internos y externos del Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor HOGAMI, orientada por el capellán de la Policía Nacional con el apoyo de auxiliares de policía y la psicóloga del Hogami.

La actividad inició con una reflexión en la que el capellán mostró a cada participante una hoja de papel completamente lisa, limpia y sin dobleces, explicando que esta representaba la vida de cada persona. A medida que avanzaba la reflexión, fue indicando realizar diferentes dobleces en la hoja, comparando cada uno de ellos con las experiencias, dificultades, desafíos, alegrías y aprendizajes que se presentan a lo largo de la vida.

Durante la dinámica se destacó que, aunque las situaciones difíciles pueden generar dolor, tristeza o preocupación, también contribuyen al fortalecimiento del carácter, la formación de valores y el crecimiento personal. Cada doblez simbolizaba una experiencia vivida que, lejos de destruir a la persona, la ayuda a convertirse en un ser humano más fuerte, resiliente y valioso.

Al finalizar la actividad, los participantes observaron que, tras seguir cuidadosamente cada instrucción, la hoja se había transformado en un corazón. El capellán explicó que, de la misma manera, las vivencias y dificultades de la vida pueden tener un propósito y conducir a resultados positivos, permitiendo desarrollar amor, fortaleza, sabiduría y esperanza.

Posteriormente, se realizó una oración grupal en la que se elevó un mensaje de agradecimiento y bendición por la vida de los adultos mayores. Como acto de reconocimiento y acompañamiento espiritual, se hizo entrega de rosarios a los adultos mayores que son padres, generando un momento de profunda emoción, gratitud y reflexión.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Logros alcanzados:

Fortalecimiento de la dimensión espiritual y emocional de los adultos mayores.
Promoción de la reflexión sobre las experiencias y aprendizajes de vida.
Fomento de sentimientos de esperanza, resiliencia y gratitud.
Generación de espacios de acompañamiento, escucha y bienestar emocional.
Fortalecimiento de los vínculos entre los participantes y los representantes de la Policía Nacional.
Incentivación de valores como el amor, la fe, el respeto y la solidaridad.

Observaciones:

Los adultos mayores participaron activamente en la reflexión, mostrando interés y receptividad frente al mensaje compartido. La dinámica del corazón elaborada con papel permitió una mejor comprensión del tema, generando emociones positivas y un ambiente de respeto, espiritualidad y agradecimiento.

Participantes:

1. María Hernández España
2. Alberto Berrio
3. Eduardo Pimentel
4. Lorenzo González
5. Miguel Angel Mateus
6. Pablo Antonio Gomez
7. Julio Alberto Gonzalez
8. Jose Abdenago Villa Villamil
9. Arcadio Bravo
10. Jose del Carmen Sanchez
11. Reinaldo Ruiz
12. Heliodoro Bohorquez
13. Daniel Martinez
14. Avelino Avila
15. Guillermo Granados Mesa
16. Libardo Bejarano
17. Henry Montoya
18. Pedro Pablo Roza
19. Jose Jairo Cardenas
20. Luis Muñoz
21. Domingo Fonseca
22. Erasmo Bermudez
23. Cesar Jaspe
24. Luis Humberto Villada
25. Mamerto Cuero
26. Jose Ivan Vinasco
27. Maria Ines Mendez
28. Ernesto de Jesus Muñoz

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



29. Maria Dominga Gutierrez
30. Pastor Medina Camacho
31. Criselio Antonio Gutierrez
32. Eva Maria Florez
33. Roberto Ramirez
34. Angel Maria Muñoz
35. Fabio Hernan Lozano
36. Guillermo Silva
37. Jose Gober Loaiza
38. Amelio Torres

Para constancia firman,


Kelys Muriel
Subintendente Policía Nacional


Yurany Barrera Z.
Psicóloga Hogami

REGISTRO FOTOGRAFICO



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 20 Acta N° 126 – Obligación N° 4



ACTA No. 126
ACTA DE ACTIVIDAD FISICA Y DE MOVILIDAD
HOGAR GERIATRICO DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR HOGAMI

Fecha: 24 de junio de 2026

Hora: 2:00 pm a 3:00 pm

Lugar: Hogar Geriátrico de Atención integral al adulto Mayor – Hogar Amigo (HOGAMI San José del Guaviare).

Responsables: IMDES, Enlace Adulto Mayor Municipal y Psicóloga del Hogar Geriátrico HOGAMI.

Objetivo:

Promover el bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores mediante la realización de ejercicios de movilidad y actividad física adaptados a sus capacidades, favoreciendo un envejecimiento activo y saludable.

Descripción de la actividad:

El día 24 de junio de 2026 se llevó a cabo una jornada de ejercicios de movilidad y actividad física con los adultos mayores beneficiarios internos del Hogar Geriátrico de Atención Integral Adulto Mayor HOGAMI, contando con el acompañamiento del IMDES, el Enlace del Programa Adulto Mayor Municipal y la psicóloga del hogar.

Durante la actividad se realizaron ejercicios de movilidad articular, coordinación y estiramientos, adaptados a las capacidades físicas de los participantes, con el propósito de fortalecer la movilidad, mejorar el equilibrio y promover hábitos de vida saludables. Los adultos mayores participaron de manera activa, demostrando entusiasmo, disposición y una actitud positiva durante el desarrollo de la jornada.

La actividad se desarrolló en un ambiente de respeto, integración y compañerismo, favoreciendo la interacción social y el disfrute de un espacio recreativo que contribuyó al bienestar físico y emocional de los adultos mayores beneficiarios del Hogar Geriátrico de Atención Integral Adulto Mayor.

Logros alcanzados:

Promoción de la actividad física como estrategia para un envejecimiento activo.

Fortalecimiento de la movilidad, coordinación y flexibilidad de los adultos mayores.

Fomento de la participación, integración y convivencia entre los beneficiarios.

Contribución al bienestar físico, emocional y social de los participantes.

Desarrollo de una jornada recreativa con resultados positivos y alta participación.

Observaciones:

La actividad se desarrolló con normalidad y contó con una buena participación de los adultos mayores, quienes realizaron los ejercicios con entusiasmo y manifestaron satisfacción por el espacio brindado, evidenciando una actitud positiva durante toda la jornada.

Asistentes,

1. Avelino Ávila Cuesta
2. Alberto de Jesús Berrio
3. Daniel Martínez
4. Libardo Bejarano
5. Eva María Flórez
6. Eduardo Pimentel
7. José Jairo Cárdenas
8. Luis Alberto Muñoz
9. Lorenzo González Silva
10. Cesar Jaspe
11. Erasmo Bermúdez
12. Heliodoro Bohórquez
13. Henry Montoya
14. Pablo Gómez
15. Guillermo Mesa
16. María Hernández
17. José del Carmen Sánchez
18. Reinaldo Ruiz
19. Pedro Pablo Roza
20. Wilson Castrillón Alzate
21. Roberto Herrera
22. Julio Alberto González
23. Domingo Fonseca

Para constancia firman,



Yurany Barrera Zambrano
Psicóloga Hogami



REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDACIÓN

Visión
compartida

da

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 21 Acta N° 127 – Obligación N° 4

ACTA No. 127
ACTA DE CLASE DE TEATRO Y ESTIMULACION ARTISTICA
HOGAR GERIATRICO DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR HOGAMI

Fecha: 01 de julio de 2026

Hora: 8:00 am a 10:00 am

Lugar: Hogar Geriátrico de Atención integral al adulto Mayor – Hogar Amigo (HOGAMI San José del Guaviare).

Responsable: Jorge Guatame - Formador de teatro Sec. Cultura y Turismo San José del Guaviare

Apoyo: Yurany Barrera Z. – Psicóloga Hogami

Objetivo:

Promover la participación, la creatividad, la expresión oral, la imaginación y la estimulación cognitiva de los adultos mayores mediante actividades de teatro y narración, favoreciendo la inclusión, la interacción social y el bienestar emocional.

Descripción de la actividad:

Se realizó una clase de teatro dirigida por el formador Jorge Guatame, con el acompañamiento de la psicóloga del Hogar Geriátrico HOGAMI, en la que participaron activamente los adultos mayores beneficiarios del hogar.

La jornada inició con la lectura de la obra de teatro "El Abuelo Sapo", permitiendo que los participantes conocieran la historia, sus personajes y el desarrollo de la trama. Posteriormente, el formador realizó una función de títeres basada en la obra, incentivando la participación activa de los adultos mayores en la representación.

Asistentes,

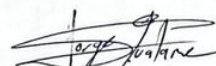
1. José Jairo Cárdenas
2. Luis Alberto Muñoz
3. Lorenzo González Silva
4. Cesar Jaspe
5. Heliodoro Bohórquez
6. Pablo Gómez
7. María Hernández
8. Reinaldo Ruiz
9. Pedro Pablo Roza
10. Julio Alberto González
11. Domingo Fonseca
12. Miguel Ángel Quitian

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

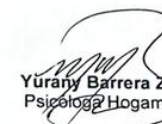
Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Para constancia firman,



Jorge Guatame
Formador de teatro
Sec. De Cultura y Turismo Municipal



Yurany Barrera Z.
Psicóloga Hogami

REGISTRO FOTOGRAFICO



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 22 Acta N° 125 – Obligación N° 4



ACTA No. 125
ACTA DE PAGO PROGRAMA COLOMBIA MAYOR
HOGAR GERIATRICO DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR HOGAMI

Lugar: Hogar Geriátrico de Atención integral al adulto Mayor – Hogar Amigo (HOGAMI San José del Guaviare).

Fecha: 23 de junio de 2026

Hora: 2:00 pm a 3:00 pm

Responsable: Andrés Ferrer - Super Giros

Apoyo: Yurany Barrera Z. – Psicóloga HOGAMI

Objetivo:

Garantizar la entrega oportuna del incentivo económico a los adultos mayores internos beneficiarios del Programa Adulto Mayor Municipal, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa y al bienestar de los adultos mayores beneficiarios.

Descripción de la actividad:

Con la visita al centro por parte del delegado de la empresa Super Giros, el señor Andres Ferrer y el acompañamiento de la Psicóloga del Hogar Amigo- HOGAMI el día 23 de junio de 2026 se llevó a cabo la jornada de pago del quinto ciclo del Programa Colombia Mayor, dirigida a los adultos mayores internos beneficiarios del Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor HOGAMI.

La actividad se desarrolló de manera organizada, tranquila y en un ambiente de respeto, garantizando que cada beneficiario recibiera el incentivo económico correspondiente conforme a los lineamientos establecidos por el programa. Durante la jornada se brindó el acompañamiento necesario para facilitar el proceso y resolver posibles inquietudes de los beneficiarios.

Los adultos mayores recibieron el pago de manera satisfactoria, manifestando sentimientos de alegría y agradecimiento por el beneficio otorgado, el cual representa un apoyo importante para atender algunas de sus necesidades personales.

La jornada finalizó con normalidad, dando cumplimiento al objetivo del Programa Adulto Mayor Municipal y garantizando una atención digna y oportuna a los beneficiarios.

Logros alcanzados:

Entrega oportuna del incentivo económico a los adultos mayores beneficiarios.
Cumplimiento de los objetivos y lineamientos del Programa Adulto Mayor Municipal.
Desarrollo de una jornada organizada, segura y sin contratiempos.
Fortalecimiento del bienestar y la satisfacción de los adultos mayores mediante el acceso al beneficio económico.

Observaciones:

La jornada se desarrolló con total normalidad y sin novedades, evidenciándose una actitud positiva por parte de los adultos mayores, quienes recibieron el pago con tranquilidad, satisfacción y agradecimiento.

Asistentes,

1. Avelino Ávila Cuesta
2. Criselio Antonio Gutiérrez Merlano
3. Domingo Fonseca
4. Ernesto de Jesús Muñoz
5. Eva María Flórez
6. José Hover Ramírez
7. José Iván Vinasco Baturo
8. José Jairo Cárdenas Martínez
9. Lorenzo González Silva
10. Luis Alberto Muñoz Pérez
11. Luis Humberto Villada Castañeda
12. Manuel Antonio Camacho
13. María Dominga Gutiérrez Gutiérrez
14. María Hernández España
15. Miguel Ángel Quitian Mateus
16. Orlando Vargas Sánchez
17. Pastor Medina Camacho
18. Reinaldo Ruiz
19. Roberto Ramírez Herrera
20. Wilson Castrillón Alzate

Para constancia firman,


Yurany Barrera Z.
Psicóloga Hogami


Andres Ferrer
Caja Super Giros

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 23 Acta N° 128 – Obligación N° 4

ACTA No. 128
ACTA DE ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO
HOGAR GERIÁTRICO DE ATENCIÓN INTEGRAL ADULTO MAYOR HOGAMI

Fecha: 07 de julio de 2026

Hora: 2:30 pm a 4:00 pm

Lugar: Hogar Geriátrico de Atención Integral al adulto Mayor – Hogar Amigo (HOGAMI San José del Guaviare).

Responsable: Yurany Barrera Zambrano – Psicóloga Hogami

Objetivo:

Promover la integración, el sentido de pertenencia, la recreación y el bienestar emocional de los adultos mayores mediante un espacio de convivencia y apoyo a la selección nacional, fortaleciendo la interacción entre los beneficiarios y el personal de la institución.

Descripción de la actividad:

Se realizó una actividad de integración en la que participaron los adultos mayores beneficiarios del Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor HOGAMI y el personal de la institución, quienes se reunieron para disfrutar de la transmisión del partido de la Selección Colombia.

Como parte de la jornada, se decoraron los espacios del hogar con elementos alusivos a la patria, creando un ambiente festivo y de apoyo a la selección nacional. Esta ambientación permitió fortalecer el sentido de identidad y pertenencia, generando entusiasmo y motivación entre los participantes.

Durante el encuentro se compartió un refrigerio, propiciando un espacio de convivencia, diálogo e interacción. Los adultos mayores manifestaron alegría y emoción durante la transmisión del partido, sonrieron, expresaron palabras de apoyo a la selección y disfrutaron de una tarde agradable en compañía de sus compañeros y del personal del hogar.

La actividad se desarrolló en un ambiente de respeto, integración y sana convivencia, favoreciendo el bienestar emocional y la participación activa de los adultos mayores.

Logros alcanzados:

Fortalecimiento de la integración y la convivencia entre los adultos mayores y el personal del hogar.

Promoción del sentido de pertenencia e identidad nacional.

Generación de un espacio recreativo que favoreció el bienestar emocional.

Fomento de la participación activa y la interacción social.

Creación de un ambiente de alegría, compañerismo y sano esparcimiento.

Observaciones:

Los adultos mayores participaron con entusiasmo durante toda la actividad, disfrutando de la transmisión del partido, de la decoración alusiva a Colombia y del espacio compartido. Se evidenciaron expresiones de alegría, emoción y

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

satisfacción, contribuyendo al fortalecimiento de su bienestar emocional y calidad de vida.

Asistentes,

1. María Hernández España
2. María Ines Mendez
3. Alberto Berrio
4. Eduardo Pimentel
5. Lorenzo González
6. Miguel Angel Mateus
7. Pablo Antonio Gomez
8. Julio Alberto Gonzalez
9. Jose Abdenago Villa Villamil
10. Arcadio Bravo
11. Jose del Carmen Sanchez
12. Reinaldo Ruiz
13. Heliodoro Bohorquez
14. Daniel Martinez
15. Avelino Avila
16. Guillermo Granados Mesa
17. Libardo Bejarano
18. Henry Montoya
19. Pedro Pablo Roza
20. Jose Jairo Cardenas
21. Luis Muñoz
22. Domingo Fonseca
23. Erasmo Bermudez
24. Cesar Jaspe
25. Luis Humberto Villada
26. Mamerto Cuero
27. Jose Ivan Vinasco
28. María Ines Mendez
29. Ernesto de Jesus Muñoz
30. Maria Dominga Gutierrez
31. Pastor Medina Camacho
32. Criselio Antonio Gutierrez
33. Eva María Florez
34. Roberto Ramirez
35. Patricio Antonio Cifuentes
36. Manuel Antonio Camacho
37. Angel Maria Muñoz
38. Fabio Hernan Lozano
39. Guillermo Silva
40. Jose Gober Loaiza
41. Amelio Torres
42. Joselin Pineda

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208- 3102904095

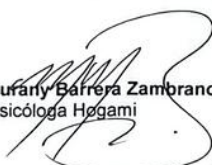
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Para constancia firma,


Yurany Barrera Zambrano
Psicóloga Hogami

REGISTRO FOTOGRAFICO



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 24 Acta N° 130



ACTA No. 130
ACTA DE CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS DE ADULTO MAYOR
BENEFICIARIO INTERNO
HOGAR GERIATRICO DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR HOGAMI

Fecha: 10 de julio de 2026

Hora: 3:00 pm a 4:00 pm

Lugar: Hogar Geriátrico de Atención Integral al adulto Mayor – Hogar Amigo (HOGAMI San José del Guaviare).

Responsable: Yurany Barrera Zambrano – Psicóloga Hogami

Objetivo:

Celebrar el cumpleaños de un adulto mayor beneficiario interno, promoviendo su bienestar emocional, el fortalecimiento de los vínculos afectivos, la integración y la sana convivencia entre los adultos mayores beneficiarios y el personal de la institución.

Descripción de la actividad:

El día 10 de julio de 2026 se llevó a cabo la celebración del cumpleaños del adulto mayor Avelino Ávila Cuesta, beneficiario interno del Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor HOGAMI. En la actividad participaron los adultos mayores internos, el personal administrativo, el área de Psicología y el área de Enfermería, quienes se unieron para compartir un momento especial de alegría y reconocimiento.

Durante la celebración se ambientó el espacio con gorritos de cumpleaños, creando un entorno festivo y acogedor. Posteriormente, todos los asistentes entonaron la canción de cumpleaños en honor al homenajeado, quien recibió muestras de afecto y felicitaciones por parte de sus compañeros y del personal de la institución.

Como parte de la actividad, se compartió la torta de cumpleaños entre los asistentes y se hizo entrega de un detalle al cumpleañosero como muestra de aprecio y reconocimiento, fortaleciendo su sentido de pertenencia y valoración dentro de la institución.

La jornada se desarrolló en un ambiente de respeto, alegría y compañerismo, permitiendo que los adultos mayores compartieran una tarde amena y agradable, fortaleciendo los lazos de convivencia y contribuyendo a su bienestar emocional.

Logros alcanzados:

Promoción del bienestar emocional del adulto mayor homenajeado.

Fortalecimiento de la integración y la convivencia entre los adultos mayores beneficiarios y el personal de la institución.

Generación de un espacio de reconocimiento, afecto y acompañamiento.

Fomento de la participación activa y la interacción social.

Contribución al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la calidad de vida de los adultos mayores.

Observaciones:

La celebración transcurrió con total normalidad y contó con una excelente participación de los adultos mayores internos beneficiarios. El homenajeado expresó alegría y gratitud, mientras que los demás adultos mayores disfrutaron del espacio de integración, evidenciándose un ambiente de armonía, respeto y solidaridad.

Asistentes:

1. José Jairo Cárdenas
2. Luis Alberto Muñoz
3. Lorenzo González Silva
4. Cesar Jaspe
5. Heliodoro Bohórquez
6. Pablo Gómez
7. María Hernández
8. Reinaldo Ruiz
9. Pedro Pablo Roza
10. Julio Alberto González
11. Domingo Fonseca
12. Miguel Ángel Quitian
13. Daniel Martínez
14. Eduardo Pimentel
15. Guillermo Granados
16. José Hover Ramírez
17. Arcadio Bravo
18. Erasmo Bermúdez
19. Luis Heliodoro Bohorquez
20. Maria Ines Mendez
21. Alberto de Jesus Berrio

Para constancia firman,


Yurany Barrera Z.
Psicóloga Hogami

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

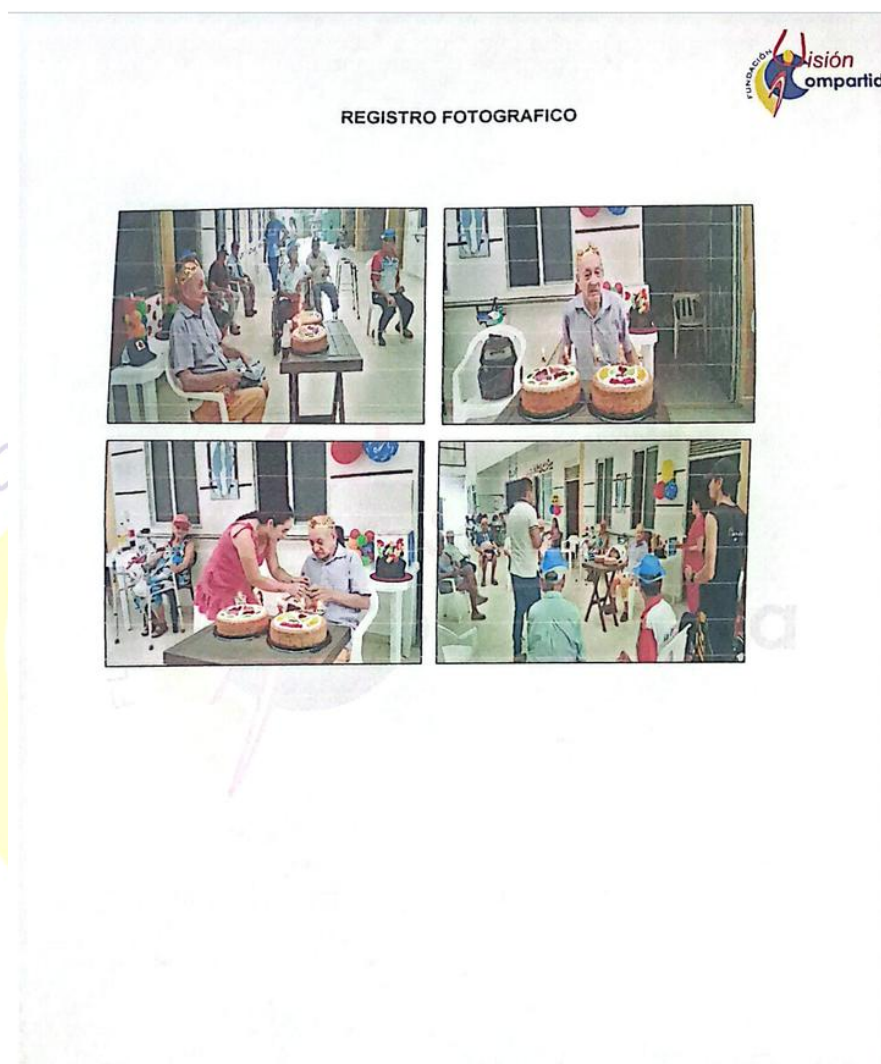
Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 25 Acta N° 129 – Obligación N° 4



ACTA No. 129
ACTA DE ACTIVIDAD DE ELABORACIÓN DE TÍTERES
HOGAR GERIATRICO DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR HOGAMI

Fecha: 08 de julio de 2026

Hora: 9:00 am a 11:00 am

Lugar: Hogar Geriátrico de Atención integral al adulto Mayor – Hogar Amigo (HOGAMI San José del Guaviare).

Responsable: Jorge Guatame - Formador de teatro Sec. Cultura y Turismo San José del Guaviare

Apoyo: Yurany Barrera Zambrano – Psicóloga Hogami

Objetivo:

Estimular la creatividad, la motricidad fina, la coordinación, la imaginación y la participación de los adultos mayores mediante la elaboración de títeres con materiales didácticos, fortaleciendo sus habilidades cognitivas y promoviendo espacios de recreación e integración.

Descripción de la actividad:

Se realizó una jornada dirigida por el formador Jorge Guatame, con el acompañamiento de la psicóloga del Hogar Geriátrico HOGAMI y apoyo del personal del área de enfermería, en la que los adultos mayores participaron en la elaboración de títeres utilizando globos, tiras de lana y otros materiales de apoyo. Durante la actividad, el formador explicó paso a paso el proceso de elaboración de los títeres, orientando a los participantes en la decoración y construcción de cada personaje. Los adultos mayores participaron de acuerdo con sus capacidades, desarrollando habilidades de coordinación, creatividad y motricidad fina mientras daban forma a sus creaciones.

La actividad favoreció la expresión artística, la imaginación y la interacción entre los participantes, quienes compartieron ideas, colaboraron entre sí y disfrutaron de un ambiente de aprendizaje, recreación y sana convivencia.

Logros alcanzados:

Estimulación de la creatividad y la imaginación.

Fortalecimiento de la motricidad fina y la coordinación visomotora.

Promoción de la atención, la concentración y el seguimiento de instrucciones.

Fomento del trabajo en equipo, la integración y la convivencia.

Generación de un espacio de recreación y expresión artística que contribuyó al bienestar emocional de los adultos mayores.

Observaciones:

Los adultos mayores participaron con entusiasmo y disposición durante la elaboración de los títeres, mostrando interés por la actividad y disfrutando del proceso creativo. Se evidenció un ambiente de alegría, cooperación y participación activa.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



1. José Jairo Cárdenas
2. Luis Alberto Muñoz
3. Lorenzo González Silva
4. Cesar Jaspe
5. Heliodoro Bohórquez
6. Pablo Gómez
7. María Hernández
8. Reinaldo Ruiz
9. Pedro Pablo Roza
10. Julio Alberto González
11. Domingo Fonseca
12. Miguel Ángel Quitian
13. Daniel Martínez
14. Eduardo Pimentel
15. Guillermo Granados

Para constancia firman,



Jorge Guatame
Formador de teatro
Sec. De Cultura y Turismo Municipal



Yurany Barrera Z.
Psicóloga Hogami

REGISTRO FOTOGRAFICO



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 26 Hoja de vida Deisy Yaneth Grajales Bernal



DEISY YANETH GRAJALES BERNAL

Psicóloga

DATOS PERSONALES

Identificación:
C.C. 1.121.880.258

T.P.: 232939

Estado civil:
Casada

Fecha y lugar de nacimiento:
31 de Agosto 1991
Mesetas, Meta.

QUIEN SOY

Psicóloga y mujer integral, una profesional proactiva con capacidad de adaptación laboral, con sentido crítico y sensible frente a las problemáticas y realidades humanas y sociales. Dispuesta a aportar todos mis conocimientos en pro de la dignificación humana, la responsabilidad social y el cumplimiento de las tareas asumidas.

UNIVERSITARIOS

Psicología
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
2021 – Acacias, Meta

Diplomado de profundización en acompañamiento psicosocial en escenarios de violencia, la imagen y la narrativa como herramientas para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia. Departamentos de Guaviare y Meta.
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
2020 – Acacias, Meta

ESTUDIOS

8 de Enero 2025-
16 Mayo 2025.
Villavicencio – Meta
Cel: 3115897619

1 de Febrero 2021-
31 Julio 2023.
Acacias – Meta
Cel: 3102307976

15 de Julio 2020 –
15 de Diciembre 2020
Villavicencio – Meta
Cel: 3115897619

15 de Enero 2020 –
30 de Junio 2020
Villavicencio – Meta
Cel: 3115897619

20 de Agosto 2014 –
30 de Septiembre 2019
Villavicencio – Meta
Cel: 3115897619

TECNICO

Técnico en Contabilidad Sistematizada
Instituto de Educación Integral Líder.
2009 – Villavicencio, Meta.

CAPACITACIONES Y OTROS

Administración de Recursos Humanos
SENA
Administración y control de inventarios
SENA

EXPERIENCIA LABORAL

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO – CEE.
psicóloga – Orientadora para la Gestión de servicios y apoyos para la gestión emocional, proyectos de vida y sistemas de apoyo para la toma de decisiones.
Tareas realizadas: desempeñó funciones orientadas al acompañamiento y cuidado integral de niños, niñas y adolescentes con Discapacidad cognitiva, brindando apoyo emocional, asistencia en actividades diarias, seguimiento a procesos de salud y promoción de hábitos saludables, además de participar en actividades recreativas, educativas y de fortalecimiento familiar y comunitario.

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO – CEE.
psicóloga – Gestor de Experiencia.
Tareas realizadas: Realizar planes de trabajo individuales y grupales, diseñar estrategias y desarrollar actividades enmarcados en los ejes movilizadores previstos por el ICBF para la atención integral de niños, niñas y adolescentes con Discapacidad cognitiva.

DECASA VG SAS.
Coordinadora Administrativa y de Recursos Humanos
Tareas realizadas: Gestión administrativa y financiera con proveedores y clientes. Elaboración de contratos laborales, Afiliación, liquidación y pago de parafiscales. Selección, evaluación y orientación de personal. Desarrollo de programas de motivación y retención del personal. Coordinación de personal y Evaluación de desempeño

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO – CEE.
Práctica Profesional Psicología Social y comunitaria.

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO – CEE.
Práctica Profesional Psicología Social.

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO – CEE.
Asistente Administrativa
Tareas realizadas: Atención de requerimientos de los contratos con ICBF, ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, GOBERNACION DEL META y PONAL META. Coordinación de personal de apoyo logístico (aseo, cocina, mensajería y mantenimientos generales), coordinación de rutas escolares, Labores de secretariado, manejo de archivo administrativo, elaboración de contratos, Afiliación de trabajadores a seguridad Social, procesos de licitación, atención a familias y funcionarios, coordinar servicios de mantenimiento a la planta física y equipos, coordinación del servicio de alimentos, informes y cuentas de cobro a las entidades contratantes, entre otras.

H.V. Psi Deisy Grajales

H.V. Psi Deisy Grajales

16 de Julio 2012 – 30 de Noviembre 2012 San José del Guaviare Tel: (1)4855500 1 de Julio 2009 – 15 de julio 2012 Villavicencio – Meta Cel: 3208996176 15 agosto 2008 – 15 julio 2009 Villavicencio - Meta	COLVISTA S.A.S. Facilitador Tareas realizadas: Atención y orientación a la población Víctima de la violencia, bajo los parámetros establecidos por la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. GRUPO ELECTRICO INGENIERIA S.A.S. Auxiliar Administrativo y Contable Tareas realizadas: Afiliación de Trabajadores a seguridad Social, manejo y liquidación en SOL, manejo y liquidación de nómina y liquidación de personal, Cobro de cartera, archivo, contabilización de compras y ventas, notas y conciliaciones bancarias, notas crédito, expedición de documentos y certificaciones, recepción de llamadas. GRUPO ELECTRICO LTDA Auxiliar Administrativo y Contable Tareas realizadas: Archivo, contabilización de compras y ventas, notas y conciliaciones bancarias, notas crédito, cobro de carteras y recepción de llamadas.	Personales y Familiares Laborales	Referencias Nombre: CARLOS FERNANDO VASQUEZ BUSTAMANTE Teléfono: 3152051260 Nombre: JHENNY PAOLA GRAJALES BERNAL Teléfono: 3138120439 Administradora de Empresas Nombre: CARLOS JULIO HERNANDEZ Teléfono: 3154247115 Comunicador Social - Periodista Nombre: ADRIANA ACOSTA HERRERA Teléfono: 3115897627 Directora Ejecutiva y Jefe Directo CEE Nombre: NURE MILA BERNAL Teléfono: 3115897627 Profesional Unidad de Víctimas S.J del Guaviare. Nombre: Jennifer Adriana Mejía Teléfono: 3212091174 Gerente y Jefe Directo Grupo Eléctrico Deisy Grajales B. DEISY YANETH GRAJALES BERNAL Psicóloga
	H.V. Psi Deisy Grajales		H.V. Psi Deisy Grajales

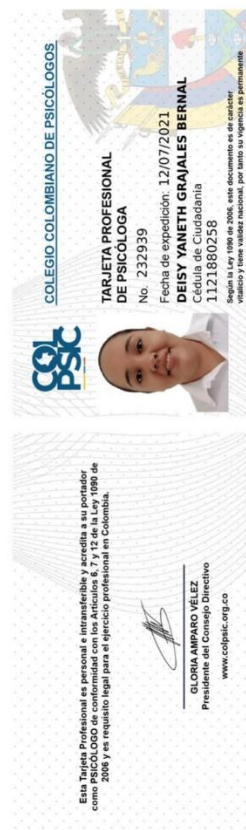
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



H.V. Psi Deisy Grajales



H.V. Psi Deisy Grajales

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



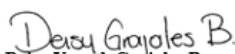
San José del Guaviare, 16 de Junio del 2026.

Señores:
FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA – FUNVISCOM
Ciudad.

Referencia: Carta de Compromiso

Yo, **Deisy Yaneth Grajales Bernal** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.121.880.258 de Villavicencio, me comprometo a tener dedicación asistencial y operativa del 100% del tiempo para con la FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO – FUNVISCOM durante la ejecución del CONV-ESAL N°001 de 2026 cuyo objeto corresponde a CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, desempeñando la labor de personal asistencial.

En constancia de lo anterior firmo como aparece al pie de mi nombre.


Deisy Yaneth Grajales Bernal
C.C. 1.121.880.258 V/CIO

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 27 Contrato Deisy Grajales



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO CO1.PCCNTR.9338516 (001-2026)		Páginas 1 al 5
IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES		
DATOS DEL CONTRATANTE		
RAZÓN SOCIAL:	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO - FUNVISCOM	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:	830.128.504-2	
DOMICILIO PRINCIPAL:	Carrera 42 A No 60-29 Barrio Getsemani	
CIUDAD:	Municipio de San José del Guaviare	
CORREO ELECTRÓNICO:	funviscom@gmail.com	
TELÉFONOS:	321454 7208 – 3102904095	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	MARTIN VELANDIA MENDIVELSO	
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 7.174.345	
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE:	DEISY YANETH GRAJALES BERNAL	
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 1.121.880.258	
DOMICILIO:	Carrera 29 No. 5-105 Barrio 20 de Julio	
CIUDAD:	Municipio de San José del Guaviare	
CORREO ELECTRÓNICO:	deisygrajales@hotmail.com	
TELÉFONOS:	3107911007	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO		
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios como PERSONAL ASISTENCIAL	
PERIODOS DE PAGO:	Mensual	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	Hogar Amigo HOGAMI / San José del Guaviare - Guaviare	

1



MODALIDAD DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
FECHA DE INICIO:	16 de Junio de 2026
PLAZO:	Hasta la terminación del contrato del convenio CO1.PCCNTR.9338516 (001-2026).
VALOR MENSUAL:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.964.174)

PRIMERA. OBJETO

EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales y de apoyo administrativo al CONTRATANTE, ejecutando actividades de apoyo a la gestión administrativa, financiera, documental y operativa requeridas para el desarrollo y cumplimiento del Convenio CO1.PCCNTR.9338516 (001-2026).

SEGUNDA. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones legales aplicables, EL CONTRATISTA deberá:

1. Planificar, organizar y controlar las distintas actividades que se desarrollan en cada área por parte del personal.
2. Proyectar las diferentes partidas presupuestales requeridas para la operación de los convenios.
3. Elaborar informes contables, financieros y de actividades.
4. Preparar documentación requerida para procesos en SECOP II.
5. Gestionar liquidaciones tributarias y obligaciones con proveedores.
6. Manejar el sistema contable SIIGO.
7. Gestionar inventarios.
8. Gestionar compras y suministros.
9. Elaborar y organizar documentación contractual.
10. Elaborar reportes e informes periódicos.
11. Registrar cuentas por pagar.
12. Proyectar respuestas a entidades públicas y privadas.
13. Organizar y custodiar la documentación correspondiente.
14. Mantener respaldos de la información.
15. Controlar la recepción de reportes administrativos.
16. Diseñar cuadros de turnos para el personal vinculado al convenio.
17. Recopilar y remitir información contable.
18. Elaborar liquidaciones de nómina.
19. Organizar gastos y órdenes de compra.
20. Participar en reuniones de seguimiento cuando sea requerido por el supervisor del contrato.

TERCERA. AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

EL CONTRATISTA ejecutará las actividades objeto del presente contrato con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, utilizando sus conocimientos, experiencia y criterios profesionales.

En consecuencia, no existirá subordinación laboral, dependencia jerárquica ni obligación de cumplir horarios específicos, sin perjuicio de la coordinación necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

2

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



CUARTA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

EL CONTRATANTE reconocerá a favor del CONTRATISTA honorarios mensuales por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.964.174).

El pago se realizará dentro de los términos establecidos por el CONTRATANTE, previa presentación de: a) Cuenta de cobro. b) Planilla de pago de seguridad social.

QUINTA. SEGURIDAD SOCIAL

EL CONTRATISTA declara que actuará como trabajador independiente y realizará directamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales cuando corresponda.

SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será a partir del 16 de Junio del 2026 hasta la terminación del Convenio CO1.PCCNTR.9338516 (001-2026).

PARÁGRAFO.

Si el convenio es prorrogado, el presente contrato podrá ser prorrogado mediante otrosí.

Si el convenio termina anticipadamente, el presente contrato podrá darse por terminado en la misma fecha.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1.Cumplir el objeto contractual. 2.Presentar oportunamente informes. 3.Mantener reserva sobre la información conocida. 4.Actuar con diligencia y buena fe. 5.Entregar oportunamente los productos requeridos. 6.Acatar las directrices relacionadas con el cumplimiento del convenio. 7.Mantener actualizados los soportes de seguridad social. 8.Conservar la documentación bajo su responsabilidad.

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA

EL CONTRATISTA guardará estricta reserva sobre toda la información administrativa, financiera, jurídica, técnica y operativa a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato.

La obligación de confidencialidad permanecerá vigente durante la ejecución del contrato y por cinco (5) años después de su terminación.

NOVENA. PROPIEDAD INTELECTUAL

Toda información, informes, formatos, bases de datos, documentos, archivos y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato serán propiedad exclusiva del CONTRATANTE.

3



DÉCIMA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EL CONTRATISTA se compromete a cumplir las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas con protección de datos personales.

DÉCIMA PRIMERA. PROHIBICIONES ESPECIALES PARA EL CONTRATISTA

declara bajo gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

(i) Incurrir en cualquier acto de maltrato físico, verbal, psicológico, discriminación, abuso, humillación o cualquier conducta que atente contra la dignidad e integridad de los adultos mayores beneficiarios del convenio, sus familias o compañeros de trabajo. (ii) Establecer relaciones duales o incurrir en un conflicto de intereses. Se prohíbe explícitamente establecer relaciones de índole sentimental, romántica, sexual o de negocios financieros con cualquiera de los beneficiarios o sus familiares directos. (iii) Abusar de la relación para beneficio personal, incluyendo solicitar préstamos, exigir ayuda económica, o aceptar donaciones, propinas o regalos de cualquier clase (en dinero o en especie) a los residentes, sus familias o proveedores. (iv) Desempeñar sus funciones mientras su juicio profesional esté nublado o impedido por el consumo de sustancias psicoactivas, bebidas embriagantes, o por un estado de salud físico o mental que ponga en riesgo a los pacientes (v) Utilizar en beneficio propio o de terceros los recursos de la entidad, incluyendo el sistema informático, correo electrónico, insumos de oficina o las "Carpetas para archivo de historia clínica" para fines ajenos a sus labores.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN

EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE.

DÉCIMA TERCERA. CAUSALES DE TERMINACIÓN

Serán causales de terminación:

a)Cumplimiento del objeto contractual. b) Vencimiento del plazo. c)Mutuo acuerdo. d)Incumplimiento de cualquiera de las partes. e)Terminación del convenio que da origen al contrato. f)Fuerza mayor o caso fortuito. g)Falta de las prohibiciones especiales del contratista.

DÉCIMA CUARTA. LIQUIDACIÓN

Al finalizar el contrato, EL CONTRATISTA entregará toda la información, documentos, archivos físicos y digitales, informes y demás elementos relacionados con la ejecución contractual.

4

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



DÉCIMA QUINTA. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL

Las partes declaran expresamente que el presente contrato es de naturaleza civil y comercial.

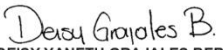
En consecuencia: • No existe relación laboral. • No existe subordinación. • No se generan prestaciones sociales. • No se generan vacaciones. • No se generan indemnizaciones laborales. • No existe pago de horas extras, recargos nocturnos, dominicales o festivos.

DÉCIMA SEXTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las diferencias que surjan entre las partes serán resueltas inicialmente mediante arreglo directo.

DÉCIMA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y DISPOSICIONES FINALES: Las modificaciones al presente contrato podrán elaborarse en documento anexo a este contrato, indicando nombres y firmas de las partes, documento de identidad y fecha en que se efectúe la modificación con la finalidad de hacer parte integral de este contrato de trabajo. PARÁGRAFO ÚNICO: Con la firma de este contrato, se mantienen las disposiciones vigentes y acordadas por las partes, a partir del día efectivo de inicio de esta relación contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma en por las partes, una vez leído y aprobado su contenido en San José del Guaviare a los 16 días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
 MARTÍN VELANDÍA MENDIVELSO C.C. No. 7.174.345	 DEISY YANETH GRAJALES BERNAL C.C. 1.121.880.258

Anexo 28 Certificación cumplimiento sujetos de especial protección constitucional



San José del Guaviare, 16 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

Yo **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA "FUNVISCOM"**, declaro bajo la gravedad del juramento que durante la ejecución del **convenio ESAL No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516**, se ha garantizado la provisión de bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje no superior al 10% ni inferior del 5% de los bienes y servicios requeridos en la operatividad del contrato, dando así cumplimiento a la obligación contractual número 7.



MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
7.174.345 de Tunja Boyacá
REPRESENTANTE LEGAL FUNVISCOM

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

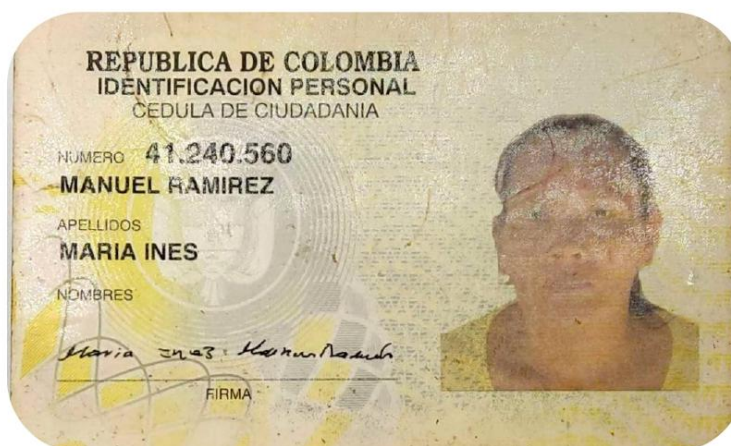
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 29 Cédula adulto mayor María Manuel



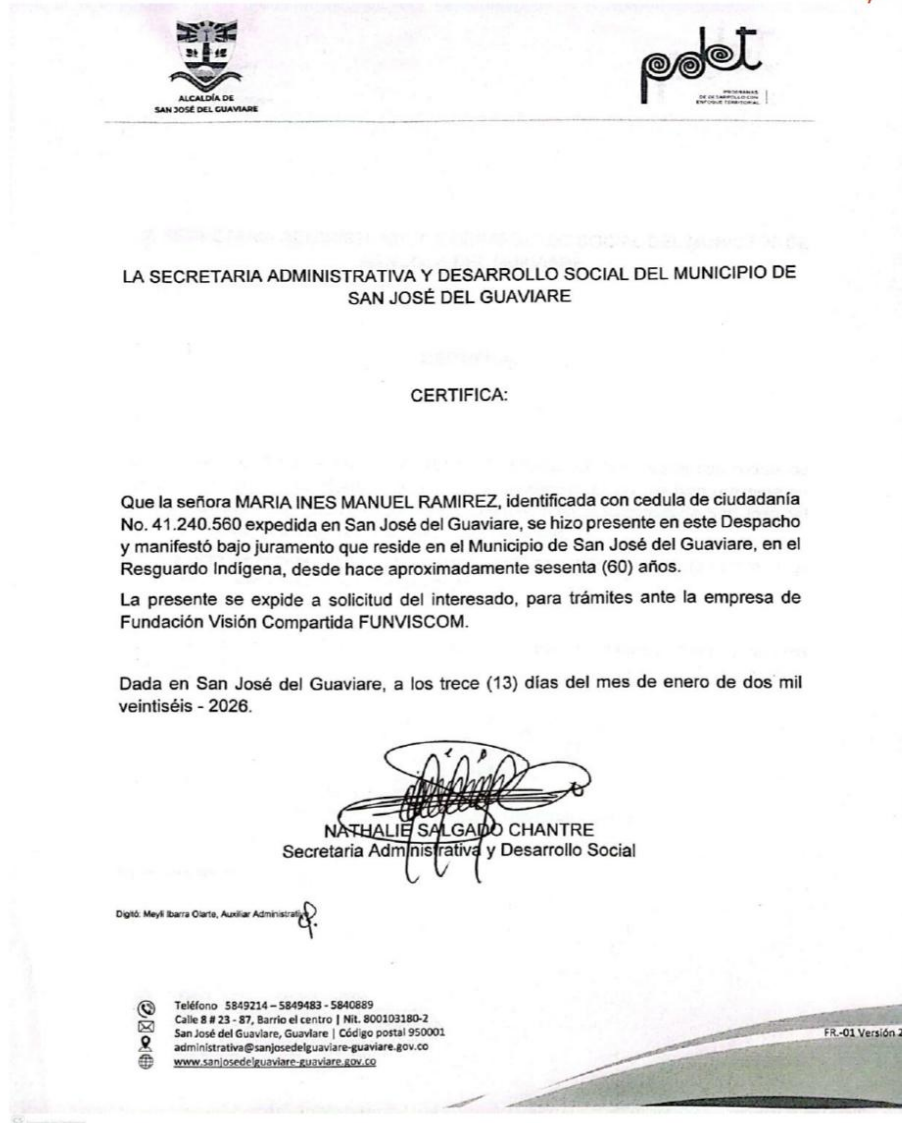
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095
<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095
<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 30 Certificado de residencia María Manuel (perteneciente a resguardo indígena)




ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE


PROCESOS DE
DESARROLLO SOCIAL
Y COMUNITARIO

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

CERTIFICA:

Que la señora MARIA INES MANUEL RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.240.560 expedida en San José del Guaviare, se hizo presente en este Despacho y manifestó bajo juramento que reside en el Municipio de San José del Guaviare, en el Resguardo Indígena, desde hace aproximadamente sesenta (60) años.

La presente se expide a solicitud del interesado, para trámites ante la empresa de Fundación Visión Compartida FUNVISCOM.

Dada en San José del Guaviare, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiséis - 2026.


NATHALIE SALGADO CHANTRE
Secretaria Administrativa y Desarrollo Social

Digitó: Meyli Barra Ochoa, Auxiliar Administrativa

Teléfono 5849214 - 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
administrativa@sanjosedelguaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare.gov.co

FR-01 Versión 2

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095
<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare -
Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095
<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 31 Reunión de seguimiento mensual

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FR-PLE-11	
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Versión: 02	
		Fecha de aprobación: 23-02-2024	

ACTA N° 030 DE 2026			
SECRETARÍA/ DEPENDENCIA	Secretaría Administrativa y Desarrollo Social		
ASUNTO	Visita de seguimiento correspondiente al mes de julio, realizada con el propósito de fortalecer la operatividad y el adecuado funcionamiento del Hogar Amigo (HOGAMI), en cumplimiento del convenio suscrito entre la Alcaldía de San José del Guaviare y la Fundación Visión Compartida (FUNVISCOM). Esta actividad permitió verificar y dar seguimiento a la atención integral brindada a los adultos mayores beneficiarios del programa, garantizando el cumplimiento de los compromisos establecidos y la calidad de los servicios ofrecidos a esta población.		
HORA INICIO	03:30 Pm	FECHA	
HORA FINAL	04:50 pm	14	07 2026
LUGAR	Hogar Amigo HOGAMI		

ASISTENTES			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
1	CONSUELO ROBAYO	Coordinadora de transferencias monetarias – Alcaldía Municipal San José del Guaviare	Secretaría Administrativa y Desarrollo Social
2	LUIS CARLOS CASAS	Apoyo al adulto mayor - Alcaldía Municipal San José del Guaviare	Secretaría Administrativa y Desarrollo Social
3	NELFY YURANY BARRERA ZAMBRANO	Psicóloga del HOGAMI	Hogar Amigo HOGAMI
4	DEISY YANETH GRAJALES BERNAL	Apoyo Administrativo HOGAMI	Hogar Amigo HOGAMI

AGENDA DE LA REUNIÓN	
1	Visita de seguimiento correspondiente al mes de julio, realizada con el propósito de fortalecer la operatividad y el adecuado funcionamiento del Hogar Amigo (HOGAMI), en cumplimiento del convenio suscrito entre la Alcaldía de San José del Guaviare y la Fundación Visión Compartida (FUNVISCOM). Esta actividad permitió verificar y dar seguimiento a la atención integral brindada a los adultos mayores beneficiarios del programa, garantizando el cumplimiento de los compromisos establecidos y la calidad de los servicios ofrecidos a esta población.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Teléfono 5849214- 5849483- 5840889
 Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
 San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FR-PLE-11	
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Versión: 02	
		Fecha de aprobación: 23-02- 2024	

1. PARTICIPANTES

Consuelo Robayo - Coordinadora de transferencias monetarias

Luis Carlos Casas - Apoyo al adulto mayor.

Deisy Yaneth Grajales Bernal - Apoyo Administrativo HOGAMI

Nelfy Yurani Barrera - Psicóloga HOGAMI

2. OBJETIVO DE LA VISITA

Realizar seguimiento y verificar el cumplimiento de lo establecido en el convenio vigente con el Hogar Amigo HOGAMI, así como comprobar la entrega oportuna y adecuada de la alimentación para los adultos mayores internos y externos, y recoger sus observaciones y sugerencias.

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 14 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión entre la coordinadora de Transferencias Monetarias del municipio de San José del Guaviare, señora Consuelo Robayo; el apoyo al Programa Adulto Mayor del municipio, señor Luis Carlos Casas; la profesional Deisy Yaneth Grajales Bernal, en calidad de Apoyo Administrativo del HOGAMI; y la psicóloga Nelfy Yurani Barrera, con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento del convenio suscrito para la atención integral de los adultos mayores beneficiarios, tanto internos como externos.

Durante el encuentro, la profesional Deisy Yaneth Grajales Bernal manifestó la necesidad de revisar algunos casos específicos de beneficiarios externos que no están asistiendo de manera regular al HOGAMI para recibir el servicio de alimentación. En este sentido, se planteó la realización de visitas domiciliarias con el fin de verificar sus condiciones actuales, determinar si continúan requiriendo el beneficio y, de ser pertinente, gestionar la reasignación de los cupos a personas que se encuentran en lista de espera y presentan mayores condiciones de vulnerabilidad y necesidad.

De igual forma, se propuso analizar la situación de algunos adultos mayores que cuentan con una red de apoyo familiar fortalecida y que podrían recibir acompañamiento y atención por parte de sus familias. Esta revisión permitiría optimizar la cobertura del programa y beneficiar a otros adultos mayores que enfrentan condiciones socioeconómicas más complejas. Frente a esta propuesta, el enlace municipal manifestó su conformidad y se acordó adelantar las respectivas verificaciones mediante visitas domiciliarias y revisión documental.

Asimismo, se estableció que todas las solicitudes de ingreso al programa radicadas en el HOGAMI serán informadas al enlace municipal a través de correo electrónico, con el propósito de consolidarlas

Teléfono 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FR-PLE-11	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 23-02-2024	

en la lista oficial de espera. Igualmente, se acordó que únicamente serán remitidas aquellas solicitudes previamente verificadas en la base de datos del Sisbén y correspondientes a residentes del municipio de San José del Guaviare, de conformidad con los lineamientos y competencias establecidas para la atención de esta población.

Durante la reunión, la psicóloga Nelfy Yurani Barrera expuso la situación de algunos adultos mayores que anteriormente eran beneficiarios del Programa Colombia Mayor y que actualmente no reciben el subsidio por razones que desconocen. Ante esta situación, se consideró necesario identificar los casos existentes para brindar orientación a los beneficiarios sobre los trámites que deben adelantar ante Prosperidad Social y, cuando corresponda, apoyar la actualización de información en el Sisbén para facilitar la gestión de sus derechos y beneficios sociales.

2. Recorrido por las instalaciones del HOGAMI

Posteriormente, se realizó un recorrido por las instalaciones del HOGAMI con el fin de verificar las condiciones de infraestructura, dotación, funcionamiento y prestación de los servicios dirigidos a los adultos mayores beneficiarios.

Durante la inspección se evidenciaron algunas necesidades de intervención locativa, principalmente en la cubierta del corredor principal que comunica las habitaciones y en el área de enfermería, donde se presentan filtraciones de agua durante las temporadas de lluvia. De igual manera, se observó que las áreas de cocina y lavandería requieren mantenimiento preventivo y algunas adecuaciones que permitan mejorar sus condiciones de funcionamiento y seguridad.

Se dejó constancia de que las instalaciones son propiedad del Municipio de San José del Guaviare y que el convenio suscrito con la Fundación Visión Compartida (FUNVISCOM) no contempla recursos destinados a obras de mejoramiento o adecuaciones locativas. No obstante, se evidenció que el personal del HOGAMI implementa de manera permanente medidas preventivas para reducir los riesgos asociados a las filtraciones y mantener las áreas en condiciones seguras para la movilidad de los adultos mayores.

Asimismo, se verificó que la administración del HOGAMI, mediante recursos propios de FUNVISCOM y acciones de gestión institucional, desarrolla actividades de mantenimiento preventivo tales como poda de árboles, limpieza de cubiertas, control de maleza y otras labores orientadas a preservar las instalaciones en adecuadas condiciones de higiene, seguridad y bienestar para los residentes.

Finalmente, durante la visita se sostuvo un espacio de interacción con los adultos mayores residentes y con los beneficiarios externos que asistían al servicio de alimentación. Se constató que los adultos mayores internos se encuentran en condiciones generales favorables y reciben atención permanente por parte de un auxiliar de enfermería y tres practicantes de enfermería, quienes apoyan las actividades de cuidado, seguimiento y acompañamiento diario.

De igual manera, en el área de comedor se verificó la entrega y consumo de las raciones alimentarias destinadas a los beneficiarios externos, evidenciándose el adecuado estado de los alimentos, el

Teléfono 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FR-PLE-11	 visión compartida
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 23-02-2024	

cumplimiento de las condiciones de manipulación e higiene y la correcta prestación del servicio, conforme a los compromisos establecidos en el convenio de atención integral.

4. CONCLUSIONES

- Se evidenció la necesidad de realizar seguimiento a los beneficiarios externos que presentan inasistencia recurrente al servicio de alimentación, con el fin de verificar sus condiciones actuales y determinar la pertinencia de su permanencia dentro del programa.
- Se identificó la conveniencia de revisar la situación de algunos beneficiarios que cuentan con una red de apoyo familiar consolidada, con el propósito de garantizar que los cupos disponibles beneficien prioritariamente a los adultos mayores en mayores condiciones de vulnerabilidad.
- Se fortaleció la articulación entre el HOGAMI y la Administración Municipal mediante la definición de un procedimiento para el reporte de nuevas solicitudes de ingreso, asegurando el control y actualización de la lista oficial de espera.
- Se reconoció la necesidad de identificar y orientar a los adultos mayores que dejaron de percibir el subsidio del Programa Colombia Mayor, con el fin de facilitar la realización de los trámites requeridos ante Prosperidad Social y la actualización de su información en el Sisbén cuando sea necesario.
- Durante el recorrido por las instalaciones se evidenciaron necesidades de mantenimiento en diferentes áreas del HOGAMI, especialmente en la cubierta del corredor principal, el área de enfermería, la cocina y la lavandería, las cuales requieren ser consideradas para futuras intervenciones por parte de la Administración Municipal.

COMPROMISOS Y TAREAS			
Nº	Compromiso	Responsable (s)	Fecha de Entrega
1.	Realizar visitas domiciliarias de verificación a los beneficiarios externos que presentan inasistencia recurrente al servicio de alimentación, a partir de la semana del 21 de julio de 2026.	Referente adulto mayor, funcionarios del HOGAMI y Psicóloga del HOGAMI	N/A
2	Remitir al enlace municipal, mediante correo electrónico, todas las solicitudes de ingreso al programa que hayan sido previamente verificadas en el Sisbén y que correspondan a residentes del municipio de San José del Guaviare.	Referente adulto mayor, funcionarios del HOGAMI y Psicóloga del HOGAMI	
3	Poner en conocimiento de la Administración Municipal las necesidades de mantenimiento y adecuación identificadas en la	Referente adulto mayor, funcionarios del HOGAMI y Psicóloga del HOGAMI	

Teléfono 5849214- 5849483- 5840889
 Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
 San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

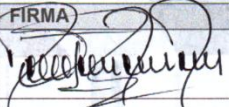
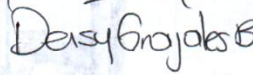
<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FR-PLE-11	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 23-02-2024	

infraestructura del HOGAMI, dejando constancia de que dichas intervenciones no se encuentran contempladas dentro del alcance financiero del convenio vigente suscrito con FUNVISCOM.		
--	--	--

Elaborado por: Luis Carlos casas Stella	Anexa registro fotográfico
	SI ☒ x NO ☐

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable

RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
CONSUELO ROBAYO	Coordinadora de transferencias monetarias	
DEISY YANETH GRAJALES BERNAL	Apoyo Administrativo HOGAMI	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



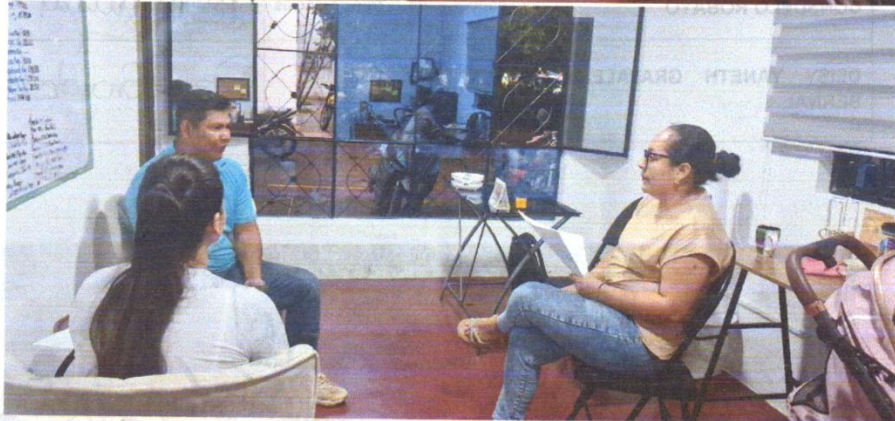
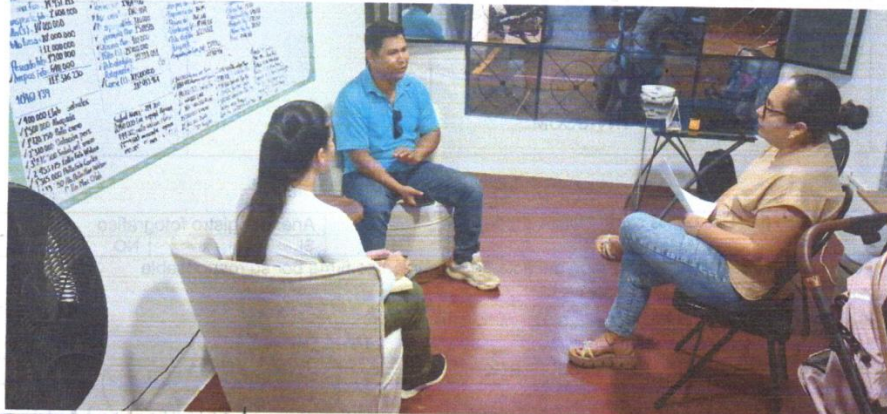
Teléfono 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001 ·
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FR-PLE-11	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 23-02-2024	



Teléfono 5849214- 5849483- 5840889
 Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
 San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FR-PLE-11	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 23-02- 2024	



Teléfono 5849214- 5849483- 5840889
 Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
 San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 32 Certificación pago Seguridad Social y parafiscales



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

En mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACION VISION COMPARTIDA, identificada con Nit 830128504-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare me permito certificar y auditar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Yopal, a los 16 días del mes de Julio de 2026.




OMAR ALBERTO CASTILLA
C.C. 12.718.091 TP 27465
Revisor fiscal

FUNDACION VISION COMPARTIDA - FUNVISCOM

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 33 Planilla de seguridad social



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	\$4,344,700	\$19,200	\$0	\$4,363,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$1,145,400	\$5,100	\$0	\$1,150,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$2,299,200	\$10,100	\$0	\$2,309,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$900,100	\$4,000	\$0	\$904,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$539,300	\$2,400	\$0	\$541,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	\$539,300	\$2,400	\$0	\$541,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$1,087,000	\$4,800	\$0	\$1,091,800
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	14	\$1,087,000	\$4,800	\$0	\$1,091,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				14	\$2,908,100	\$12,800	\$0	\$2,920,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	\$2,205,000	\$9,700	\$0	\$2,214,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$703,100	\$3,100	\$0	\$706,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$643,500	\$2,900	\$0	\$646,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	\$643,500	\$2,900	\$0	\$646,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$429,400	\$1,900	\$0	\$431,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	\$429,400	\$1,900	\$0	\$431,300
TOTAL				14	\$9,952,000	\$44,000	\$0	\$9,996,000

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 830128504	2	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOGAMI	Cra 42a No 60-29	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	63-40000	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Planilla	Planilla	Pago	Fecha	Banco	Pago	Valor
2026-06	2026-07	462348898	9507245566	E	2026/07/02	2026/07/08	BANCOLOMBIA	6	\$9.996.000
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
NOVEDADES									
EMPLADO									
No	Identificación	Nombre	Inten	Id	Id	Id	Id	Id	Id
PENSIÓN									
SALUD									
CCF									
RIESGOS									
PARAFISCALES									
TOTAL APORTES									
SUCURSAL: HOGAMI (14 Afiliados)									
Centro de Trabajo: HOGAMI APOYO ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)									
Ciudad:	SAN JOSE DEL GUAVIARE	Dpto:	GUAVIARE	(1 Afiliados)					
1	EC	1007797316	RAVE ORCIZO LUISA FERNANDA	25-14	15	\$1.332.795	\$245.300	\$539.300	\$1.072.800
Centro de Trabajo: HOGAMI COCINA (3 Afiliados)									
Ciudad:	SAN JOSE DEL GUAVIARE	Dpto:	GUAVIARE	(3 Afiliados)					
2	EC	41121287	IBRAVO ESPAROL MYSRAM	23030	30	\$1.838.386	\$294.200	\$950.30	\$3.062.886
3	EC	41226147	AMINEZ VIGARRA LUZ YANIRA	23030	30	\$1.838.386	\$294.200	\$950.30	\$3.062.886
4	EC	25131319	TRIO BARBARA BLANKE	25-14	30	\$1.838.386	\$294.200	\$950.30	\$3.062.886
Centro de Trabajo: HOGAMI ENFERMERIA (5 Afiliados)									
Ciudad:	SAN JOSE DEL GUAVIARE	Dpto:	GUAVIARE	(5 Afiliados)					
5	EC	1007244158	IBERNAL CAMACHO YERMAN ANDRES	23030	30	\$1.930.838	\$309.000	\$950.30	\$3.169.838
6	EC	52629392	EDITH OLIVERA TATIANA	23030	30	\$1.930.838	\$309.000	\$950.30	\$3.169.838
7	EC	1002708761	MARTINEZ RODRIGUEZ YNETH ZULAY	25-14	30	\$1.930.838	\$309.000	\$950.30	\$3.169.838
8	EC	41243291	MORA GOMEZ ABELAIDA	23030	30	\$1.930.838	\$309.000	\$950.30	\$3.169.838
9	EC	111897330	ROBERTO MONROY YESSICA ALEXANDRA	23030	30	\$1.930.838	\$309.000	\$950.30	\$3.169.838
Centro de Trabajo: HOGAMI MENSAJERIA (1 Afiliados)									
Ciudad:	SAN JOSE DEL GUAVIARE	Dpto:	GUAVIARE	(1 Afiliados)					
10	EC	100673269	RAMIREZ CRUZ LARHINSON STEVEN	23030	30	\$1.815.784	\$290.600	\$950.30	\$2.996.384
Centro de Trabajo: HOGAMI OPERATIVOS (3 Afiliados)									
Ciudad:	SAN JOSE DEL GUAVIARE	Dpto:	GUAVIARE	(3 Afiliados)					
11	EC	41142650	MANUEL RAMIREZ MARIA INES	23030	30	\$1.855.185	\$271.000	\$950.30	\$3.076.485
12	EC	1121860464	MENDOZA MURILLO YERRY PRAXELLA	23030	30	\$1.855.185	\$271.000	\$950.30	\$3.076.485
13	EC	1120566167	RENGIFO DANIELA	25-14	30	\$1.855.185	\$271.000	\$950.30	\$3.076.485
Centro de Trabajo: HOGAMI PSICOLOGIA (1 Afiliados)									
Ciudad:	SAN JOSE DEL GUAVIARE	Dpto:	GUAVIARE	(1 Afiliados)					
14	EC	1120539982	RAMIREZ ZAMBRANO NELFY YURYANY	23030	30	\$3.065.589	\$490.500	\$950.30	\$4.546.389
Total Afiliados(14)									
						\$27.149.008	\$2.996.000	\$1.087.000	\$32.232.008

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121880258		GRAJALES BERNAL DEISY YANETH		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	Carrera 29 No. 5-105 Barrio 20 de Julio	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	3107911007	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-06	2026-06	462760135	9507264378	I	2026/07/15	2026/07/08	NEQUI	0	\$508,300	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200		
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900		
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300		



Anexo 34 Certificación bancaria.

Certificación Bancaria



Yopal, 19 de Febrero de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PA identificado(a) con NIT No. 830128504 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	62900007405	2026/02/19	A ACTIVA

BANCOLOMBIA
Yopal - Of. 629 Unicentro Yopal
[Signature]
Asesor de servicios N° 152
Cédula N°

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte, Medellín - Colombia

Página 1/1

Anexo 35 Control y seguimiento elementos de oficina

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM														
PLANILLA MENSUAL – ELEMENTOS DE OFICINA (ITEMS 87 AL 100)														
16 de Junio al 15 de Julio de 2026														
Período:	ITEM Contrato	DETALLE	Unidad de medida	Cant Contrato	Cant Adición	CANTIDADES MENSUALES ENTREGADAS					Mes 4 Adición (Ejecutado)	Mes 5 Adición (Ejecutado)	Mes 4 (Pendiente)	Responsable
						Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Ejecutado)	Mes 4 (Ejecutado)	Mes 5 (Ejecutado)				
	87	Bolígrafo desechable, tinta negra, en plástico, con tapa	Unidad	92	46	23	23	23	23	23	23	23	23	83%
	88	Kit Tinta Epson Original 544, Kit x 4 frascos	Kit x 4 frascos	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	83%
	89	Marcador negro permanente con punta fina	Unidad	48	24	12	12	12	12	12	12	12	12	83%
	90	Marcador permanente	Unidad	40	20	10	10	10	10	10	10	10	10	83%
	91	Marcador Borrable	Unidad	40	20	10	10	10	10	10	10	10	10	83%
	92	Libro auxiliar tapa tela sintética 21,5x33 cm, 200 folios, 3 columnas	Unidad	8	4	2	2	2	2	2	2	2	2	83%
	93	Papel bond 75 gm ² , tamaño carta, resma x 500 hojas	Resma	40	20	10	10	10	10	10	10	10	10	83%
	94	Cartulina Bristol Colores Octavo Paquete x 100 und.	Paquete x 100 und.	8	4	2	2	2	2	2	2	2	2	83%
	95	Sobres de papel manila tamaño carta	Unidad	68	34	17	17	17	17	17	17	17	17	83%
	96	Carpetas para archivo de historia clínica en propalco	Unidad	80	40	20	20	20	20	20	20	20	20	83%
	97	Gancho legajador plástico, filamento 12 cm (Paq. x 20 und.)	Paquete x 20 und.	8	4	2	2	2	2	2	2	2	2	83%
	98	Ganchos para cosedoras galvanizado 26/6 x 5000	Caja	16	8	4	4	4	4	4	4	4	4	83%
	99	Lápiz grafito HB No. 2, pre afilado	Unidad	24	12	6	6	6	6	6	6	6	6	83%
	100	Pegante líquido blanco, emase 1000 g	Unidad	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	83%
TOTALES														
Notas: Todos los elementos de oficina cuentan con acta de entrega como soporte documental.														
 Deisy Yaneth Grajales Bernal Personal Asistencial HOGAMI														

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 36 RUT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización				4. Número de formulario 141153774491	
				 (415)7707212489984(8020) 000014115377449 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 2 8 5 0 4		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
14. Buzón electrónico 4 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO					
36. Nombre comercial FUNVISCOM					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal	
41. Dirección principal CR 42 A 60 29 BRR GETSEMANI					
42. Correo electrónico funviscom@gmail.com					
43. Código postal 5 7		44. Teléfono 1 3 2 1 4 5 4 7 2 0 8		45. Teléfono 2 3 1 0 4 8 1 2 7 1 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 4 9 4 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 1 0 0 2		48. Código 4 7 9 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 0 9		50. Código 1 5 6 1 1 1 6 4 0		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
04- Impto renta y compl. régimen especial					
07- Retención en la fuente a título de rent					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 1 2 3		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VELANDIA MENDIVELSO MARTIN 985. Cargo Representante legal Certificado					

Fecha generación documento PDF: 26-08-2025 10:35:52AM

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 37 Factura electrónica

 FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO NIT 830.128.504-2 Cl 20A 27 54 Br Dalei Baron Tel: (038) 3214547208 Yopal - Colombia funviscom@gmail.com			Factura electrónica de venta No. FUNV 133
Señores Municipio San José del Guaviare NIT 800.103.180-2 Teléfono (038) 5849214 Dirección Cl 8 23 87 Br Centro Ciudad San José Del Guaviare - Colombia		Fecha y hora Factura Generación 30/07/2026, 08:07 Expedición 30/07/2026, 08:07 Vencimiento 30/07/2026	
Ítem	Vr. Total	Cantidad	Descripción
1	157,526,780.00	1.00	Garantizar la atención integral a 38 adultos mayores modalidad interna, así como la atención en alimentación para 45 adultos mayores modalidad externos durante el periodo comprendido entre el 16 de Junio al 15 de julio de 2026 en el marco del convenio ESAL No. 001 de 2026, en las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI municipal ubicado en el Barrio 20 de julio.
Total items: 1			
Valor en Letras: Ciento cincuenta y siete millones quinientos veintiseis mil setecientos ochenta pesos m/cte		Total Bruto 157,526,780.00 Total a Pagar 157,526,780.00	
Forma de pago: Contado			
Medio de pago: Efectivo - Bancolombia HOGAMI 7405 CONT 0012026 \$ 157,526,780.00			
Observaciones: Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 629-000074-05 a nombre de la FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO			
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764109617574 aprobado en 20260511 prefijo FUNV desde el número 126 al 200 Vigencia: 12 Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa CUFE: f6eaf64a27b1440420ad95e343755d51840de5ba8d056b160e0da63677e51d6e9a0ebde3f6c48c06f57be496df4ad9963			

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia